

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES.....	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	61
SUCESIONES.....	67
REMATES JUDICIALES.....	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86
AVISOS COMERCIALES	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	89
REMATES JUDICIALES.....	97

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB ENERGY ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71649195-8. Por Asamblea Extraordinaria del 13/8/2025 se resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 21.904.018, es decir, de \$ 28.987.709 a \$ 7.083.691; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto a fin de reflejar la reducción de capital resuelta. En consecuencia, el capital social queda conformado de la siguiente manera: AB Holding SPA es titular de 7.083.691 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/08/2025

MARIA VICTORIA BERRO - Tº: 146 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72223/25 v. 30/09/2025

AC DESARROLLOS S.A.

Por Esc. 251 del 25/9/2025, Fº 626, Reg. Not. 1367 Cap.Fed., se constituyó "AC DESARROLLOS S.A.". ACCIONISTAS: María Cecilia PARRO VALENZUELA, argentina, 8/5/1971, DNI 22.157.722, CUIT 27-22157722-7, divorciada, empresaria, domiciliada en Gral. Guido 3889, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Esteban VINCZE, argentino, 7/5/1958, DNI 12.154.871, CUIT 20-12154871-3, soltero, arquitecto, domiciliado en O'Higgins 2319, piso 4, CABA. PLAZO: 10 años. OBJETO: En forma directa o a través de terceros, las siguientes actividades relacionadas con el emprendimiento inmobiliario denominado "AC DESARROLLOS", ubicado en Av. del Libertador 3902, Moreno, Pcia. de Bs. As.: a) ACTIVIDADES FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciaria exclusivamente del fideicomiso inmobiliario denominado ACCESO 23, ya sea éste de objeto inmobiliario, de garantía, de administración, de inversión, mixtos y cualquier otro tipo previsto en la legislación vigente. Recibir, administrar, conservar y disponer de bienes fideicomitidos conforme a las finalidades específicas del fideicomiso referido al proyecto inmobiliario. Ejecutar las instrucciones y cumplir con las finalidades establecidas en el contrato de fideicomiso indicado; b) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS PRINCIPALES: Desarrollo, urbanización y fraccionamiento del inmueble objeto del fideicomiso. Comercialización, venta y permuta de lotes, parcelas y unidades funcionales. Construcción de obras de infraestructura, servicios y equipamiento urbano del emprendimiento. Administración integral del emprendimiento inmobiliario, durante las etapas de desarrollo, comercialización y entrega; c) GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Administración del consorcio de propietarios, contratación de profesionales, empresas constructoras y proveedores de servicios para el desarrollo del proyecto. Gestión de permisos, habilitaciones y trámites antes organismos públicos relacionados con el proyecto. Administración de fondos, cobranzas y pagos vinculados exclusivamente al emprendimiento. Constitución de garantías reales y personales relacionadas con el proyecto. Prestación de servicios de facility management y mantenimiento integral. Gestión de cobranzas, servicios y expensas comunes; d) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen con las actividades referidas en el objeto social; e) ACTIVIDADES FINANCIERAS COMPLEMENTARIAS: Constitución y administración de garantías reales y personales. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran concurso público; f) SERVICIOS PROFESIONALES: Asesoramiento integral en las operaciones inmobiliarias y fiduciarias relacionadas con el proyecto. Estudios de factibilidad y valuaciones inmobiliarias. Gestión de trámites ante organismos públicos y privados relacionados con el proyecto. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, la accionista María Cecilia PARRO VALENZUELA suscribe 27.000 acciones las que corresponden a pesos \$ 27.000.000 representativas del 90% del capital social; y Daniel Esteban VINCZE suscribe 3.000 acciones las que corresponden a pesos \$ 3.000.000 representativas del 10% del capital social, e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de agosto. SEDE SOCIAL: Amenábar 2555, Planta Baja, oficina C, Capital Federal. PRESIDENTE: María Cecilia PARRO VALENZUELA. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Esteban VINCZE. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 1367 Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72250/25 v. 30/09/2025

BMW DE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-68296346-4. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 13/04/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 82.653.800 a \$ 160.249.800 mediante al aporte de capital de sus accionistas; (ii) emitir 775.960 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto. El capital quedó compuesto de la siguiente manera: (a) BMW AG: 80.125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor cien pesos y de un voto por acción, que representan el 5% del capital social; y (b) BMW España Finance S.L.: 1.522.373 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor cien pesos y de un voto por acción, que representan el 95% del capital social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/04/2023

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72035/25 v. 30/09/2025

BOSSABALL S.A.

CUIT 30-71403373-1 Por Asamblea del 19/6/25 modificó el artículo 3° del Estatuto. Objeto: Por si o asociada a terceros: intermediar comprar faenar vender permutar acopiar fraccionar importar exportar transformar cultivar capturar procesar explotar e industrializar comerciar transportar representar consignar y/o distribuir al por mayor y/o menor los recursos marinos y sus derivados ganado en pie en todas sus especies cultivos y/o plantaciones agrícolas en todas sus formas la explotación y/o administración de establecimientos agrícolas y la prospección o investigación relacionada con la actividad descripta Cuando la actividad lo requiera será desarrollada por profesionales con título habilitante Autorizado acta 19/06/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72183/25 v. 30/09/2025

CAJA DIGITAL ASSETS S.A.

CUIT 33-71867099-9. Por escritura 222, del 23/06/2025, al folio 975, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio del 26/08/2025, acta de asamblea general extraordinaria del 29/08/2025, y su registro de asistencia a la Asamblea, además queda formalizado el aumento de capital con modificación de estatutos, en \$ 220.000.000, o sea de pesos 30.000.000 a pesos 250.000.000, representado por 250.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Que la suscripción de las acciones total quedará conforme al siguiente detalle: (I) Tecnología de Valores SA, 11.000.000 acciones cuyo valor nominal total es de \$ 13.000.000, representativas del 5% del capital social; (II) Caja de Valores SA, 237.500.000 acciones cuyo valor nominal total es de \$ 209.000.000, representativas del 95% del capital social. Y se modifica el artículos 4 del estatuto, que queda redactado así: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 250.000.0000), representados por doscientos cincuenta millones (250.000.000.-) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 (un peso) cada acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 23/09/2025 Reg. N° 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72119/25 v. 30/09/2025

CANADIAN SOLAR OPERATION AND MAINTENANCE SERVICES ARGENTINA S.A.U.

CUIT. 30-71666127-6 Comunica que según Asamblea del 10.09.2025, se resolvió cambiar la denominación de "Canadian Solar Operation and Maintenance Services Argentina S.A.U." a "Recurrent Energy Power Services (Argentina) S.A.U." y se reformó el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria y Autoconvocada de fecha 10/09/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72207/25 v. 30/09/2025

COP1564 S.A.

1) 22/09/2025 2) Mónica Ana HIRSCH, argentina, nacida el 5/09/1951, Empresaria, D.N.I. 10.069.772, C.U.I.T. 27-10069772-1, viuda; y Hernán WAINER, argentino, nacido el 10/02/1974, Empresario, D.N.I. 23.803.922, C.U.I.T. 20-23803922-4, divorciado, ambos con domicilio real en Arenales 1626, Piso 3º, CABA. 3) "COP1564 S.A." 4) La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en la I.G.J.- 5) Tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la industrialización, comercialización, fabricación, confección, compra venta, distribución, consignación, comisión, representación, importación y exportación, al por mayor y menor de telas, artículos de blanquería, materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil y de la vestimenta y actuar como mandataria para realizar las actividades enumeradas.- Las actividades se realizarán conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. -6) El Capital Social, se fija en la suma de \$ 30.000.000, representado por TREINTA MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal MIL PESOS (\$ 1000) cada acción.- Mónica Ana HIRSCH suscribe 24.000 ACCIONES, Hernán WAINER suscribe 6000 ACCIONES. 7) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual ó menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente ó al Vice-Presidente en su caso, ó quien haga sus veces. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la L.G.S. 9) El cierre del ejercicio social se efectuará el día 31 de Agosto de cada año. 10) Sede social: Avenida Santa Fe 1566, CABA. 11) Se designa directorio PRESIDENTE: Mónica Ana HIRSCH; y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán WAINER, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº185 de fecha 22/09/2025 Reg. Nº90
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 30/09/2025 Nº 72237/25 v. 30/09/2025

CORPORACION MINERIA S.A.

Cuit: 30-71483115-8 Por Asamblea del 15/05/25, se ha resuelto aceptar la renuncia de Erik A. Bazarian y de Eduardo Hugo Antranik Eurnekian a sus cargos de Presidente y Director Suplente; y Designar al siguiente Directorio: Presidente: Lucas Machado; y Director Suplente: Juan Ramón Machado, ambos con domicilio especial en la sede social; Por Acta de Directorio del 16/05/25, se ha resuelto: Trasladar la sede social a Pte. Luis Sáenz Peña 250, Piso 2, CABA; Por Asamblea del 12/06/25, se ha resuelto Reformar el Artículo 1º Así: Bajo la denominación MULTIGESTIONES S.A. continúa sus actividades la sociedad CORPORACION MINERIA S.A. La Sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Reformar el Artículo 3º así: a) Asesoramiento: prestación de servicios de asesoramiento por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en las áreas de organización, administración y comercialización en cualquiera de sus sectores y/o actividades a saber: relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos o técnicos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta y/o permuta, consignación, alquiler y/o leasing de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos con fines de inversión, construcción, administración, intermediación, locación, arrendamiento, usufructo, renta, fraccionamiento, enajenación, incluido régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gravar inmuebles o tomarlos gravados, sea con hipoteca u otro tipo de caución, gravar bienes muebles o tomarlos gravados sea con prendas u otro tipo de caución. Hacer negocios fiduciarios, como sujeto activo y/o pasivo. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto c) Financiera: Operaciones financieras de cualquier clase con recursos propios, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de banco, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempos ni montos, pudiendo para ellos suscribir letras, bonos, pagares, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido, con exclusión de las comprendidas por la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. D) Otros: 1) Desempeñarse de acuerdo a normativas vigente, como: agente productor y/o agente asesor de mercado de capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la comisión nacional de valores y/o mercados autorizados. 2) Traslado y movimientos físicos de distintos valores hacia y desde lugres en el que sea requerido por los titulares de dichos valores; Reformar los textos de los artículos 8º y 9º respecto a la duración de los mandatos y de la garantía de los administradores; Autorizado por Asamblea del 15/05/2025
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 Nº 72155/25 v. 30/09/2025

G & S SOLUTIONS S.A.

Escritura 57 del 29/7/2025 registro 4 de Carlos Casares Pcia. Bs. As. Socios Marianela Romina CACERES DNI 43104917 nació 29/1/2001 domicilio Luis Sullivan 871 Pablo Nogues Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As., Eduardo Agustín CARDOZO DNI 42906559 nació 30/12/2000 domicilio Perito Moreno 423 Ingeniero Maschwitz Escobar Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) Transporte. La prestación de servicios electrónicos de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de todo tipo de servicios públicos y/o privados, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales; intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 100000000 representado por 100000000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto c/u \$ 1 v/n c/u Suscripción 50000000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Correa 2200 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Eduardo Agustín CARDOZO Suplente Marianela Romina CACERES ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 29/07/2025 Reg. Nº 4

Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 Nº 71889/25 v. 30/09/2025

IKAZE S.A.

Por esc 303 del 17/09/2025, ante el escribano Jose Luis Santos, Titular del Registro 1880. Nicolás KARTUN, argentino, nacido el 8/10/93, soltero, DNI 37.905.981, empresario, domiciliado en Echeverría 1333, Piso 4º, Dpto 208, CABA, Lucas KARTUN, argentino, nacido el 26/12/91, soltero, DNI 36.720.873, empresario, domiciliado Echeverría 1333, Piso 2, Dpto 8, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compra, venta, mayorista y minorista, alquiler, licenciamiento, consignación, almacenaje y distribución de equipos y accesorios para componentes electrónicos, computadoras, consolas y contenido digital, electrónico o físico y/o nuevos formatos que surgieran, así como su servicio técnico, consultoría y asesoramiento; compra venta mayorista y minorista de productos de tecnología como Celulares, Televisores, computación, equipos electrónicos y de seguridad, artículos del hogar, línea blanca.- Así como servicios de tecnología, instalaciones, software, wifi. Y servicio técnico de artículos de tecnología. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1000 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Nicolas KARTUN, 15000 acciones, y Lucas KARTUN, 15000 acciones e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31/08, Presidente: Santiago Eduardo CASTIGLIONI, argentino, nacido el 5/11/84, soltero, DNI 31.302.857, empresario, domiciliado en Manuela Pedraza 2356, Piso 10º, Dpto A, CABA, Director Suplente: Lucas KARTUN, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: 3 de Febrero 3616, CABA. Autorizado escribano Jose Luis Santos.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 Nº 72209/25 v. 30/09/2025

INDUSTRIAS DEL AUTOMOTOR S.A.C.I.

CUIT 30517286962. Por instrumento privado Asamblea General ordinaria del 18/06/2018 se hace saber por un día que se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.000.000 y modificar contrato. Artículo cuarto: capital \$ 1.000.000 dividido en 100.000 acciones de valor nominal pesos diez cada una, cada acción otorga derecho a un voto. El Sr. Víctor Manuel Paiva Coelho suscribe 50.000 acciones de valor nominal de pesos diez cada una o sea la suma de \$ 500.000 y la Sra. Elsa Amelia Polisuk suscribe 50.000 acciones de valor nominal de pesos diez cada una o sea la suma de \$ 500.000. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea complementaria de fecha 15/09/2025 ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72069/25 v. 30/09/2025

INDUSTRIAS DEL AUTOMOTOR S.A.C.I.

CUIT 30517286962. Por instrumento privado Asamblea General extraordinaria del 29/03/2024 se hace saber por un día que se resolvió aumentar el capital social en \$ 20.000.000 y modificar contrato. Artículo cuarto: capital \$ 21.000.000 dividido en 2.100.000 acciones de valor nominal pesos diez cada una, cada acción otorga derecho a un voto. El Sr. Víctor Manuel Paiva Coelho suscribe 1.050.000 acciones de valor nominal de pesos diez cada una o sea la suma de \$ 10.500.000 y la Sra. Elsa Amelia Polisuk suscribe 1.050.000 acciones de valor nominal de pesos diez cada una o sea la suma de \$ 10.500.000. Se reforma artículo noveno por prescindencia de la sindicatura. Artículo noveno: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo prescripto por el artículo 284 de la ley 19.550. Si el capital quedará comprendido en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir anualmente síndico titular y suplente. Se decide por unanimidad el Cambio de Sede Social en Dolores 523, Piso 1° Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 29/03/2024

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72070/25 v. 30/09/2025

INNOVACION DE SERVICIOS LABORALES S.A.

CUIT 33708992599 La Asamblea del 25/09/2025 reformó el estatuto social ARTICULO TERCERO. OBJETO SOCIAL. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: La prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento médico y paramédico y servicios de medicina laboral. La explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas. La dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. La organización, administración y explotación de sistemas de medicina prepaga. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados en cada caso. B) IMPORTACION y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados a su objeto. c) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, gestiones de negocios y representaciones relacionados con su objeto y con el área de la medicina y la salud. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/09/2025 Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72243/25 v. 30/09/2025

NOVA ENERGETICA S.A.

Esc. 624. 26/09/2025. Reg. 1755. PRESIDENTE Eduardo Raúl COSTA, argentino, soltero, empresario, nac. 27/08/1961, DNI 14.656.727, domicilio Comodoro Py 757, Rio Gallegos, Pcia de Santa Cruz, suscribe 27.000.000 acciones de \$ 1 c/u y 1 voto por acción; DIRECTOR SUPLENTE Manuel Alberto PEREIRA SANHUEZA, argentino naturalizado, casado, empresario, nac. 17/01/1965, DNI 18.883.532, domicilio Av. Pte. Manuel Quintana 535, 4° piso, CABA suscribe 3.000.000 acciones de \$ 1 c/u y 1 voto por acción; ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Avenida Brasil 55, 8° piso, de esta ciudad. Todos integran el 25%. Aceptan cargos. Prescinden de sindicatura. PLAZO 50 años desde inscripción en IGJ.- OBJETO La Sociedad es, a los fines del artículo 31, primer párrafo, de

la Ley General de Sociedades, exclusivamente de inversión. Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades; (b) efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse; y (c) comprar, vender, negociar o suscribir acciones, títulos o papeles negociables, públicos o privados. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. CIERRE: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 624 de fecha 26/09/2025 Reg. N° 1755
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71852/25 v. 30/09/2025

PATAGONIA BEAR S.A.

Constituida por escritura 396.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 25/09/2025.- PATAGONIA BEAR SA. Socios: Nicolás BARGAGNA, estadounidense, DNI 93.303.699, CUIT 20-93303699-6, nacido el 17/08/1993, domiciliado en Fitz Roy 1965, piso 4, departamento 405, CABA; Marcos CAPUTO, argentino, DNI 31.011.123, CUIT 20-31011123-7, nacido el 06/06/1984, domiciliado en Humboldt 2045, CABA; Agustín BARGAGNA, estadounidense, DNI 93.303.698, CUIT 20-93303698-8, nacido el 05/07/1991, domiciliado en Fitz Roy 1965, piso 4, departamento 405, CABA; Lucas Gabriel TREVISI PROFETA, argentino, DNI 37.040.016, CUIT 20-37040016-5, nacido el 11/07/1992, domiciliado en Tronador 2226, CABA; todos empresarios y solteros.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) la fabricación, producción, transformación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados, y manufacturados de marroquinería, incluyendo pero no limitándose a: carteras, bolsos, cinturones, billeteras, maletines, artículos de viaje y cualquier otro accesorio de cuero o materiales similares y de artículos de joyería, fantasía, bijouterie y joyas de todo tipo, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas.- B) La compra, venta, importación, exportación y consignación de los artículos mencionados en el apartado anterior, como así también todo tipo de productos y materias primas, maquinarias necesarias para la confección de los mismos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que fueren necesarios y no estuvieren prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Nicolás BARGAGNA 16.500.000 acciones que representan \$ 16.500.000; Marcos CAPUTO, 7.500.000 acciones que representan \$ 7.500.000; Lucas Gabriel TREVISI PROFETA, 3.000.000 acciones que representan \$ 3.000.000; y Agustín BARGAGNA 3.000.000 acciones que representan \$ 3.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Nicolás BARGAGNA.- Director Suplente: Nicolás BARGAGNA, y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/07. Sede: Vedia 3616, piso segundo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 79
LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71825/25 v. 30/09/2025

PRODUCTORA PANAMERICANA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Fecha publicación original: desde y hasta el 09/09/2025. Número tramite: N° 65283/25. Edicto complementario. Por escritura 101 del 23/9/2025 folio 358 ante Registro Notarial 170 de CABA, rectificatoria de la Esc. 91 folio 323 del mismo registro, se MODIFICA el ARTICULO TERCERO (objeto social) el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones siempre que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato". Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 23/09/2025 Reg. N° 170
Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71851/25 v. 30/09/2025

PUNTO BRG S.A.

Constitución Esc. 770 del 22.09.2025 Reg 15 CABA. 1.- Miguel Luis RUEDIN, casado en 1as nupcias con Mariana Kerlakian, ingeniero, nacido el 3/1/1980 DNI 27.508.611 Cuit 20-27508611-9, domiciliado en Rosario de Santa Fé 792 Beccar, Pcia de Bs As; Federico Luis BELÁUSTEGUI, casado en 1as nupcias con Guadalupe Oxenford, ingeniero, nacido el 21/7/1978, DNI 26.421.068, Cuit 20-26421068-3, domiciliado en Av Callao 1415 3ro "A" CABA y Joaquín GRANDOLI, soltero, estudiante, nacido el 14/5/1998, DNI 41.173.253, Cuit 20-41173253-4, domiciliado en Monseñor Larrumbe 3151 Torre 5 3ro depto 3, Martínez, Pcia de Bs As, 2.- "PUNTO BRG S.A." 3.- San Martín 140 piso 6 CABA. 4.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la comercialización, elaboración, fabricación, producción, industrialización, transformación, envasado, fraccionamiento y despacho de todo tipo de productos alimenticios en todas sus formas, variedades o derivados, importación y exportación, representación, comisión, consignación y/o toda otra forma de intermediación, almacenamiento e instalación de depósitos, locales comerciales, transporte y distribución de dichos productos. Servicios de asesoramiento, organización de servicios y catering de productos gastronómicos. Gestión, organización y asesoramiento de locales comerciales de productos gastronómicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5.- 99 años 6.- Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 VN c/u suscrito en un 100% así: Miguel Luis RUEDIN 13.500.000 acciones, Federico Luis BELÁUSTEGUI 13.500.000 acciones y Joaquín Grandoli 3.000.000 acciones, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. 7.- Presidente Federico Luis BELÁUSTEGUI y Director Suplente Miguel Luis RUEDIN aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 770 de fecha 22/09/2025 Reg. Nº 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 Nº 72123/25 v. 30/09/2025

RISCALL TRADE S.A.

Cuit 30-70933981-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/03/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones recibido de los accionistas de la Sociedad en la suma de \$ 200, es decir de la suma de \$ 107.606.712 a la suma de \$ 107.606.912, emitiendo en consecuencia 200 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a favor de los accionistas. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Guillermo E. Álvarez: titular de 53.803.456 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Patricio Sebastián Álvarez: titular de 53.803.456 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social al fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/03/2024 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 Nº 72252/25 v. 30/09/2025

TORO DIGITAL S.A.

CUIT: 30-71582217-9. Reforma Art. 3°: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objetos, dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, reparación, compra y venta al por mayor y menor, distribución de todo tipo de sistemas y equipos de computación, plotters, impresoras, scanners, mesas de corte, software, sus partes, repuestos, accesorios, insumos, piezas de reposición y todo otro elemento para ser usado en informática, artículos y materiales para impresión; b) consultoría sobre impresión digital; y la prestación del servicio de impresión digital; c) importar y/o exportar todos aquellos productos o servicios inherentes a sus actividades o anexas a la misma, en el mercado local, regional, nacional o internacional. d) construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, públicas y privadas, por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio u otras y su comercialización, e) brindar servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, realizados a cambio de una retribución o por contrata, y la actividad de administradores, martilleros, rematadores, comisionistas e) La Construcción de obras de ingeniería civil N.C.P. construcción, reforma y reparación de edificios residenciales no ya sean viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalows, cabañas, albergues para estudiantes etc, bancos, oficinas, galerías

comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios Industriales y depósitos; y g) Movimiento de suelos y preparaciones de terrenos para obras, que incluye el drenaje, la excavación de zanjas, el despeje de capas superficiales y movimientos de tierra para la construcción de infraestructuras como vías y carreteras. A tal fin tiene plena capacidad jurídica pura adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Resuelto por Asamblea del 09/09/2025 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 29/09/2025

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72039/25 v. 30/09/2025

TOURING CLUB REMOLQUES S.A.

CUIT: 30-71537523-7. Por Escritura 763, Folio 2432 del 29/09/25 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 01/07/25, por la cual se resuelve: a) Cambio de objeto y modificación Artículo tercero: A) Brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pagos (PSP), pudiendo realizar las siguientes actividades: a) actuar como proveedor de servicios de pagos cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo la correspondiente inscripción registro de Proveedores de Servicios de Pago que administre el Banco Central de la República Argentina y/u otra autoridad competencia en la materia, pudiendo desempeñar las funciones dentro de un esquema de pagos, tales las de provisión de cuentas de pago, iniciación, administración, aceptación, adquirencia; agregación o subadquirencia; las que realizan las empresas de cobranza extra bancaria de impuestos y/o servicios; administración de transferencias ordenadas por cajeros automáticos y de procesamiento y operación de transferencias electrónicas de fondos), por lo tanto, podrá realizar, entre otras operaciones atinentes a las funciones antes previstas, las siguientes 1) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista, 2) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital, incluyendo la iniciación y/o recepción y/o pasarelas de pagos mediante lectura de códigos QR ya sea por transferencia y/o pagos por tarjeta de débito y/o pagos por tarjeta de crédito y/o y por cualquier otro medio de pago que se habilite en el futuro; 3) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital, 4) la creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y/u operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, así como su emisión, en los términos previstos en la Ley 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias, 5) la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales, 6) la creación, el diseño, desarrollo, administración, comercialización, explotación y/u operación de aplicaciones y plataformas de relacionamiento entre particulares que oferten y demanden créditos, y 7) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios a la actividad financiera según definición otorgada a estas últimas por el Banco Central de la República Argentina. B) Otorgar financiaciones con o sin garantía real con capitales propios y sin recurrir a la captación de recursos del público, incluyendo la actuación como proveedor no financiero de crédito, sea a través de canales digitales y/o en forma presencial. C) Comercialización de productos por cuenta y orden de terceros. D) Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos y c) Elección de autoridades: Se renueva Directorio: Claudio Marcos BALABANIAN y Director Suplente: María Julia SALGUERO, ambos con domicilio especial en sede: Sarmiento 722, Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 763 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 88

ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72136/25 v. 30/09/2025

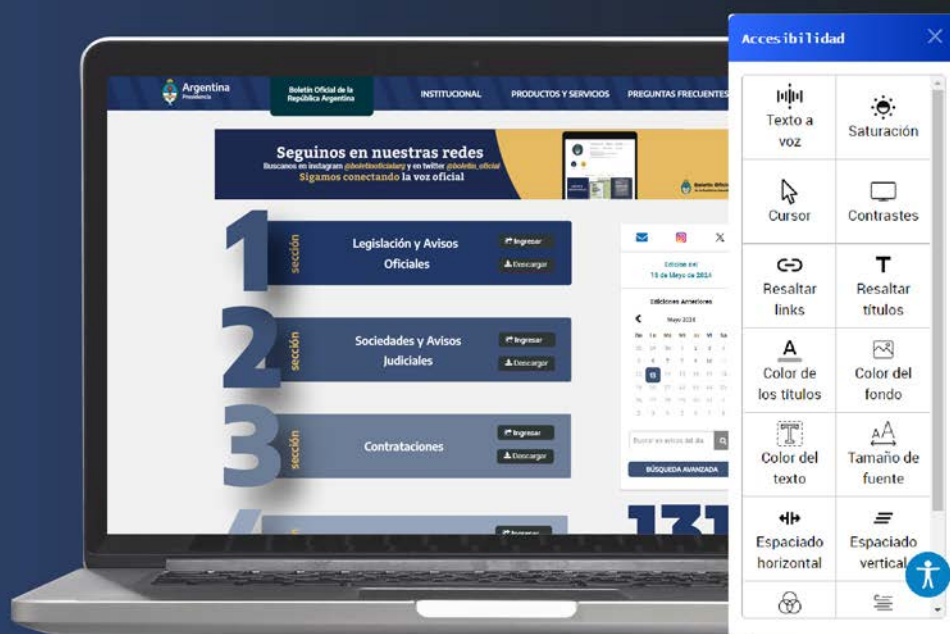
VESTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.U.

CUIT 30-71234180-3. Complementaria de la publicación e. 29/08/2025 N° 62671/25. Por Asamblea Extraordinaria del 17/10/24 se resolvió: (i) adoptar el tipo societario unipersonal; (ii) modificar su denominación social a "Vesta Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.U.", antes "Omint Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.", y en consecuencia reformar su Art. 1. Por Asamblea Extraordinaria del 10/03/25 se resolvió: (i) modificar su denominación por "SERENA Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.U." antes "VESTA Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.U." y en consecuencia reformar su Art. 1. Por Asamblea Extraordinaria del 23/09/25 se modificó la redacción del Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2025

MARIA JULIA ESCUDERO MOSSET - T°: 102 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72117/25 v. 30/09/2025

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

360VISION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/08/2025. 1.- ALEJANDRO NELDO CARABAJAL, 12/07/1978, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CAJARAVILLA 4765 piso PB 2B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 26684879, CUIL/CUIT/CDI N° 20266848790, CRISTINA EMANUELLI, 18/03/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CAJARAVILLA 4765 piso PB B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23753657, CUIL/CUIT/CDI N° 27237536571, . 2.- "360VISION SAS". 3.- CAJARAVILLA 4765 piso Pb 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO NELDO CARABAJAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAJARAVILLA 4765 piso Pb 2, CPA 1407 , Administrador suplente: CRISTINA EMANUELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAJARAVILLA 4765 piso Pb 2, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2025 N° 72173/25 v. 30/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AC SERVICIOS E INSTALACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2025. 1.- ANDRES ALEJANDRO CARDENAS, 16/09/1963, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, 9 DE JULIO 50 piso 2 DESEADO, DNI N° 16759166, CUIL/CUIT/CDI N° 20167591664, . 2.- “AC Servicios e Instalaciones SAS”. 3.- CASTRO BARROS AV. 1019 piso 5 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ANDRES ALEJANDRO CARDENAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 1019 piso 5 G, CPA 1217 , Administrador suplente: PATRICIA EKEL HERRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 1019 piso 5 G, CPA 1217; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2025 N° 72175/25 v. 30/09/2025

ALUMINIUM SERVICE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2025. 1.- JAZMIN TIMOTEA VELAZCO, 31/05/1993, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, 12 DE OCTUBRE 4529 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 37399669, CUIL/CUIT/CDI N° 27373996691, JONATAN PABLO FERREYRA, 11/09/1991, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ABERTURAS, 12 DE OCTUBRE 4529 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 36383587, CUIL/CUIT/CDI N° 20363835873, . 2.- “ALUMINIUM SERVICE SAS”. 3.- CONGRESO AV. 2768 piso 3 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JONATAN PABLO FERREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 2768 piso 3 c, CPA 1428 , Administrador suplente: JAZMIN TIMOTEA VELAZCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 2768 piso 3 c, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2025 N° 71888/25 v. 30/09/2025

COMERCIALIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2025. 1.- IGNACIO LEONEL BARTOLELLI, 26/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SAN JUAN 763 piso TIGRE, DNI N° 39832154, CUIL/CUIT/CDI N° 20398321546, . 2.- “Comercialis SAS”. 3.- VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: IGNACIO LEONEL BARTOLELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: MARIA DEL PILAR ALVARADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2025 N° 71854/25 v. 30/09/2025

ESZETT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ZABALA, 06/01/1992, Soltero/a, Argentina, Abogado, Av. Pedro Goyena 830 piso 16 2, Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 36521430, CUIL/CUIT/CDI N° 20365214302, . 2.- “Eszett SAS”. 3.- GOYENA PEDRO AV. 830 piso 16 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ZABALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 830 piso 16 2, CPA 1424 , Administrador suplente: RODRIGUEZ ZABALA MARIA VICTORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 830 piso 16 2, CPA 1424; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Julio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2025 N° 72177/25 v. 30/09/2025

GBA CLIMATIZACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2025. 1.- ALEJANDRO JORGE SIERRA, 20/10/1981, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, DR. HORACIO TRAVI 369 piso ESCOBAR, DNI Nº 29056466, CUIL/CUIT/CDI Nº 20290564663, . 2.- “GBA CLIMATIZACION SAS”. 3.- MOSCONI GRAL AV. 2900 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JORGE SIERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 2900 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: CECILIA RAFAELA VIOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 2900 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2025 Nº 71853/25 v. 30/09/2025

GK GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/08/2025. 1.- EDUARDO JAVIER GONZALEZ, 02/10/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VIDAL 2430 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16493728, CUIL/CUIT/CDI Nº 20164937284, ANA KRAFT, 27/11/1964, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VIDAL 2430 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 92506472, CUIL/CUIT/CDI Nº 27925064721, GONZALEZ KRAFT FLORENCIA, 17/11/1999, Soltero/a, Argentina, Psicóloga, VIDAL 2430 piso 3a CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 42225653, CUIL/CUIT/CDI Nº 27422256534, . 2.- “GK GROUP SAS”. 3.- VIDAL 2430 piso 3 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ANA KRAFT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2430 piso 3 a, CPA 1428 , Administrador suplente: EDUARDO JAVIER GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2430 piso 3 a, CPA 1428 GONZALEZ KRAFT FLORENCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2430 piso 3 a, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2025 Nº 71855/25 v. 30/09/2025

GRAN VIA STORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2025. 1.- HYUN CHUL SONG, 23/02/1969, Casado/a, Corea del Sur, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN, BALBASTRO 1024 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 92422377, CUIL/CUIT/CDI N° 20924223775, . 2.- "GRAN VIA STORE SAS". 3.- BALBASTRO 1020 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: BOON KI CHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 1020 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: HYUN CHUL SONG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 1020 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2025 N° 72174/25 v. 30/09/2025

JIN HU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2025. 1.- GIANNINA ANTONELLA BARBIERI, 22/10/1987, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, Juana Azurduy 2440 piso PB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33300390, CUIL/CUIT/CDI N° 27333003908, MAXIMILIANO EDUARDO MARTINO, 04/01/1986, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, Juana Azurduy 2440 piso PB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32033518, CUIL/CUIT/CDI N° 20320335184, . 2.- "Jin Hu SAS". 3.- AZURDUY JUANA 2440 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GIANNINA ANTONELLA BARBIERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 2440 piso PB, CPA 1429 , Administrador suplente: MAXIMILIANO EDUARDO MARTINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 2440 piso PB, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/09/2025 N° 71856/25 v. 30/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1970 S.R.L.

Constitución: Esc. 416 del 25/09/2025. Registro 1823. C.A.B.A. Socios: Pablo Jorge YORLANO, 17/11/1970, DNI 21.773.819, CUIL 23217738199, divorciado, empresario, Pte Jose Evaristo Uriburu 1711, piso 5, depto 1, CABA; Francisco YORLANO, 24/10/1999, DNI 42.230.222, CUIL 20422302221, soltero, comerciante, calle 17 53, City Bell, La Plata, pcia Bs As y Nicolás YORLANO, 27/08/2004, DNI 45.995.056, CUIL 20459950568, soltero, comerciante, calle 17 53, City Bell, La Plata, pcia Bs A, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: administración y gerenciamiento de cafeterías y afines, compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, envasado, conservación, transformación, distribución, consignación, representación e industrialización de café, cacao, especias, sus productos derivados, bebidas alcohólicas, productos envasados, importación y exportación de maquinarias y accesorios relacionados al objeto social, el ejercicio de sus representaciones, comisiones y mandatos; capacitación y cursos relacionados a éste objeto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28/02. Gerente: Pablo Jorge YORLANO. Sede Social y domicilio especial de Gerente Pte Jose Evaristo Uriburu 1711, piso 5, depto 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 416 de fecha 25/09/2025 Reg. Nº 1823
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71985/25 v. 30/09/2025

ARG10 MODA S.R.L.

CUIT. 30-71599483-2. Aviso complementario publicado con fecha 16/09/2025 N° 68093/25 v. 16/09/2025: Donde dice 20.05.2025 debe decir 01.09.2025. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/09/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72220/25 v. 30/09/2025

ARUPAI S.R.L.

Escritura 193 del 18/09/2025. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: los cónyuges en 1º nupcias: Mauricio FERRARI, 11/05/1979, DNI 27.229.500, C.U.I.L 20-27229500-0, licenciado en economía, y Noelia Gisele FUDI, 13/09/1984, DNI 30.587.089, C.U.I.L 27-30587089-2, empresaria, ambos argentinos y domiciliados en Urdinenea 1729, 2 piso, depto "B" CABA. DENOMINACION: ARUPAI S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: 1. Asesoramiento integral a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, privadas y/o mixtas, e instituciones no gubernamentales y asociaciones sin fines de lucro, sobre aspectos de organización y administración de empresas, gestión de negocios, estrategia comercial, negociación y administración de contratos, comercialización de productos y/o marcas, marketing tradicional y/o digital, promoción, comunicación, seguimiento de programas de responsabilidad empresarial, gerenciamiento, representación de todo tipo y gestión de empresas; incluye el relevamiento, análisis, desarrollo, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de softwares, junto con su respectivo análisis de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales. 2. Desarrollar actividades de capacitación y formación de personal, recursos humanos, selección de personal para distintos niveles de empresa y voluntariados, gestión y/o control de calidad, gestión y/o control de recursos humanos, mediante la organización y dictado de cursos, seminarios, talleres, programas de entrenamiento, conferencias y actividades educativas, tanto presenciales como a distancia, en temas vinculados con IT, economía, administración, finanzas, comercialización, liderazgo, innovación y gestión empresarial. 3. Prestar servicios de comercialización consistentes en la promoción, representación, intermediación, distribución, marketing y venta de bienes y servicios propios y/o de terceros, en el ámbito nacional e internacional, a través de medios físicos y/o digitales, incluyendo plataformas de comercio electrónico. 4. Desarrollar actividades conexas y complementarias, siempre que se encuentren vinculadas con el objeto principal y no requieran autorización previa de organismos estatales específicos, salvo que la misma se obtenga en forma expresa. CAPITAL: \$ 1.500.000 (150.000 cuotas de \$ 10

c/u) SUSCRIPCIÓN: Mauricio FERRARI, 75.000 cuotas de \$ 10 c/u, o sea \$ 750.000; y Noelia Gisele FUDI, 75.000 cuotas de \$ 10 c/u, o sea \$ 750.000. CIERRE EJERCICIO: 31/08.- SEDE SOCIAL: Urdininea 1729, 2 piso, depto "B" CABA.- REPRESENTACION: Gerente: Mauricio FERRARI, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72021/25 v. 30/09/2025

ATLANTIC MARINE SERVICES S.R.L.

1) 26/9/25. 2) Patricio GARCIA LA TORRE (100.000 cuotas), DNI 27941769, 12/2/80, comerciante, domiciliado en Miranda 4520, piso 2, CABA y Gisela Ariadna FERREIRO (100.000 cuotas), DNI 26430974, 9/2/78, profesora, domiciliada en Alicante 2716, Isidro Casanova, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados. 4) Miranda 4520, Piso 2, CABA. 5) Proveeduría marítima, suministro de bienes, provisiones y equipos para buques embarcaciones. Abastecen a buques con víveres secos, frescos y otros productos esenciales para la alimentación de la tripulación. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Patricio GARCIA LA TORRE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/09/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/09/2025 N° 72222/25 v. 30/09/2025

BACE IMPORT S.R.L.

Instrumento privado del 17/09/2025. Capital \$ 1.000.000. SOCIO Y GERENTE: Claudio BRITEZ OLIVEIRA, paraguayo, 29/11/81, 96.182.171, 27-96182171-7, soltero, comerciante, domicilio Belgrano 7710, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; 51.000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una, 1 voto por cuota; y SOCIO: Rodrigo Matías BOURGUET, argentino, 04/12/81, 29.206.985, 20-29206985-6, soltero, despachante de aduana, domicilio Avellaneda 2050, piso 1, depto. 6 CABA; 49.000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una, 1 voto por cuota. Domicilio especial y sede social Gallo 865, piso 8, oficina B, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos textiles, y bazar. Cierre 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/09/2025

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72157/25 v. 30/09/2025

CODDEFA S.R.L.

30717060055 Reunión de socios del 12/8/2025: Martín LUCCA y Pablo Sebastián HOP renunciaron como gerentes, se designó gerente a Sergio David MARTINEZ domicilio constituido Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949 piso 5 CABA, se reformaron clausula cuarta (se eliminó suscripción de cuotas) y décima (se reformó duración de mandatos de los gerentes: por todo el plazo de duración de la sociedad). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/08/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71846/25 v. 30/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



DISTRIBUIDORA CCP S.R.L.

1) Facundo CITTARELLI, argentino, nacido el 11/10/1994, DNI 38.561.042; CUIT 20-38561042-5, soltero, empresario, domicilio en calle Fragio Nº 1051, de la localidad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires; 2) Leonardo Martin COSTA, argentino, nacido el 01/07/1976, DNI 25.400.067; CUIT 20-25400067-2, casado empresario, domicilio en calle Laprida Nº 643, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; 3) Juan Carlos PEREZ, argentino, nacido 6/02/1968, DNI 20.049.513, CUIT 20-20049513-7, casado, Contador Público, domicilio en calle Rio Parana Número 386, de la localidad y partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires.-. 2) 25/09/2025. 3) Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Distribución y/o Explotación al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicio, mini mercado, de alimentos, bebidas con y sin alcohol, carnicerías, frutería y verdulería, fiambrería, lácteos y quesería, pescadería, productos congelados, productos para mascotas, panadería y repostería y servicios de catering. Conservación, fraccionamiento, envasado, venta y distribución de productos cárnicos y embutidos, pollería, pescados y mariscos, fiambres, quesos, verduras, frutas, panaderías y repostería, productos para mascotas, para si y/o para terceros. Compra venta de pinturas, barnices, papeles, alfombras y productos similares relacionados con la pintura y decoración, maquinarias y herramientas, de artículos de ferretería y afines, herramientas de uso industrial, comercial y domésticas, máquinas, máquinas herramientas, maquinaria agrícola y accesorios de todas ellas y de todo tipo de materiales para la construcción, sanitarios, materiales de construcción, grifería, plomería y equipamiento de baños y cocinas. Comercialización en general de artefactos de iluminación y sus accesorios, cualquiera sea el material con el que estuvieran elaborados. para su aplicación en la industria y/o para el hogar y de artículos eléctricos y electromecánicos inclusive las partes para la reparación, mantenimiento e instalación de aparatos y redes eléctricas. Comercialización en general de artículos de limpieza y de Perfumería, de tocador, peluquería, cosmetología, cepillería, artículos de limpieza y pañales, y de artículos de artículos de bazar, menaje, regalos, librería, juguetería y similares. Compraventa de productos de electrónica, electromecánica, electrodomésticos, televisión, audio, video, computación, software y hardware, refrigeración y accesorios, artículos y accesorios del hogar y decoración de interiores. Transporte terrestre en general y en especial de cargas nacionales e internacionales, de importación y exportación, completas, a granel o fraccionadas, mudanzas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; su logística integral, almacenaje, depósito manipulación, embalaje, control y distribución, cubriendo todas las operaciones afines a estas actividades. Explotar concesiones privadas, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas. No realizará transporte público de personas. Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Facundo Cittarelli suscribe 2.000.000.000 cuotas; Leonardo Martin Costa suscribe 2.000.000 cuotas y Juan Carlos Perez suscribe 2.000.000 de cuotas. Las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Juan Carlos Perez con domicilio especial en Uruguay 680 Piso 7 oficina 27, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/09/2025 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71965/25 v. 30/09/2025

DISTRIBUIDORA MG S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. Nº 218 de fecha 22/09/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Pablo Javier MIRANDA, argentino, nacido el 4/10/1973, divorciado, DNI 23.510.364, CUIL/T 20-23510364-9, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 120, Esteban Echeverría, Prov de Bs As; y Fernando Ezequiel MIRANDA, argentino, nacido el 14/11/1978, soltero, DNI 27.024.016, CUIL/T 20-27024016-0, comerciante, domiciliado en Santa Magdalena 1356, Esteban Echeverría, Prov de Bs As; "DISTRIBUIDORA MG S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social Viamonte 1464, piso 1 depto 2 de CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y

mercaderías en general; d) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Fernando Ezequiel MIRANDA: 5000 cuotas, Pablo Javier MIRANDA: 5000 cuotas. GERENTE: Fernando Ezequiel MIRANDA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 22/09/2025 Reg. Nº 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 Nº 72090/25 v. 30/09/2025

DREAM HOMES CINEMA S.R.L.

Inst. Privado del 24/09/2025. Socios: Ariel Andrés Lee, argentino, DNI 40808218, arg, soltero, productor cinematografico, nacido 30/11/1997, domicilio Castelli 12 dpto 4° "B" C.A.B.A y Juan Ignacio Bernal, argentino DNI 44.279.648, productor técnico, soltero nacido 23/08/2002 domicilio Austria 2411 8° "B" C.A.B.A. As. Denominación: "DREAM HOMES CINEMA S.R.L." Duración: 99 años; OBJETO: de contenidos publicitarios, documentales, de ficción, y musicales, para cine, TV, plataformas digitales, redes sociales y streaming, incluyendo animación, VFX/ CGI, motion graphics, sonido y música original; b) Servicios de producción técnica y creativa: dirección, guión, casting, locaciones, dirección de fotografía, sonido, iluminación, efectos especiales, edición, montaje y alquiler/ operación de equipos; c) Marketing, publicidad y branding: diseño y ejecución de campañas, media planning y buying, gestión de redes, desarrollo de sitios y landing pages de campaña, y analítica de performance; d) Eventos: organización de eventos, exposiciones, congresos y seminarios vinculados a campañas; e) Bienes y tecnología: comercialización, alquiler, importación y exportación de equipos, software y licencias relacionadas; f) Propiedad intelectual: gestión y explotación de derechos de propiedad intelectual, con posibilidad de licenciar, sublicenciar, ceder, importar, exportar y comercializar dichos derechos; g) Colaboraciones accesorias: participar, con carácter accesorio, en UTE, consorcios, joint ventures y contratos de colaboración, así como subcontratar o tercerizar la ejecución de proyectos. La sociedad podrá realizar directamente o a través de terceros toda otra actividad lícita conexas, accesorias o complementaria necesaria para el cumplimiento del objeto. La sociedad podrá realizar las actividades por cuenta propia o de terceros, y/o a través de terceros, en territorio nacional o en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.; Capital: \$ 7.000.000.- Admin a cargo del socio gerente en forma individual, por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, conf art. 55 ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/08. Gerente: Ariel Andres Lee, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Corrientes 6365 piso 10 dpto 10 C.A.B.A Autorizada Agustina Borrelli T152 F490 CPACF Autorizado según instrumento privado F018040392 de fecha 24/09/2025 Autorizado según instrumento privado F018040392 de fecha 24/09/2025 AGUSTINA FLORENCIA BORRELLI - T°: 152 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 Nº 71906/25 v. 30/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

ESTRELLA DE LA SUERTE S.R.L.

SOCIO y GERENTE: Yu Cai ZHUANG, argentino, nacido el 27/11/1970, DNI 19.130.498, C.U.I.L. 27-19130498-0, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Quito 1207, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, suscribe 550 acciones valor nominal \$ 10.000 cada una, integra \$ 1.375.000; SOCIO: Changwen ZHUANG, argentina, nacida el 08/12/1990, DNI 19.094.541, C.U.I.T. 20-19094541-4, soltero, comerciante, domiciliada en la calle Federico Vespucio 1309, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, suscribe 450 acciones valor nominal \$ 10.000 cada una, integra \$ 1.125.000, DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Ricardo Balbin, piso 2, departamento "C" CABA; PLAZO 99 años; Objeto Realizar, la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, Compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, comercialización, distribución y consignación de artículos de bazar, bisutería, regalos, juguetes, cotillón; prendas de vestir y sus complementos, textiles e hilados, blanquería, marroquinería, cosmetología, perfumería; artículos electrónicos y de computación, Automóviles, motocicletas, neumáticos, electrodomésticos, carne, refrigeradores, acero, hierro, alimentos, soja, maíz, cereales; Capital social \$ 10.000.000. cierre ejercicio 31/12.- Instrumento Privado de fecha 25/09/2025, se constituye ESTRELLA DE LA SUERTE S.R.L.- SEDE SOCIAL: Ricardo Balbin, piso 2, departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/09/2025
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72167/25 v. 30/09/2025

ESTUDIO TILDE S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 24/09/2025 se constituye ESTUDIO TILDE SRL. Socios: Juan Francisco Solari Howard, argentino, nacido el 26/01/1984, casado, comerciante, DNI 30.744.885, C.U.I.T. 20-30744885-9, domiciliado en Uruguay 1249 piso 4 departamento 25 CABA y Natalia Belén Portugal Alonso, argentina, nacida el 24/03/1987, casada, comerciante, DNI 32.924.388, C.U.I.T. 27-32924388-0, domiciliada en Salguero 2750 departamento 9.2 CABA.: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: servicios de diseño industrial, incluyendo el diseño, desarrollo y mejora de productos industriales aplicados a diversas industrias; diseño gráfico, comunicación visual, branding, publicidad, marketing digital y consultoría estratégica. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital. Desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de sistemas operativos como así también software para distintos usos o aplicaciones. Diseño y producción de materiales para exhibición en punto de venta, arquitectura en punto de venta y packaging La explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing. Asimismo, podrá desarrollar, fabricar, producir, comercializar, importar, exportar, representar y distribuir toda clase de productos industriales, gráficos, digitales y tecnológicos relacionados con dichas actividades La sociedad también podrá realizar actividades de investigación, innovación, capacitación, formación, organización de eventos y toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente con su objeto. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: \$ 2.000.000 representado por veinte mil cuotas de cien Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; diez mil (10.000) cuotas Juan Francisco Solari Howard; diez mil (10.000) cuotas Natalia Belen Portugal Alonso Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31 enero de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Juan Francisco Solari Howard y Natalia Belen Portugal Alonso; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado; Sede social: Uruguay 1249 4to piso departamento 29 CABA., donde los Gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 24/09/2025
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72248/25 v. 30/09/2025

FLORA ESTUDIO S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Facundo FERNANDEZ, argentino, nacido el 09.04.1987, soltero, DNI 33.021.808, arquitecto; y Vivian Elisabet MERODO, argentina, nacida el 25.07.1959, casada, DNI 13.179.073, comerciante, ambos domiciliados en Hortiguera 281, caba.- 2) Constitución: Escritura del 17/09/2025, N° 347, F° 1342, Reg. 1722 de CABA, Esc. Melisa Abril Hadis.- 3) Denominación: "FLORA ESTUDIO SRL".- 4) Domicilio Social: Viamonte 610, piso 5, departamento "A", caba.- 5) Objeto Social: a) Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción.- b) fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y/o menor, de muebles, productos, artículos, materiales, equipos, insumos, accesorios y mercaderías relacionadas; sus derivados y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de esa actividad.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 5.000.000.- Representado en 5000 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Facundo FERNANDEZ 4500 cuotas, valor nominal de \$ 4.500.000, y Vivian Elisabet MERODO 500 cuotas, valor nominal de \$ 500.000 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Facundo FERNANDEZ, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1722
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72154/25 v. 30/09/2025

FLOSACA S.R.L.

Contrato: 12/9/25.1) Gerente: Florencia Anahi CHINELLATO, 22/2/88, soltera, DNI 33607748, 26 de Abril 2434, Ituzaingo, Prov.Bs.As, 40000 cuotas; Carina Anabel CHINELLATO, 28/2/83, DNI 30137436, soltera, Los Andes 1681, Haedo, Prov.Bs.As, 40000 cuotas y Norberto Claudio CHINELLATO, 8/12/60, casado, DNI 14626606, Argentina 3548, San Justo, Prov.Bs.As, 20000 cuotas; todos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) A) Comerciales: La explotación de la actividad de hotelería en todas sus formas, tales como hoteles, apart hoteles, hosterías, hospedajes, pensiones, moteles, residenciales, albergues transitorios, complejos de cabañas y hostels, como así también cualquier otro tipo de establecimiento destinado a la prestación de servicios de alojamiento, pudiendo incluir servicios complementarios de restaurante, bar, confitería, cocheras y todo otro servicio propio de la actividad hotelera. La explotación de la actividad gastronómica en forma anexa o independiente, comprendiendo restaurantes, bares con o sin música en vivo, confiterías, pizzerías, cafeterías, cervecerías, parrillas, salones de fiestas, servicio de catering, delivery, comidas rápidas y todo otro servicio de expendio de alimentos y bebidas. La organización, explotación y/o administración de espectáculos privados o públicos, convenciones, exposiciones, congresos, ferias, eventos empresariales, sociales, culturales y recreativos. B) Turísticas: La organización, promoción, intermediación, explotación y prestación de actividades turísticas en general, incluyendo la reserva, contratación y/o adquisición de servicios de hotelería, hospedaje y transporte, tanto terrestre, aéreo como fluvial o marítimo, la organización de excursiones, tours, paseos, cruceros, viajes nacionales e internacionales y toda actividad vinculada al turismo receptivo y emisor. La prestación de servicios de asistencia y atención al turista, incluyendo guías de turismo, organización de paquetes turísticos, reservas de entradas a espectáculos y atracciones, gestión de traslados y despacho de equipajes. 4) \$ 1000000 (100000 cuotas de \$ 10). 5) Adm.: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo social. 6) 30/4. El gerente fija domicilio especial en la sede social: Dean Funes 707, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71961/25 v. 30/09/2025

FOULLIER 5830 S.R.L.

Escritura 111 del 24/09/25, folio 300 registro 1726. Juan DONATO, argentino, nacido el 11/12/ 1970, casado en primeras nupcias con Moira Elizabeth Emery, empresario, DNI 21.953.894, CUIL 20-21953894-5, domiciliado en Mendoza 5140 piso 1, CABA y Marina DONATO, argentina, nacida el 18/09/1969, casada en primeras nupcias con Carlos Daniel Juárez, empresaria, DNI 21.109.370, CUIL/T 27-21109370-1, domiciliada en Tomas Saubidet 3991, Villa Martelli, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Denominación: FOULLIER 5830 S.R.L. Duración: 99 años. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, corretaje y construcción de inmuebles urbanos y rurales; b) Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal y administración de inmuebles, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción; c) Fideicomisos: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Cuando lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1.000. Suscripción: Juan Donato 1.000 cuotas valor \$ 1.000.000 y Marina Donato 1.000 cuotas valor \$ 1.000.000. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Sede social: Conde 2630, quinto piso, departamento B CABA. Gerentes: Juan Donato y Marina Donato, constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 24/09/2025 Reg. Nº 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72113/25 v. 30/09/2025

GOD BLESS YOU S.R.L.

1) Ting XUE DNI 95.329.143 china 20/11/89 comerciante soltera Arévalo 1649 CABA, quien suscribe 10.000.000 de cuotas y Yuanzheng FENG DNI 93.867.001 chino 07/09/90 comerciante soltero Arévalo 1649 CABA, quien suscribe 10.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 24/09/25 4) Arévalo 1649 CABA 5) La compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización al por mayor y menor y comercio electrónico de productos de almacén y dietética, bebidas con o sin alcohol, pastas secas, despacho de pan, artículos para el hogar, objetos decorativos, artículos de limpieza, juguetería, ferretería, artículos afines para bazares. Indumentaria y máquinas para la práctica deportiva y fitness. Explotación de gimnasios en todas sus especialidades 6) 99 años 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Ting XUE con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/09/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72228/25 v. 30/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GOLDEN MARKET S.R.L.

1) Silbenys Betania RIVERO TORRES DNI 95.945.120 venezolana 30/03/92 comerciante soltera Armenia 2436 Piso 2 Depto. E CABA, quien suscribe 4.000.000 de cuotas y Mingqing WANG DNI 18.861.879 argentino 13/02/88 comerciante soltero Maipú 349 CABA, quien suscribe 16.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 24/09/25 4) Armenia 2436 Piso 2 Depto. E CABA 5) a) compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte mayorista y minorista de comestibles, alimentos frescos, secos, lácteos, golosinas, bebidas con o sin alcohol, panificados, carnes rojas, aves, cerdos, achuras, verduras, frutas, productos de dietética, artículos de limpieza, bazar y menaje y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacionen con el giro del negocio de supermercado, kiosco, proveeduría y bazar y menaje; b) el ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones, franquicias y licencias relacionadas con el rubro principal, como así también tener capacidad para presentarse en licitaciones públicas o privadas 6) 99 años 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Silbenys Betania RIVERO TORRES con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/09/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72226/25 v. 30/09/2025

GRUPO BRANDSEN S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. n° 107, del 24/09/2025, F° 764, Reg. 1747 C.A.B.A. SOCIOS: Juan Manuel PRADO JACQUET, CUIT 23-29480412-9, argentino, nacido 17/04/1982, empresario, divorciado, DNI 29.480.412, Av Libertador 7548, piso 15° "B", CABA; Aníbal Gabriel RATIBEL, CUIT 20-16071691-7, argentino, nacido 03/08/1962, empresario, divorciado, DNI 16.071.691, Marcelo T.de Alvear 784, Piso 7, CABA.- DURACIÓN: 99 años; OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, construcción, administración y locación de bienes inmuebles, loteos, urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles a Propiedad Horizontal, en el ámbito privado o como contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal.- Hotelería: la sociedad podrá explotar establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas.- Podrá explotarlos ya sea como hoteles, alquileres temporarios, hostels, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites o similares. La empresa además podrá prestar, servicios de agencia u hospedaje con fines turísticos o recreativos, explotación de salones de usos múltiples, gastronomía, merchandising, transportes turísticos, organización de excursiones y todo otro servicio o actividad vinculada con el turismo. Organización de eventos: podrá, además, organizar, producir, realizar y tomar a cargo la administración de eventos empresariales, culturales, artísticos, deportivos, actividades recreativas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; ello en sus diversas modalidades, dentro o fuera de sus establecimientos. Gastronomía: la explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías o la realización de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados o concesionados. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración, producción, transformación, compra, importación, exportación, fraccionamiento o comercialización de productos y subproductos alimenticios y bebidas de todo tipo. Publicidad: Creación, diseño, implantación, implementación, administración, explotación y mantenimiento de servicios publicitarios. Agencia de Publicidad y alquileres de espacios de publicidad.- CAPITAL: \$ 1.000.000.-, representado en cien mil cuotas de \$ 10 valor nominal c/u SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: 100%. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o mas miembros. Mandato: todo el plazo de la sociedad. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. CIERRE DEL EJERCICIO 31 de julio de cada año. DESIGNACION DE DIRECTORES: GERENTE: Juan Manuel PRADO JACQUET.- GERENTE SUPLENTE Aníbal Gabriel RATIBEL. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL del socio gerente Adolfo Alsina 493, piso 9°, oficina 409 CABA.- Esc.Liliana P.Pérez de Dubini. Reg. 1747.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 1747

Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71878/25 v. 30/09/2025

INNOVATMED S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 11/09/2025. Socios: Sergio Mariano BERLUSCONI, 11/01/1976, DNI 25.029.390, CUIT 23-25029390-9, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Chilavert 1152, CABA, y Jesica Anahi DUCRE, 31/01/1980, DNI 27.779.664, CUIT 27-27779664-9, argentina, divorciada, abogada, domiciliada en República Árabe Siria 2677, 4° B, CABA. Denominación social: INNOVATMED S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales a: a) la fabricación de apósitos y gasas; b) la elaboración de geles, jabón antibacteriales, vaselinas y agua oxigenada; c) la venta de descartables hospitalarios; y d) la elaboración y venta de cosméticos y perfumes. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. Sergio Mariano BERLUSCONI suscribe 40.000 cuotas y Jesica Anahi DUCRE suscribe 10.000 cuotas. Todos integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerente: Sergio Mariano BERLUSCONI quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Chilavert 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 11/09/2025

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72025/25 v. 30/09/2025

INTERNATIONAL COMEX S.I S.R.L.

Por escritura del 24/09/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Camila Eugenia LAMELA, 18/02/1995, DNI 38.855.551, psicóloga; y Ignacio Nicolas SACCANI, 23/12/1991, DNI 36.686.885, empresario, ambos argentinos, solteros y domiciliado en Juan Pablo II número 1601, "Barrio Privado Fincas de San Vicente, sector Sporting", lote 90, San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de estibaje en general, agencia de transporte aduanero y despachos de aduana, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas; gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas, armadores, aerolíneas o sus representantes en el país y en el exterior, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos, comercio exterior, importación y exportación, servicios de courier, mensajería y paquetería nacional e internacional. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 15.000.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Avenida Córdoba 1237, piso tercero, CABA. Gerente: Ignacio Nicolas SACCANI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 8

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71863/25 v. 30/09/2025

JUDAICA LEATHERS S.R.L.

Se complementa aviso N° TI 22713/25 de fecha 11/4/25 instrumento complementario JUDAICA LEATHERS SRL DE FECHA 19/9/2025 SHEMUEL COHEN, domicilio real Pueyrredón 443 piso 13°, depto. A - CABA, fecha nacimiento 31 de Diciembre 1996 comerciante, RUBEN COHEN, domicilio real Avda. Córdoba 2555 -piso 1° - CABA, comerciante, FECHA DE CIERRE EJERCICIO 10 de Diciembre, domicilio legal y especial constituido SOCIOS Y GERENTE Avda. Córdoba 2555 - piso 1° - CABA Autorizado Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 12/12/2024 SANDRA INES ZUBRIN - T°: 67 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72068/25 v. 30/09/2025

KATZE S.R.L.

CUIT 30-71850147-0 Por Reunión de Socios del 31/3/25 modifíco artículo 3° del Estatuto: Por sí o asociada a terceros: compra venta importación exportación distribución consignación fabricación corte confección teñido curtido charolado pintado y grabado de todo tipo de telas ropas prendas de vestir guardapolvos ropa de cuero gamuza alta costura pieles artículos de marroquinería y todo tipo de productos textiles para cualquier rubro o actividad Ejercicio de representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones explotación de marcas franchising y gestiones referidas Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Autorizado acta 31/03/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72182/25 v. 30/09/2025

LA ESQUINA DE ANGEL S.R.L.

Por contrato del 8/9/25: ROSANA VANESA AGÜERO, 11/1/1974, DNI 23634743, soltera, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2726, piso 3, letra "A", CABA; AMALIA DOMINGA SORIA, 15/12/1945, DNI 05266126, viuda, domiciliada en Av. Rivadavia 2868, piso 7, letra "D", CABA.; ambas argentinas y comerciantes. 30 años. Objeto: fabricación, elaboración, preparación, comercialización, distribución y/o expendio de comidas rápidas, pizzería, restaurant y/u otros tipos de comestibles, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas; venta, despacho y comercialización de todo tipo de alimentos, comidas preparadas, postres, bebidas con o sin alcohol, distribuidas a domicilio y/o para consumir en el local y en general todo lo relacionado con la actividad gastronómica y venta de alimentos. Capital: \$ 200000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben AGÜERO 15000 cuotas, SORIA 5000 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/1. Sede: Hipólito Yrigoyen 2726, piso 3, letra "A", CABA. Gerente: ROSANA VANESA AGÜERO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/09/2025

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71869/25 v. 30/09/2025

LBA GROUP S.R.L.

Se comunica que por escritura del 26/09/2025, f° 423, n° 134, Registro 552 de Cap. Fed., Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de "LBA GROUP S.R.L."- Sede: Tucumán 1438, piso 3°, oficina 303, CABA.- Socios: Leonardo Abel BARG, argentino, nacido 29/12/1966, divorciado, DNI 17.924.663, CUIT 20-17924663-6, arquitecto, domiciliado en Monroe 2160, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Felicia Judit GORANSKY, argentina, nacida 20/06/1946, casada, DNI 5.281.918, CUIT 27-05281918-6, empresaria, domiciliada en Monroe 2160, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As.- Objeto: a) Prestación de servicios de redes, infraestructura y servicios al hogar. b) Instalación, reparación, desconexión y mantenimiento de servicios domiciliarios. c) Actividad comercial: compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación, ensamblaje o acondicionamiento de equipos, dispositivos, instrumentos, insumos, repuestos, accesorios, hardware y software vinculados con el objeto.- Capital social: \$ 1.000.000.- dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000.- c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Leonardo Abel BARG 900 cuotas sociales y Felicia Judit GORANSKY 100 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde inscripción.- Gerente: Leonardo Abel BARG, quien constituye domicilio especial en la sede social; acepta su designación.- Duración del cargo: termino de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 26/09/2025 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71832/25 v. 30/09/2025

LOS ESPECIALISTAS EN FILTROS S.R.L.

Constitución: Esc. 404 del 18/9/25 Registro 1474 CABA. Socios: María Macarena Nuñez Couceiro, argentina, soltera, nacida el 12/11/82, psicóloga, DNI 29.904.975, CUIL 27-29904975-8, domiciliada en Emilio Mitre 865, Villa Sarmiento, Ptdo.de Morón, Prov.Bs.As.; y Cristian Ariel Chiaravalle, argentino, casado, nacido el 18/4/87, comerciante, DNI 32.603.897, CUIT 20-32603897-1, domiciliado en Vélez Sarfield 472 piso 2, Villa Madero, Ptdo. de La Matanza, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de partes de motor, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. B) Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta y accesorios, reparaciones y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 a 5 gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado y en forma indistinta. Gerente: Cristian Ariel Chiaravalle. Sede social y domicilio especial del gerente: Ayacucho 208 piso 1 depto.C, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 404 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 Nº 72211/25 v. 30/09/2025

LUXURY CARS GROUP S.R.L.

1) 15/09/2025 2) ARIAS MELANIE, de nacionalidad argentina, soltera, comerciante, nacida el 09/02/2001, DNI 43.800.828, CUIT 23-43800828-4, con domicilio real en Jorge Testa 956, Garin, Buenos Aires; y FERREIRA RAMONA MICAELA, de nacionalidad argentina, soltera, comerciante, nacido el 17/09/2000, DNI 45.527.985, CUIT 27-45527985-8, con domicilio real en Frondizi y Juan Savall, S/N, Santo Tomé, Corrientes 3) 99 años 4) Objeto: prestación de servicios de call center, incluyendo atención al cliente, soporte técnico, telemarketing, gestión de reclamos, encuestas, y campañas de fidelización, mediante la utilización de recursos técnicos y humanos especializados; así como la compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de automotores, vehículos nuevos y usados, repuestos y accesorios relacionados, pudiendo realizar dichas actividades tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá asociarse con terceros, celebrar contratos, otorgar poderes, y realizar todos los actos y operaciones comerciales, financieras y administrativas necesarios o convenientes. 5) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Gerente: FERREIRA RAMONA MICAELA con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre el 31/08 de cada año. 8) Sede social: Av. Triunvirato 2845, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/09/2025

XIMENA BELEN TURSI - T°: 147 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 Nº 72103/25 v. 30/09/2025

MASTEATRO S.R.L.

Constitución: Esc. 110 del 23/9/25 Registro 2081 CABA. Socios: Juan Manuel Caballe, argentino, DNI 35.891.372, CUIT 20-35891372-6, nacido el 23/10/91, empresario, soltero, con domicilio en Libertad 1583 piso 10 depto.A, CABA; Marcela Beatriz Dioratti, argentina, DNI 20.394.599, CUIT 27-20394599-5, nacida el 21/8/68, empresaria, casada, con domicilio en Las Heras 555, Brandsen, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para la cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Producciones y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, graficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, la producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, dvd's; y la importación, exportación, distribución, comercialización y venta al por mayor y por menor de estas películas, series o miniseries. Las actividades integrantes del objeto social se realizaran por medio de la contratación de los correspondientes profesionales con título oficial, cuando así sea preciso. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En el caso de gerencia colegiada, las

funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Libertad 1583 piso 10 depto.A, CABA. Gerente: Juan Manuel Caballe con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 23/09/2025 Reg. Nº 2081 Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 Nº 71828/25 v. 30/09/2025

OASIS PEÑA S.R.L.

Constitución: 1) OASIS PEÑA S.R.L. 2) Escritura 479 del 26 de septiembre de 2025, pasada al folio 3750 del Registro Notarial 1893 de CABA. 3) Sede Social: Rodríguez Peña 1027, Piso 1, Departamento "B", CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales las siguientes actividades: a) GASTRONÓMICAS: desarrollo y explotación de actividades gastronómicas en toda su extensión, incluyendo sin limitación la instalación, explotación y administración de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, cafeterías, discotecas, patios de comidas, concesiones gastronómicas públicas o privadas y demás establecimientos del rubro; la elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y compraventa, por mayor y menor, de toda clase de productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo productos frescos, preelaborados, elaborados, semielaborados, envasados, naturales o artificiales, gourmet, de pastelería, dulces, té, café y demás artículos vinculados a la alimentación. Asimismo, podrá prestar servicios gastronómicos integrales, tales como catering, delivery, organización y atención de eventos, shows, bailes y espectáculos de todo tipo, en lugares públicos o privados. También podrá fabricar, elaborar, distribuir y comercializar comidas y bebidas en cualquiera de sus formas; adquirir, explotar, otorgar o contratar franquicias; comprar, vender o explotar fondos de comercio; y realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o accesorias a las precedentemente mencionadas. b) FRANQUICIAS: desarrollo, adquisición y explotación de franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros, de licencias para explotación de dichas franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor. Asimismo, en los casos en que fuese menester, la sociedad podrá contratar distintos profesionales habilitados para cada caso particular de acuerdo a las actividades detalladas en su objeto social. Cualquier actividad que requiera profesionales con matrícula habilitante será realizada por los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativos y jurídicos, que directamente se relacionen con el objeto enunciado, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) Plazo: 10 años contados a partir de la fecha de su constitución. 6) Capital Social: \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 de cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto cada una. Integración y suscripción: a) Franco Molino, argentino, nacido el 04 de noviembre de 1995, soltero, hijo de Flavio Néstor Molino y Constanza Damiana González, empresario, DNI 39.352.872, CUIT 23-39352872-9, domiciliado en Andres Vallejos 2475, departamento 1 de CABA; 50% del capital social o sea suscribe 5.000.000 cuotas o sea la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000.-), y b) Constanza Damiana GONZALEZ, argentina, nacida el 22 de enero de 1969, divorciada de sus primeras nupcias de Flavio Molino, diseñadora, DNI 20.694.460, CUIT 27-20694460-4, domiciliada en 11 de septiembre de 1888 número 1745, Piso 9, Departamento "A" de CABA; 50% del capital social o sea suscribe 5.000.000 cuotas o sea la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000.-).- La integración del capital se realiza en un 25% en este acto, o sea la suma de Pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 7) GERENCIA: Franco Molino y Constanza Damiana GONZALEZ, cuyos datos ya fueron individualizados, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 479 de fecha 26/09/2025 Reg. Nº 1893 lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 Nº 71822/25 v. 30/09/2025

PALTA ESTANCIAS GOLF S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 217 del 24/09/2025, Escribano Santiago J. E. PANO, Folio 558, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Marcos Enrique ALDAZABAL, argentino, nacido 1/4/1975, casado 1º nupcias Natalia María Armani, empresario, DNI 24.563.833, CUIT 20-24563833-8 y domicilio Guayaquil 2075, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, PCIA de BS AS, suscribe 4510 cuotas de \$ 1000 V/N C/U, representativas de \$ 4.510.000 capital social y con derecho a un voto por cuota, y Diego FERNANDEZ ORO, argentino, nacido 26/6/1990, casado 1º nupcias Daniela Verónica Rodríguez, empresario, DNI 35.272.424, CUIT 20-35272424-7 y domicilio Trinidad 500, Fátima, PCIA de BS AS, suscribe 4490 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, representativas de \$ 4.490.000 de capital social y con derecho a un voto por cuota. 3) Denominación: PALTA ESTANCIAS GOLF S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Talcahuano 758, 6º piso, oficina "B" CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, a la explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería, venta de toda clase de productos alimenticios o relacionados a los mismos, despacho de bebidas con o sin alcohol, producción y elaboración de café y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados del rubro gastronómico, servicio de catering y organización de eventos, pudiendo importar y exportar todo producto o servicio necesario para el desarrollo del objeto social. Con tales fines, tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con este objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 9.000.000 dividido en 9.000 cuotas de \$ 1000 de valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, de manera individual o indistinta, por tiempo indefinido. Gerente Titular: Marcos Enrique ALDAZABAL y GERENTE SUPLENTE: Diego FERNANDEZ ORO, ambos por tiempo indefinido, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: el Gerente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 24/09/2025 Reg. Nº 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72066/25 v. 30/09/2025

PINOCHO'S S.R.L.

En mi carácter del adscripto del registro 1740 de CABA, por esc. 218 del 22/09/2025 autorizada por esc. Ernesto Falcke titular registro 1740 de CABA, Kevin Eduardo MUÑOZ HANIS 25 años soltero DNI 42496836 CUIT 20424968367 y Angel Eduardo MUÑOZ 55 años divorciado de primeras nupcias de Karina Marcela Hanis DNI 21771067, CUIT 20217710678. Ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. San Martin 7050 CABA constituyeron sociedad " PINOCHO'S S.R.L.". Sede social Av. San Martin 7050 CABA. Objeto: realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a compra, venta, por mayor y menor, comercialización, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales, bebidas alcohólicas o no, relacionados con helados y productos afines y/o complementarios, así como explotación comercial y franquicias de negocios de heladería, cafetería, gastronomía, restaurante, pizzería, comida rápida, confitería, etc., elaboración de comidas para llevar, catering y podrá realizar toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. De ser necesario, se requerirán las autorizaciones a los organismos y se contratarán los profesionales que correspondan. Plazo 99 años desde insc. en RPC. Capital \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% en la proporción de 250.000 cuotas por \$ 250.000 cada uno. Integradas en un 100%, en efectivo. Administra y representa 1 o más gerentes socios o no indistinta por duración contrato. Gerente ambos socios en forma indistinta con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/12 c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 22/09/2025 Reg. Nº 1740 MIQUEAS ALEJANDRO YLLOA - Matrícula: 5854 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72225/25 v. 30/09/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

PUNTO FIRME S.R.L.

Esc. 511 del 17/9/25 Registro 1879 CABA. Socios: Gastón Darío Ariganello, argentino, nacido el 22/7/73, empresario, casado bajo régimen de separación de bienes, DNI 23.469.799, CUIT 20-23469799-5, domiciliado en Av. Highland 485, Del Viso, Prov.Bs.As., Gonzalo Martínez Cereijo, argentino, nacido el 25/9/70, empresario, casado, DNI 21.850.122, CUIT 20-21850122-3, domiciliado en Suipacha 1325 piso 5 depto.B, CABA; y Fernando Diego Morales, argentino, nacido el 14/10/70, empresario, soltero, DNI 21.843.103, CUIT 21-21843103-9, domiciliado en Vuelta de Obligado 1201 piso 5 depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, de las siguientes actividades: A) construcción, refacción y mantenimiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. Los trabajos que así lo requieran serán ejecutados y supervisados por profesionales con matrícula habilitante. B) Compra, venta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato y que se relacionen directamente con su objeto social. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Vuelta de Obligado 1201 piso 5 depto.B, CABA. Gerente: Fernando Diego Morales con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 511 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71829/25 v. 30/09/2025

REDCAR GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 16/09/2025 se constituyó la sociedad denominada: REDCAR GROUP S.R.L. Socios: Hugo Eliseo Matías Rojo DNI 32.005.207, CUIT 20-32005207-7, argentino, comerciante, 5/11/1985, divorciado de sus primeras nupcias con Gisel Romina Vizcarra, domicilio en Av. De los Constituyentes 1212, General Pacheco, Prov. Bs. As. y, Lautaro Matías Daniel Rojo, DNI 44.999.530, CUIT 23-44999530-9, argentino, comerciante, 16/01/2004, soltero hijo de Hugo Eliseo Matías Rojo y Gisel Romina Vizcarra, domicilio en la calle Pueyrredón 44, General Pacheco, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Otorgamiento de financiamientos y créditos prendarios vinculados a la venta de automotores. Podrá ejercer mandatos, representaciones, concesiones, consignaciones y comisiones conferidas con respecto al presente objeto y efectuar todo tipo de operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con la actividad, quedando expresamente prohibidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 5.000.000. Administración: gerencia singular integrada por un miembro con cargo de gerente. Suscripción: Hugo Eliseo Matías Rojo 900 cuotas de cinco mil pesos y un voto cada una y, Matías Daniel Rojo 100 cuotas de cinco mil pesos y un voto cada una. Gerente Titular: Hugo Eliseo Matías Rojo, quien constituye domicilio especial en la sede social. Vigencia del mandato: indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Av. Corrientes 1464, 8to piso, Oficina 805, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 16/09/2025

MARTINA MARIA DOS SANTOS - T°: 154 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71873/25 v. 30/09/2025

RIBOR S.R.L.

CUIT 30676545367. Por Reunión de Socios unánime del 21/03/2024 Ribor S.R.L. los socios deciden prorrogar el plazo por quince años más desde el 04/05/2024. Se modificó el artículo segundo del estatuto que refiere al plazo de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2024

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72188/25 v. 30/09/2025

RIMOWA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 15/09/2025. Socios: Jorge Alberto MILICH, argentino, 25/08/1975, DNI 24.912.517, CUIT 20-24912517-3, comerciante, soltero, domiciliado en Zavaleta 45, 7° A, Parque Patricios, CABA, y Hugo Orlando CUETO, argentino, 27/11/1988, DNI 21.951.072, CUIT 20-21951072-2, comerciante, soltero, domiciliado en General Hornos 540, Barracas, CABA. Denominación social: RIMOWA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales a: a) la venta al por menor de cubiertas, b) la reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas, y c) servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. Jorge Alberto MILICH suscribe 25.000 cuotas y Hugo Orlando CUETO suscribe 25.000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerente: Jorge Alberto MILICH quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: General Hornos 540, Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 15/09/2025
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71973/25 v. 30/09/2025

ROCCO SANITARIOS S.R.L.

Constitución: 26/09/2025. Socios: Rodrigo Nahuel González, argentino, DNI 38.397.667, CUIT 20-38397667-8, nacido el 05/03/1995, domiciliado en Juan Lavalle 85, José Mármol, Almirante Brown, Prov de Bs As, administrativo, soltero, suscribe dos millones cuatrocientos cincuenta mil (2.450.000) cuotas de un peso \$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta mil (2.450.000) Y Javier Alejandro AVILA, argentino, DNI 33.104.685, CUIT 20-33104685-0, nacido el 27/06/1987, domiciliado en, Sempere 2683 Burzaco, Almirante Brown, Prov de Bs As, comerciante, soltero, suscribe dos millones quinientos cincuenta mil (2.550.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de dos millones quinientos cincuenta mil (2.550.000). Capital: Cinco millones (\$ 5.000.000), dividido en cinco millones (5.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Uruguay 618, Piso 1, Departamento B, CABA ; cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Actividades Venta mayorista y minorista de artículos de plomería, gas, grifería, refrigeración y ferretería. Gerente: Rodrigo Nahuel González, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 26/09/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72139/25 v. 30/09/2025

SOCIAL PATH S.R.L.

C.U.I.T 33-71401382-9. Comunica que por esc. 189 del 18/09/2025. Esc. Lorena Soledad Mazza: se instrumentó: 1) Cesión de Cuotas Sociales: Transferente: Juana Elcy FINOZZI, DNI 92.405.165. Adquirente: Gastón Ezequiel MANZO, DNI 27.678.235. Cuotas transmitidas: 300 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u. Capital Social: \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por c/cuota. 2) Se reformó el art. 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 510
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72022/25 v. 30/09/2025

STRATIX S.R.L.

CUIT 33-71889846-9 Por Acta del 19/9/25 modificó artículo 3° del Estatuto. Objeto: Por si o asociada a terceros: intermediar comprar faenar vender permutar acopiar fraccionar importar exportar transformar cultivar capturar procesar explotar e industrializar comerciar transportar representar consignar /o distribuir al por mayor y/o menor los recursos marinos y sus derivados ganado en pie en todas sus especies cultivos y/o plantaciones agrícolas en todas sus formas, la explotación y/a administración de establecimientos agrícolas y la prospección o investigación relacionada con la actividad descripta. Cuando la actividad lo requiera será desarrollada por profesionales con título habilitante. Autorizado acta 19/09/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72184/25 v. 30/09/2025

TB&LD S.R.L.

CUIT: 33-71763213-9. Reforma Art. 5°: Los Gerentes actuarán en forma conjunta al menos dos cualesquiera de ellos. Resuelto por Reunión de socios del 22/09/2025. Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 23/09/2025

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71861/25 v. 30/09/2025

THE FAMOUS STEAK S.R.L.

CUIT 30-71733821-5. Por Contrato de cesión de cuotas del 2/7/25 Daniel Omar Remón cedió a Maximo Gomez 2.000 cuotas, por Acta Reunión de Socios del 2/7/25 se aprobó la reforma del artículo cuarto del contrato social en relación a la suscripción: Rudecindo Ramón Cortez 18.000 cuotas y Maximo Gomez Guarino 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1126

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72023/25 v. 30/09/2025

OTRAS SOCIEDADES

THE NOT COMPANY S.A.S.

CUIT 30-71616480-9. Por Reunión de Socios del 30/12/2024 se resolvió (a) aumentar el capital social de \$ 49.500.000.- a \$ 1.949.500.000.- ;(b) reformar el artículo 4° del estatuto social; (c) el capital social quedó representado por 1.949.500.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1, y con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista único The Not Company SpA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/12/2024

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71824/25 v. 30/09/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO

CUIT N° 30-67964163-4

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Viernes 31 de Octubre de 2025, a las 16:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) APERTURA DE LA ASAMBLEA

2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.

3) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025.

4) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

ARIEL FUENTES SECRETARIO

FERNANDO CEJAS PRESIDENTE

e. 30/09/2025 N° 69979/25 v. 30/09/2025

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO

CUIT N° 30-67964163-4

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día Viernes 31 de Octubre de 2025, a las 17:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) APERTURA DE LA ASAMBLEA

2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.

3) MODIFICACION DE LA CUOTA SOCIAL.

4) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

ARIEL FUENTES SECRETARIO

FERNANDO CEJAS PRESIDENTE

e. 30/09/2025 N° 69985/25 v. 30/09/2025

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 3053611084-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A., para el día 23 de octubre de 2025, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los temas a tratar son: ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Elección y designación de Director Suplente por el término de un año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2025.

Designado según Instrumento Privado Acta ASAMBLEA Y Directorio de fecha 13/08/2025 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Presidente

e. 30/09/2025 N° 71823/25 v. 06/10/2025

CHACRAS DE MERCEDES S.A.

CUIT 30-67991761-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria unánime (Art. 237, L. 19550 y modificatorias) para el día 20 de Octubre de 2025 a las 18:00 horas, en el domicilio de la sede social de la calle Arenales 1156 4° C segundo cuerpo, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1 Ley 19550, por los ejercicios cerrados desde 31/12/21 al 31/12/24; 3) Tratamiento de los resultados acumulados; 4) Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ord. de fecha 12/08/2021 FABIO RUBEN BADANO - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72111/25 v. 06/10/2025

CORRIENTES 1368 S.A.

C.U.I.T. 30-71101092-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 27 de octubre de 2025 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y su retribución. 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. Rafael L. Pereira Aragón. Presidente

Designado según instrumento privado 19/12/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72191/25 v. 06/10/2025

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

C.U.I.T. 30-61709034-8

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 27 de octubre de 2025 a las 13.00 hs., en primera convocatoria, y a las 14.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo; 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los

socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. Rafael Pereira Aragón, Presidente.-

designado instrumento privado asamblea del 9/3/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72189/25 v. 06/10/2025

FEIT Y OLIVARI S.A.

CUIT 33-50023778-9 info@feityolivari.com.ar - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Talcahuano 778 Piso 9, C.A.B.A. para el próximo lunes 20 de octubre de 2025 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, de manera presencial, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos art 234 inc 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico N 104 cerrado el 30 de junio de 2024 y tratamiento de los resultados. 3-Aprobación Gestión del Directorio.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.

FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 1454 de fecha 26/07/2024 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72240/25 v. 06/10/2025

LA NUEVA ODEON S.A.

C.U.I.T. 30-63689019-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA NUEVA ODEON S.A. para el 27 de octubre de 2025 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2024 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. Carlos Jesús Sesto, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72190/25 v. 06/10/2025

NOREN-PLAST S.A.

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2025 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 65. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4°) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio N° 65. 5°) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6°) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 7°) Designación del Auditor para el ejercicio económico N° 66 (2025-2026). 8°) Aprobación de los honorarios a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550. 9°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos, con mandato de 3 años.

Designado según instrumento privado acta directorio 515 de fecha 26/10/2022 GUILLERMO DANIEL CASTILLO - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72251/25 v. 06/10/2025

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2025 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
- 2) Consideración de la aprobación de la reducción de capital social por la recompra accionaria efectuada en el periodo comprendido 2025.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo octavo ejercicio social cerrado al 30/06/2025;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y
- 5) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 8/11/2021 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72172/25 v. 06/10/2025

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2025 en primera convocatoria a las 08:00 horas en Av Colonia 309 Piso 5 Of B CP 1437 CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 11 cerrado el 30 de Junio de 2025. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de dividendos. 4º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 8º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 10º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riesgo y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 11º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 25/10/2024 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 30/09/2025 N° 71821/25 v. 06/10/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA

30-71247909-0 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 55 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Reaseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2025, a las 10:00 hs. de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 13° Ejercicio Social, cerrado el 30/06/2025.
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30/06/2025.
- 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados al 30/06/2025
- 6) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de tres (3) Consejeros por finalización de mandato, elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de dos (2) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año, por finalización de mandato.
- 7) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente – Sr. Juan Torres

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a asamblea@segurcoop.coop, para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 32 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado Acta Consejo de Administración Nro. 176 de fecha 28/10/2024 JUAN TORRES - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72109/25 v. 30/09/2025

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

30-50005727-7 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2025, a las 12:00 hs., de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 65° Ejercicio Social, cerrado el 30/06/2025.
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30/06/2025.
- 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados al 30/06/2025.
- 6) Elección de siete (7) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de siete (7) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.
- 7) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente – Sr. Juan Torres

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a asamblea@segurcoop.coop, para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de Apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración Nro. 1224 de fecha 28/10/2024 JUAN TORRES - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72108/25 v. 30/09/2025

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en la Sede de TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, sita en Avenida San Martín 1092, piso 2°, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2024 y cerrado el 30 de junio de 2025. 3. Evolución del rubro Inmuebles. 4. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Tratamiento de los resultados. 6. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 8. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 9. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho, a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 25 de septiembre de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025 CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72241/25 v. 02/10/2025

VALLES MENDOCINOS S.A.

CUIT 30-50883916-9 —Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el día 24 de octubre de 2025, a las 11:30 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30 de junio de 2024; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por desempeño de funciones durante el ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2024; 7) Consideración de la renuncia presentada al cargo de DIRECTOR titular – VICEPRESIDENTE por el Sr. Carlos Alberto LOBO; 8) Designación de un director titular en reemplazo del cargo vacante y nueva distribución de cargos de los miembros del Directorio; 9) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado acta de fecha 29/12/2023 EDUARDO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72203/25 v. 06/10/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

9 REINAS S.A.

CUIT 33-71733161-9. Acta Directorio 16/06/2025 Director Titular y Presidente Enrique Facundo Guchea renunció al cargo. Asamblea Ordinaria 20/06/2025 aceptó la renuncia y se designó nueva Directora Titular y Presidente Patricia Elizabeth RECALDE, ratificando en el cargo a la Directora Suplente Laura Elisa Méndez. Directora aceptó cargo conferido y constituyó domicilio especial en sede social sita en Av. Dorrego 1916 UF 88, Torre PB, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71844/25 v. 30/09/2025

A.C. TAQUINI Y COMPAÑÍA S.C.A.

CUIT 30-52593778-6 Por Acta de Asamblea Gral Ord. del 24.02.2025 elevada a Esc. 730 del 12.9.2025 Reg 15 CABA se resolvió designar Administrador Titular a Alberto Carlos TAQUINI y Administrador Suplente a Pablo TAQUINI por dos ejercicios, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 388 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 730 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72125/25 v. 30/09/2025

ADECCO ARGENTINA S.A.

30-65676017-2. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/07/2025 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/07/2025

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72194/25 v. 30/09/2025

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.

33-66181499-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/07/2025 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/07/2025

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72168/25 v. 30/09/2025

ADECCO SPECIALTIES S.A.

33-67983629-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/07/2025 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/07/2025

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72193/25 v. 30/09/2025

ADMINISTRADORA ENCINITAS S.A.

CUIT 30-71835542-3 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 05/09/2025, se resolvió realizar designación de autoridades y recomposición del directorio, designandose como Director Titular y Presidente a Alan Paul TESLER, argentino, nacido el 5 de agosto de 1981, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 28.987.622, CUIT 20-28987622-8, con domicilio real en Vuelta de Obligado 1947, piso 6, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a Estela Liliana FURMAN, argentina, nacida el 3 de agosto de 1955, divorciada en primeras nupcias de Carlos Ernesto Tesler, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 11.985.225, CUIT 27-11985225-6, con domicilio real en Jorge Newbery 1556, 5 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Vuelta de Obligado 1947, piso 6, dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/09/2025

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72186/25 v. 30/09/2025

AGROBIO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71632250-1. Comunica que según Reunión de Directorio del 12.9.2025 se aceptó la renuncia de Diego Martín Garrido a su cargo de Director Suplente; según Asamblea del 12.9.2025, se resolvió la remoción sin causa de Eduardo Mario Pérez como Presidente y Director Titular; se fijó en 3 el número de directores titulares y no se designan directores suplentes; y se resolvió recomponer el Directorio hasta completar el mandato que finalizará con la aprobación del balance al 31.12.2026. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Jonas Hipólito de Assis Filho; Vicepresidente: Fernando Enrique Luna y Director Titular: Agustín Tomás Perrino. Los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72205/25 v. 30/09/2025

AGROCOMODITIES S.A.

CUIT 30-70809946-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2025, se resolvió por unanimidad: I) Designar: Director Titular y Presidente Sergio Gaston RICARDO y Directora Suplente a la Srta Martina RICARDO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, II) Mudar la sede social a Avenida Alvear 1598, piso 2° departamento A, CABA.- Autorizado Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71893/25 v. 30/09/2025

AGUA NEGRA S.A.

30-68252067-8. Por Acta de Directorio número 190 de fecha 26 de agosto de 2024 se resolvió trasladar la sede social de AGUA NEGRA S.A. de la Av. De Mayo 645, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, Piso 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/08/2024
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72170/25 v. 30/09/2025

ALCION S.A.C.I.F. Y A.

33-62342472-9 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 8/5/24 se designa Presidente Nicolas Loustau Vicepresidente Eugenio Casano Director titular Cristian Loustau y Directores suplentes Bernarndo Loustau y Joaquin Casano. Plazo 3 ejercicios. Todos aceptan los cargos y constituyrn domicilio especial en Callao 625 2 piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 08/05/2024
Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72053/25 v. 30/09/2025

ALMA FINTECH S.A.

CUIT 30715045369 Rectificando el aviso del 16/09/2025 N° 67981/25 Por Reunión de Directorio del 5/9/25 trasladó la sede social a Av. Antártida Argentina 1455 Plaza Norte piso 10 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72038/25 v. 30/09/2025

ALMA RENT S.A.

CUIT 30717669440 Rectificando aviso del 18/09/2025 N° 68811/25 por Reunión de Directorio del 12/9/25 trasladó la sede social a Av. Antártida Argentina 1455 Plaza Norte piso 10 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72037/25 v. 30/09/2025

ALVESTA S.A.

33-63363353-9 Por Acta directorio del 04/08/25, resolvió traslado sede social sin reforma a Av. Pte. Figueroa Alcorta 3796 piso 6° CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/08/2025
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71972/25 v. 30/09/2025

AMANECER DE SANTA MARIA S.A.

CUIT 30718262484. Por Acta de Asamblea del 07/07/2025 se designo a Victoria Lando como directora suplente. Cesa Javier Eduardo Chincuni como director suplente. La Sra. Lando acepto el cargo y fijo domicilio especial en la calle Quintana 478, 2° A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2025
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72224/25 v. 30/09/2025

ANDECAM S.A.

CUIT 33697949939. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 20/02/2025 se resolvió por unanimidad fijar un Director titular y un Director Suplente por un período de tres ejercicios. Se designa Presidente a Javier Hugo Vázquez Iglesias, DNI 4529675, argentino, casado, comerciante, domiciliado en 11 de Septiembre 1918, piso 9, CABA; Suplente a Javier Vázquez Iglesias, DNI 21486032, argentino, empresario, divorciado, domiciliado en 11 de Septiembre 1918, piso 9, CABA. En el mismo acto, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en constituyendo domicilio especial en Riobamba 1236, piso 9° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2025

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72187/25 v. 30/09/2025

ARTSENT S.A.

CUIT 30-70748970-3. I) Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 14/03/2025 se resolvió fijar la sede social en la calle José Bonifacio 234 - Piso 3 Depto B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. II) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Rodolfo Cambrea; Directores Titulares María Florencia Cambrea y María Clara Cambrea y Director Suplente Silvia Sanchez. por el término de tres ejercicios. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio en José Bonifacio 234 - Piso 3 Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2025

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72106/25 v. 30/09/2025

ATF CONSTRUCCIONES S.A.

30-70822896-2, Por acta de asamblea del 24/07/2025 se designa directorio a Presidente: Mario Darío Toresan, Vicepresidente: Gabriel Gustavo Toresan y Director Suplente: Diego Mariano Archimede, quienes fijan domicilio especial en Av. Chivilcoy 3637, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°407 de fecha 23/09/2025 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/09/2025 N° 72238/25 v. 30/09/2025

BATERÍAS MOURA DE ARGENTINA S.A.

30-69132395-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17.07.2025, se designó a los miembros del Directorio por dos ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Tiago Silveira Tasso; Vicepresidente: Nielsen Thiago Carmo Da Silva; Directores Titulares: Moacy de Freitas Melo, Sebastián María Rossi y Juan Martín Coltrinari; Director Suplente: Marcelo Domínguez Molet. Todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 462, piso 6, CABA. Autorizada según Asamblea de fecha 17/07/2025.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71841/25 v. 30/09/2025

BERNARDO L. DUGGAN S.A.

CUIT N° 30-53644741-1. Por Asamblea General Ordinaria del 03/09/2025, se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Emilio Enrique Hansen, Vicepresidente: Pablo Martín y Herrera, Director Titular: Aureliano García Calvo. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón, Síndica Suplente: Paula Broggi. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Maipú 942, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72104/25 v. 30/09/2025

BONPLAND 2363 S.A.

CUIT. 30-71070307-4. Por asamblea ordinaria del 22/03/2023 se designó PRESIDENTE: Gustavo Alejandro SAENZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Carlos SAENZ, con domicilio especial en Avenida Monroe 3766, CABA. Por Acta de directorio del 25/07/2025 se trasladó la sede a la calle Basilio Cittadini 2393, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 1776
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71866/25 v. 30/09/2025

BRINK'S ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-68728814-5 – IGJ N° 1.621.338). (Complementa los avisos N° 71641/25, de fechas 29/09/2025, 30/09/2025 y 01/10/2025). Se rectifican los edictos publicados con fecha 29/09/2025, 30/09/2025 y 01/10/2025 y a tal fin se informa: Valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 2025: Activo: \$ 221.617.967.082. Pasivo: \$ 32.430.996.745. Patrimonio Neto: \$ 189.186.970.337. Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria de fecha 24/09/2025
MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72072/25 v. 02/10/2025

CAMPO DE LOS POZUELOS S.A.

30712462317. Por asamblea del 24/4/25 se designo Presidente Federico Mena Saravia y Directora suplente Ana Maria Vallejo. Constituyen domicilio en Vicente Lopez 344, Ciudad y Pcia. de Salta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72115/25 v. 30/09/2025

CANADIAN SOLAR OPERATION AND MAINTENANCE SERVICES ARGENTINA S.A.U.

CUIT. 30-71666127-6 Comunica que según Asamblea del 11.04.2025, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares; y (ii) designar a José Carlos Cueva como Presidente por el término de 3 ejercicios. El director designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72206/25 v. 30/09/2025

CARFLEJ S.A.

CUIT 30-59896139-1 Rectificativa de publicación de fecha 27/08/2025 T.I. 61439/25: Asamblea de fecha 10/04/2025 donde se trató la cesación del directorio anterior: Luis Fernando CARRINO, Vicepresidente: Ana Maria E.Pereira y Sindico Titular: contador Osvaldo Laino Autorizado según instrumento privado Certificacion de fecha 22/08/2025
María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72153/25 v. 30/09/2025

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70744296-0. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/07/2025 se resolvió (i) Designar a BFMYL S.R.L. (CUIT: 30-70917004-6) como Depositario de los libros sociales; y (ii) Solicitar a la Inspección General de Justicia la cancelación de la inscripción registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/07/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72137/25 v. 30/09/2025

CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-52347924-1. Se hace saber que por reunión socios del 22/07/2025 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Javier Armando La Rosa Heinrich y Ritesh Sablok a sus cargos de gerentes titulares y designar en su reemplazo a los Sres. Julio Eduardo Alvarez y al actual gerente suplente Matthew David Edwards como gerentes titulares, y al Sr. Juan Pablo Romanato como gerente suplente. Por reunión de gerentes de la misma fecha se resolvió redistribuir los cargos, quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: Sr. Gary Gerald Free como Gerente General, Sr. José Manuel Velasco como Sub Gerente General, Sres. Matthew David Edwards, James Charles Navratil y Julio Eduardo Alvarez como Gerentes Titulares, y Sr. Juan Pablo Romanato como Gerente Suplente, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 7208, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/07/2025
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71981/25 v. 30/09/2025

CIMA INVESTMENTS S.A.

CUIT 30697591547.Esc. 37.16/9/25, reg. 2173.Acta: 20/3/25.Se designo: Presidente: Esteban A.Nofal y Suplente: Hernán M.García Simón, ambos domicilio especial: Tronador 4890,14 Piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc.ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72024/25 v. 30/09/2025

CM PORFOLIO S.A.

CUIT: 30-71505500-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de agosto de 2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Fabio Marcelo Calcaterra a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, (ii) ratificar a la Directora Titular, Sra. Claudia Irene Ostergaard, como Presidente de la Sociedad en reemplazo del Sr. Fabio Marcelo Calcaterra; (iii) designar al Sr. Enrique Tisné como Director Titular y (iv) mantener al Sr. Humberto Hugo Meglioli Donato en su cargo de Vicepresidente y Director Titular, quedando el Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Claudia Irene Ostergaard; Vicepresidente y Director Titular: Humberto Hugo Meglioli Donato y Director Titular: Enrique Tisné. El Sr. Enrique Felipe Tisné acepta el cargo suscribiendo el acta y fija domicilio especial en Rodríguez Peña 1686, piso 13°, depto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 04 de septiembre del 2025, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Teniente General Perón 537, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Bouchard 547, Piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72036/25 v. 30/09/2025

CODEGUA S.A.

CUIT 30-70846874-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/09/2025 se aceptó la renuncia del Directorio integrado por el Sr. Juan Pablo Irarrazaval a su cargo de Presidente y de la Sra.Cristina Rosberg de Directora Suplente y en su reemplazo se designaron para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente: Manuel Irarrazaval y Director Suplente: Martina Irarrazaval, quienes aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1145 Piso 11°, Oficina "97" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2025
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72116/25 v. 30/09/2025

CONRAY S.R.L.

30717206025. cesion de cuotas del 25/9/2025. Capital:\$ 500.000 dividido en 50 cuotas de \$ 10.000. Susana María BORDA renuncia a la gerencia y cede sus 25 cuotas a Flavio MASTRONARDI y Oscar Ernesto de la FUENTE. Quedando el capital suscrito Así: Flavio MASTRONARDI suscribe 5 cuotas y Oscar Ernesto de la FUENTE suscribe 45. Además se designa GERENTE a Flavio Mastronardi con domicilio especial Avenida Córdoba 392, piso 1, departamento E CABA. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 25/09/2025
Matías Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72127/25 v. 30/09/2025

CONSULGROUP S.A.

CUIT 30707039619.- Por Asamblea del 25/09/2025 se resolvió: Presidente: Carlos José PREMOLI, Directora Suplente: María Dolores LASALA y Director Suplente: Federico Javier ÁLVAREZ, todos con domicilio especial en la Sede Social sita en la calle Juana Manso 555, piso 8 oficina "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2025
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72227/25 v. 30/09/2025

CORDOBA 5700 S.A.

CUIT. 33-71131456-9. Por asamblea ordinaria del 17/04/2025 se designó PRESIDENTE: Gustavo Alejandro SAENZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Carlos SAENZ, con domicilio especial en Avenida Monroe 3766, CABA. Por Acta de directorio del 25/07/2025 se trasladó la sede a la calle Basilio Cittadini 2393, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 1776
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71860/25 v. 30/09/2025

CROCKETT DATA S.R.L.

CUIT 33-71856751-9. Por reunión de socios de 14/08/25, se fijo sede social en Av. Del Libertador 8630, Piso 11, CABA y se designo Gerente Bernardo Hugo Cabral Nona por tiempo indeterminado. Quedan Gerentes Ariel Martin Perelman y Bernardo Hugo Cabral Nona, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/08/2025
Damaso Jose María Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72085/25 v. 30/09/2025

CRUZZAPOLO S.A.

CUIT 30-71820617-7. Acta Directorio 08/07/2025 Director Suplente Rubén Daniel Gómez Orieta renunció al cargo. Asamblea Ordinaria 23/07/2025 acepta renuncia y designa nuevo director suplente. Asamblea Ordinaria se aceptó la renuncia y se designó nuevo Director Suplente Ariana Nair Terán, ratificando en el cargo a la Directora titular y Presidente Elizabeth Robustiana Denguez Barrios. Directora aceptó cargo conferido y constituyó domicilio especial en sede social sita en Av. del Libertador 4168, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71843/25 v. 30/09/2025

DEAL CARGO S.R.L.

CUIT 30-71757078-9. Por acta de reunión de socios del 22/04/25: Cambió sede a la calle MARCOS PAZ número 1749, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/04/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72112/25 v. 30/09/2025

DIFUSORA BAIRE S.A.

CUIT. 30-59766696-5 Comunica que según Reunión de Directorio del 01.09.2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/09/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72204/25 v. 30/09/2025

DPV MANTENIMIENTO S.R.L.

30710034938 por contrato de cesión del 25/09/2025 fue cedido el 100% del capital social conformado por 10000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, representativas de \$ 10.000. Eduardo Gabriel Clara Davila renunció a la gerencia y cedió 9000 cuotas (90%) y Pablo Alberto Soto cedió 1000 cuotas (10%), todo ello a favor de Maria Eugenia D'onofrio y Nahuel Martín Rusconi, quienes adquirieron 5000 cuotas (50%) c/u. Por acta de reunión de socios del 25/09/2025, fue aceptada la renuncia mencionada y se designó gerente a Maria Eugenia D'onofrio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1524, piso 2, of "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/09/2025

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71836/25 v. 30/09/2025

DROMEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71667892-6. Por asamblea ordinaria del 06/06/2025 se designó PRESIDENTE: Daniel Alfonso COSTANTINO, VICEPRESIDENTE: Juan Pablo FRANCESCHI y DIRECTOR SUPLENTE: Alejo Julio SCARDIGLI con domicilio especial en calle Azcuénaga 1860 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71865/25 v. 30/09/2025

EMPRENDIMIENTOS TUPUNGATO S.A.

CUIT 30708909439. Esc. 36.16/9/25, reg. 2173. Acta: 28/3/25. Se designó: Presidente: Esteban A. Nofal; Vicepresidente: Francisco R. Santandreu y Suplente: Hernan M. García Simón, todos domicilio especial: Tronador 4890, 14 piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71983/25 v. 30/09/2025

FORTIN MAURE S.A.

CUIT 30-61944792-8 Por Acta de Asamblea Gral Ord. 72 y de Directorio 254 ambas del 6.3.2025 elevadas a Esc. 729 del 11.9.2025 Reg 15 CABA se designaron Directores Titulares a Santiago Blaksley y Pablo Peralta Ramos quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Arce 940 CABA. El Sr. Ignacio Padilla acepto el cargo de Director Titular y Vicepresidente y fijo domicilio especial en Reconquista 379 Piso 2 CABA. El directorio quedó compuesto: Presidente: Dra. Mercedes Susana Villa Larroudet; Vicepresidente: Dr. Ignacio Padilla; y Directores Titulares: Sr. Santiago Blaksley y Sr. Pablo Peralta Ramos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 729 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72124/25 v. 30/09/2025

GARMADA S.A.

CUIT 30-71404966-2. Asamblea Ordinaria del 28/07/25 reeligió como Presidente a Ramiro Javier Gargiulo y designó como Directora Suplente a María Belén Gargiulo en lugar de Mónica Isabel Greco quien cesa. Ambos designados fijan domicilios especiales en Correa 2452, Piso 4° Departamento "C", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/07/2025

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71902/25 v. 30/09/2025

GEOFIC S.A.

CUIT 30-70906501-3. Asamblea Ordinaria unánime del 19/04/2024. Se designa Director Titular a DI PASCUALE PABLO DANIEL y Directora Suplente a GERINGER ZAPICO ERICA SABRINA. Ambos con domicilio especial en Zapiola 3535, PB, Oficina 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024 Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72101/25 v. 30/09/2025

GEOFUNDA S.A.

CUIT 30-71544934-6. Asamblea Ordinaria unánime del 30/11/2024: se designa Directora Titular a GIMENEZ MARIA ELISA y Directora Suplente a GERINGER ZAPICO ERICA SABRINA. Ambas con domicilio especial en Virrey Avilez 3371, C.A.B.A. Reunión de Directorio del 20/05/2024: fija nueva sede social en Av. Corrientes, N° 222, Piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1043. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2024

Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72102/25 v. 30/09/2025

GLOBAL CALLS S.R.L.

CUIT: 30-71049884-5. La reunión de gerentes del 9/09/2025 resolvió trasladar la sede social, anteriormente en Av. Pueyrredón 1950, piso 1, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndose en adelante en Av. del Libertador 6680, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 09/09/2025

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72019/25 v. 30/09/2025

GREENWIND S.A.

CUIT. 30-71056730-8. Comunica que según Asamblea del 11.6.2025, se fijó en 3 el número de directores y no se designan suplentes dado que la sociedad cuenta con sindicatura; y se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Nicolas Louis Bernard Berson; Directores Titulares: María Gabriela Rosello y Marisa Celina Basualdo. Los directores designados con domicilio especial en Moreno 877, Piso 17°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72208/25 v. 30/09/2025

HOLISTIC WORLD S.R.L.

CUIT 30-71463775-0 1) Por Acta de Reunión de Socios N° 12, de fecha 24/09/2025, Fernando Fabian Rodriguez renunció a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a Tobías Rodriguez Guerrieri, quien acepto su cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Cordoba 1499, Planta Baja, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 1525
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71894/25 v. 30/09/2025

HUEMULES S.A.

30-70729484-8. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Cristian López Saubidet; Vicepresidente: Christopher Van Tienhoven; Director Titular: Carlos José Miguens; Director Suplente: Juan Pablo Gauna Otero. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71997/25 v. 30/09/2025

IBIRAPUERA S.A.

CUIT N° 30-60378543-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/09/2025, se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Emilio Enrique Hansen, Vicepresidente: Pablo Martín y Herrera, Director Titular: Aureliano García Calvo. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón, Síndica Suplente: Paula Broggi. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Maipú 942, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2025
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72105/25 v. 30/09/2025

IMAGINE ONE S.A.

Cuit 33716536829. Asamblea Ordinaria del 03.09.25, designados por tres ejercicios. Presidente. Patricio Gabriel Sambucari, Vicepresidente Carla Gabriela Ciurcina, Director Suplente Maria Paula Ferraro, fijan domicilio especial en la sede social Manuel A. Rodriguez 1520, timbre 2 (1414) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/09/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72087/25 v. 30/09/2025

INDUSTRIAS NOR-BUR S.A.

30521345620. Por asamblea 15/9/25 se designó Directorio renovándose mandato: Presidente: Alfredo Rubén Burquet, Vicepresidente: Laureano Guillermo Noriega, Director Suplente: Eric Burquet, todos con domicilio especial en Lezica 3959 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/09/2025
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72249/25 v. 30/09/2025

INFICOSA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE CONSTRUCCIONES S.A.

(CUIT 33-61691827-9) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/2023, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 2 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: José Manuel JAUGUST. VICEPRESIDENTE: Francisco José MAFFI CASAL. DIRECTORA SUPLENTE: Graciela CASAL. Quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Oliden 2669, CABA. El Directorio anterior caducó vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 28/04/2025
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71847/25 v. 30/09/2025

ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.

CUIT 30-69161722-6. Se hace saber que por reunión socios del 22/07/2025 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Javier Armando La Rosa Heinrich a su cargo de gerente titular y designar en su reemplazo al Sr. Matthew David Edwards como Gerente Titular. Por reunión de gerentes de misma fecha, se resolvió redistribuir los cargos, quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: Sr. Gary Gerald Free como Gerente General, Sr. José Manuel Velasco como Sub Gerente General, Sr. Matthew David Edwards como Gerente Titular, y Sr. James Navratil como Gerente Suplente, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 7208, piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/07/2025
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71980/25 v. 30/09/2025

INTERNATIONAL MEDIA CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-70194306-2. Por esc. N°126 del 26/09/2025, F°531 del Registro 1512 de CABA, se protocolizó acta de directorio N°98 del 10/09/2025 por la que se fija nueva sede social en calle Elía N°457, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N°126 de fecha 26/09/2025 Reg. N°1512
ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71868/25 v. 30/09/2025

INVERSORA M&S S.A.

Cuit 30-70946493-7. Por Esc. 369 del 5/9/25. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio del 30/6/25 que resolvió fijar nueva sede social en Uriarte 1899 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72100/25 v. 30/09/2025

INVERSORA NATIVA S.A.

CUIT 30708367415. Asamblea Nro. 20, Directorio Nro. 34 ambas de fecha 8/5/2023 y Acta Directorio del 22/9/2025, se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Liliana Mirtha GAROFALO y Director Suplente Miguel Ángel PICCININI, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/09/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71842/25 v. 30/09/2025

KHAN FOOD S.A.

KHAN FOOD S.A., CUIT 30-71701311-1

Por acta de asamblea de fecha 18-09-2025, se resuelve renovar los miembros del directorio. En el mismo acto se designan y aceptan los cargos del directorio: Presidente: Martinez Preciado Ezequiel Carmelo, Argentino, Divorciado en segundas nupcias, em-presario, DNI N° 25.062.976, nacido el 13/02/1976, CUIT N° 20-25062976-2, domiciliado en Av. Juan Jose Paso N° 1155, Mar del Plata, Partido Gral Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Ochoa Marquinez Sebastian, Argentino, Casado, comerciante, DNI N° 21.173.861, nacido el 13/12/1969, CUIT N° 20-21173861-9, domiciliado en la calle Lavalle N° 279, Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

El presidente y Director suplente constituyen domicilio especial, en lo domicilios declarados precedentemente.

Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria, en punto 3 del orden del dia de fecha 18/09/2025

GONZALO MARTIN GELADO - T°: 358 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71835/25 v. 30/09/2025

KOHEN ILUMINACIÓN S.A.

CUIT 30-71080240-4. Por Asamblea del 02/09/2024, la sociedad designó nuevo directorio. Presidente: Brian Kohen con domicilio especial en Cavia 3063, P 13 A, CABA; Director Suplente: Juan Manuel Lavitman con domicilio especial en la calle Montañeses 3150, Piso 12°, "5", CABA. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos las autoridades nuevamente electas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71820/25 v. 30/09/2025

LA BANDADA INTERNATIONAL GROUP S.A.

30716388855. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 21/8/25 quedó reelecto el Directorio: Presidente: Zhou Zhiming, Directora Suplente: Du Xiaolin; ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 676, piso 9°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Irdinaria N° 6 de fecha 21/08/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/09/2025 N° 71999/25 v. 30/09/2025

LAS BLONDAS S.A.

CUIT 30-70263789-5. Por Asamblea del 27/08/2025 se reeligieron a los Directores Titulares: Maximiliano Voss (Presidente), Dirk Donath (Vicepresidente) y Lucía Emilia Ozán (Director); Director Suplente: Leandro Ochoa. Todos fijaron domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/08/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72110/25 v. 30/09/2025

LASCAM S.A.

30-71055803-1, Por acta d asamblea del 30/05/2025 se designa directorio a PRESIDENTE: Andrea SEILER y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto SANCHEZ, quienes fijan domicilio especial en Avda. Cramer 2463, piso 2do, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 23/09/2025 Reg. Nº 753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 30/09/2025 Nº 72239/25 v. 30/09/2025

LELEQUE EXPLORACION S.A.

30-70729515-1. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Cristian López Saubidet; Vicepresidente: Christopher Van Tienhoven; Director Titular: Carlos José Miguens; Director Suplente: Juan Pablo Gauna Otero. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025
Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 Nº 71996/25 v. 30/09/2025

LEVILIER S.A.

CUIT 30-70840317-9.- Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/01/2025 se resolvió: 1) La disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 2) Se designó liquidador a Miguel Wüst, D.N.I. 11.499.523, quien constituyó domicilio Especial en av. Córdoba 1345 piso 11 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/01/2025
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 Nº 72169/25 v. 30/09/2025

LIBERTI Y REGIMIENTO DE PATRICIOS S.A.

CUIT: 30-71480935-7. Por asamblea ordinaria del 08/08/2025 cesaron como Presidente Claudio Gustavo FERRUELO, y como Director Suplente Beatriz Noemi OROZ. Se designo como Presidente Claudio Gustavo FERRUELO, y como Director Suplente Beatriz Noemi OROZ, ambos con domicilio especial en Washington 2686, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/08/2025
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 Nº 71864/25 v. 30/09/2025

MINERA CALCATREU S.A.U.

30-70044731-2. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Cristian López Saubidet; Vicepresidente: Christopher Van Tienhoven; Director Titular: Carlos José Miguens; Director Suplente: Gonzalo Tanoira. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025
Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 Nº 72002/25 v. 30/09/2025

MINERA MINAMALU S.A.

30-71152951-5. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Cristian López Saubidet; Vicepresidente: Christopher Van Tienhoven; Director Titular: Carlos José Miguens; Director Suplente: Juan Pablo Gauna Otero. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72001/25 v. 30/09/2025

MONTREAL NUTRITION S.A.

MONTREAL NUTRITION S.A., CUIT 30-71134712-3

Por acta de asamblea de fecha 19-09-2025, se resuelve renovar los miembros del directorio. En el mismo acto se designan y aceptan los cargos del directorio: Presidente: Martinez Preciado Ezequiel Carmelo, Argentino, Divorciado en segundas nupcias, em-presario, DNI N° 25.062.976, nacido el 13/02/1976, CUIT N° 20-25062976-2, domiciliado en Av. Juan Jose Paso N° 1155, Mar del Plata, Partido Gral Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Del Saz Gustavo Daniel, Argentino, Soltero, empresario, DNI N° 22.007.807, nacido el 13/05/1971, CUIT N° 20-22007807-9, domiciliado en la calle 36 N° 1319, Balcarce, Partido de Balcarce, Provin-cia de Buenos Aires. El presidente y Director suplente constituyen domicilio especial, en lo domicilios declarados precedentemente. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria, en punto 3 del orden del dia de fecha 19/09/2025
GONZALO MARTIN GELADO - T°: 358 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71834/25 v. 30/09/2025

NACION BURSATIL S.A.

CUIT Nro. 30685227440. NACION BURSATIL S.A.- Por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 58, del 25-04-2025, resolvió aumentar el capital social de \$ 3.549.663.000 a \$ 8.272.131.000, como resultado de la capitalización del importe de \$ 4.722.468.000, sin modificación del estatuto, quedando el capital suscrito de la siguiente forma: BANCO NACION ARGENTINA: 8.224.153 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- NACION SEGUROS S.A: 47.978, acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 cada una y un voto por acción.- Autorizado por Esc. Publica Nro. 104, Folio 266, de fecha 5-08-2025, Registro 1670. Esc. Graciela E. Sánchez. Mat. 4070. C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 1670
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71895/25 v. 30/09/2025

NONTRON S.A.C.F.I.A.

Cuit 30583309264 Asamblea Ordinaria 29.10.24.designados por dos ejercicios. presidente Julio Alberto Gallo y Director Suplente. Beatriz Irma Galan quienes fijan domicilio especial sede social Avenida Corrientes 1639.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/10/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72088/25 v. 30/09/2025

NOR-DIN S.A.

30583309574. Por Asamblea Ordinaria del 1/8/25 se reeligió Directorio: Presidente: Diego Hernán Perez, Director Titular: Oscar Ricardo Perez, Directora Titular: Carola Pilar Canto, Director Titular: Ramiro Tomás Canto y Director Suplente: Santiago Manuel Canto; todos con domicilio especial en Av. La Plata 2970, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/08/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/09/2025 N° 71998/25 v. 30/09/2025

NORDEN DISTRIBUCIONES S.R.L.

17/09/2025 publicación original N°68178/25. CUIT 30-71169993-3 Por Acta Reunión de Socios N° 18 de fecha 26/09/2025 se deja constancia, con carácter complementario, de la renuncia del Sr. Matías Balestrini al cargo de gerente por Acta Reunión de Socios N° 17 de fecha 12/09/2025, la cual es aceptada por unanimidad. En la misma también se designó como nuevo gerente al Sr. Renso Tassone (argentino, soltero, nacido el 14/05/1987, comerciante, DNI 32.653.998, CUIT 20-32653998-9, domiciliado en Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires), quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Av. Independencia 3381, 8° H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios N° 18 de fecha 26/09/2025

ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72231/25 v. 30/09/2025

NQN BLANCO SUR S.A.

CUIT 30717218317. Acta: 24/9/25. Se designo: Presidente: Salomon J. Berubi y Suplente: Sofia P. Berubi, ambos domicilio especial: Emilio Ravignani 2069 ,8 piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 24/9/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71982/25 v. 30/09/2025

OBRAS Y CONSTRUCCIONES BGI S.R.L.

CUIT 30-70918785-2. Por contrato de cesión de cuotas del 11/09/2025 el Sr. Jorge Alberto BONIFAZI cedió la totalidad de sus cuotas sociales equivalentes a 7.080 a los Sres. Gustavo GÖLDY, argentino, casado, Ingeniero Civil, nacido el 06/06/1968, DNI 20.381.522, CUIT 20-20381522-1, con domicilio en Av. Rivadavia 2134, piso 3°, oficina "B", C.A.B.A. (2.880 cuotas sociales); Adrián Alejandro GUERRA, argentino, casado, Técnico Constructor, nacido el 15/06/1969, DNI 20.893.317, CUIT 20-20893317-6, con domicilio en Rancagua 443, loc. Villa Rosa, Pcia. Bs.As. (2.100 cuotas sociales) y Juan Cruz RODRIGUEZ, argentino, casado, arquitecto, nacido el 26/02/1977, DNI 25.739.900, CUIT 20-25739900-2, con domicilio en Gorostiaga 1771, Barrio Cerrado María del Parque casa 48, loc. Ituzaingó, Pcia. Bs.As. (2.100 cuotas sociales). El Capital Social de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Gustavo GÖLDY 7.800 cuotas; Adrián Alejandro GUERRA 2.100 cuotas y Juan Cruz RODRIGUEZ 2.100 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 11/09/2025

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72120/25 v. 30/09/2025

OYSE S.A.

CUIT 30-71720882-6 En Asamblea General Extraordinaria del 21/05/2024 fueron designados Presidente: Raul Gustavo Garcia y Director Suplente: Carlos Alberto Carthy, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mendoza 5110 piso 10 departamento "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72122/25 v. 30/09/2025

PARK SEVEN S.A.

CUIT 30-71236344-0 Por acta del 09/09/25 Reelige Presidente David Liberman Vicepresidente Diego Pablo Justitz y Suplente David Gustavo Salome. La sociedad cambia la sede social a Olazábal 1541 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/09/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72230/25 v. 30/09/2025

PATAGONIA GOLD S.A.

30-70798405-4. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Carlos José Miguens; Vicepresidente: Cristian López Saubidet; Directores Titulares: Oscar Vera, Juan Carlos Berasaluce, Christopher Van Tienhoven, Gonzalo Tanoira y Miguel Escasany; Directores Suplentes: Tristán Miguens y Raúl Pablo Andrada de Palomera. Todos los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio conforme el siguiente detalle: Carlos Miguens, Cristian López Saubidet, Christopher van Tienhoven, Gonzalo Tanoira, Miguel Escasany y Tristán Miguens, en Av. del Libertador 498, piso 27, CABA; y Oscar Vera, Juan Carlos Berasaluce, y Raúl Pablo Andrada de Palomera en Alberdi 643, Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/2025
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72071/25 v. 30/09/2025

PCDA S.A.

30-70977271-2.- Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/07/2025 cesan en el cargo por vencimiento de mandato Cristian Fabian Assan (Presidente), Marcelo Aubone Ibarguren (Vicepresidente), Jorge Luis Osorio (Director Titular) y Rosalina Goñi Moreno (Directora Suplente), y se designa por el término de un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Cristian Fabian Assan; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Director Titular: Jorge Luis Osorio; Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno. Domicilio especial de los Directores: Gurruchaga 830, CABA a excepción de la Sra. Rosalina Goñi Moreno, quien constituyo domicilio en Juncal 802, Piso 1° Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/2025
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72089/25 v. 30/09/2025

PIMPERS PARADISE S.R.L.

CUIT: 30-71726511-0.- Por Acta de Reunión de Socios del 11/09/2025 se resuelve designar como Gerente al señor Lucas Jesús GAGICHI, quien fija domicilio especial en la calle Presidente Luis Saénz Peña 579, piso 6, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 11/09/2025
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72118/25 v. 30/09/2025

PLUX S.A.

Cuit. 33709679789. Asamblea Ordinaria del 20.05.25 y posterior reunion de directorio del 21.05.25, designan. President. Mirta Schneider, Directora Suplente. Ingrid Barbara Resnicoff, por 3 ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 2255. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/05/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72086/25 v. 30/09/2025

PROCESADORES DE SUPERFICIES SOLIDAS S.A.

CUIT 30-71436238-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/06/2025, se designó como PRESIDENTE: Gustavo Alfredo TYMRUK, argentino, 03/07/1981, empresario, casado, DNI. 28.853.419, CUIT 20-28853419-6, domicilio real Cuenca 2222, Primer Piso, CABA y DIRECTORA SUPLENTE: Romina Paola BALLART, argentina, 09/03/1982, casada, empresaria, DNI. 29. 277.913, CUIT 27-29277913-0, domicilio real Cuenca 2318, Tercer Piso, Depto. A, CABA. Ambos con domicilio especial en Baigorria 5463, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 681 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1821
Gabriel Roberto Burguño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71837/25 v. 30/09/2025

PRODUCTOS DE AGUA S.A.

30-69060517-8. Por Escritura 119 del 24/09/2025, Folio 363 Registro 1458 de CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/07/2025, donde se decidió cambiar la sede social a la calle Estados Unidos 1450, piso primero, departamento "A" de CABA; renunciaron las autoridades vigentes: PRESIDENTE: Benito Juan José CILIBERTO, DIRECTOR SUPLENTE: Juana Magdalena GESTIDO; y se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Orlando Eduardo CANIDO, VICEPRESIDENTE: Norberto Ernesto CANIDO, DIRECTOR TITULAR: Celsa Omara CANIDO, DIRECTOR SUPLENTE: Martha Patricia TRUJILLO; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Estados Unidos 1450, piso primero, departamento "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 24/09/2025 Reg. Nº 1458
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 Nº 71831/25 v. 30/09/2025

PUNTOSEGUIDO S.A.

30715327097. Por Acta de Asamblea del 17/3/25 se aceptó la renuncia de la presidente Betina Judith Kraus y se designó Directorio: Presidente: Victor Daniel Tabuada, Director Suplente: Santo Virgilio Biasatti; con domicilio especial en Guevara 577, piso 1, depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 30/09/2025 Nº 72192/25 v. 30/09/2025

RABBLE S.A.

CUIT 30-71695295-5. Acta Directorio 05/08/2025 Director Titular y Presidente Nicolas Gabriel BRAUN renunció al cargo. Asamblea Ordinaria 20/08/2025 se aceptó renuncia y designó nueva Directora Titular y Presidente Ludmila Ayelén HEREDIA VAZQUEZ, ratificando en el cargo a la Directora Suplente Ariana Nair TERAN. Directora aceptó cargo conferido y constituyó domicilio especial en sede social sita en Armenia 1540, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 555 de fecha 11/09/2025 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 Nº 71845/25 v. 30/09/2025

RADIO MEDIOS S.A.

CUIT. 30-70734969-3 Comunica que, según Reunión de Directorio del 01.09.2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/09/2025

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 Nº 72181/25 v. 30/09/2025

RAMPELL S.A.S.

CUIT: 30-71906429-5. Por Reunión de Socios del 16-09-2025: Se aprueba la renuncia presentada por el Administrador titular Santiago Pell Richards y se aprueba su gestión. Se designa Administrador Titular: Rodrigo Andrés Ramponi y Administrador Suplente Santiago Pell Richards; ambos con domicilio especial en la calle Moreno 1628, Piso 6, 61, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 16/09/2025

FEDERICO NAHUEL GARCIA - Tº: 143 Fº: 926 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 Nº 72052/25 v. 30/09/2025

RIO VIEW S.A.

CUIT 30-71249635-1. Por Asamblea Ordinaria del 22/08/2025 cesaron como Presidente Gabriel Marcelo Hornos y como Director Suplente Moisés Sebastián Menayed. Se designo como Presidente Gabriel Marcelo HORNOS y como Director Suplente Moisés Sebastian MENAYED, ambos con domicilio especial en Larsen 3395, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/08/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71862/25 v. 30/09/2025

RP AGROPECUARIA S.A.

30711148910. Por asamblea 12/9/25 se designó Directorio renovándose mandato: Presidente: Diego Rubén Michelini, Directora Suplente: Viviana Guadalupe Nagel, ambos con domicilio especial en Av. 25 de Mayo 370, Progreso, Las Colonias, Santa Fe. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/09/2025
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72242/25 v. 30/09/2025

SAINT-GOBAIN PLACO S.A.

CUIT. 30-71692023-9 Comunica que según Asamblea del 4.8.2025, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares, y en 3 el de Directores Suplentes; (ii) designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente Ángel Mariano Bó; Directores Titulares: Tomás Ezequiel Quinteros, María Paula Lucca, Antonio Sabugal Armijo y Rodrigo Donoso Munita; Directores Suplentes: Luciano Martín Hurtado, Gonzalo Romero Arrau y Ricardo Fernández. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/08/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72221/25 v. 30/09/2025

SAYTHER S.R.L.

CUIT 30-71854752-7 Por Acta del 8/9/25 renunció el Gerente Sandra Gabriela Gasparini y Designa Gerente a José Luis Agüero con domicilio especial en Lavalle 3560 Piso 5° CABA. Autorizado acta 08/09/2025. Autorizado según instrumento privado aCTA de fecha 28/07/2021
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72185/25 v. 30/09/2025

SERVICIOS TIGRE S.A.

30712485449. Por Esc. 294 del 26/09/25, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Acta del 26/09/2025, se resolvió por cese renovar y designar nuevamente a los mismos directores, Presidente Hernán Enrique Berardi y del Director Suplente Roxana Berardi y el cambio de sede social hacia Manuel Ricardo Trelles 1671, CABA, allí los directores constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 26/09/2025 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71984/25 v. 30/09/2025

SERVICIOS Y ALIMENTOS FEDERALES S.A.

30-71565700-3. En Asamblea Gral. del 29/8/2025 cesa el directorio anterior por renuncia de todos sus miembros: Juan Salvador Álvarez, Jorge Omar García y Alejandro Alfredo Mazzitelli; asimismo, se designa nuevo directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Salvador Álvarez, DNI 18139046; y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Omar García, DNI 16488267; ambos con domicilio especial en Pje. Alta Gracia 3587 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/08/2025

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72138/25 v. 30/09/2025

SORECAVORE S.A.

CUIT 30-71655124-1. Rectificando edicto del 02/09/2025 N° 63315/25, se comunica que por Acta de Asamblea del 10/03/2025 los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 1669 piso 2° oficina "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 72067/25 v. 30/09/2025

SPLOONK S.R.L.

CUIT: 30-71557246-6. La reunión de gerentes del 9/09/2025 resolvió trasladar la sede social, anteriormente en Av. Pueyrredón 1950, piso 1, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndose en adelante en Av. del Libertador 6680, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 09/09/2025

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72020/25 v. 30/09/2025

STERIPAPER S.A.

30-71789625-0. Por acta de asamblea de fecha 26/09/2025 se aprueba por unanimidad la inscripción de la renuncia del Presidente Alejandro Nicolás Gavrielides 12.931.187 y la nueva designación Fernando Nogueira 25.788.302. Acepta el cargo y constituye domicilio en sede social Salta 286 piso 1° CABA- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/09/2025

MARIA LAURA ANSELMi - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72126/25 v. 30/09/2025

SUMMIT RESEARCH S.A.

CUIT: 30709253626. Por asamblea del 15/09/2025 se designó: Presidente Rodolfo Benvegnu y Director Suplente Silvia Adriana Nuñez Solans. Ambos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3, oficina 303-4, Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/09/2025

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72091/25 v. 30/09/2025

TARABORELLI AUTOMOBILE S.A.

CUIT 30-68652379-5 Por acta del 06/03/25 Designa Director Titular Juan Manuel Garcia, con domicilio especial en Avda. San Martín 3078 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72229/25 v. 30/09/2025

TBCIN S.A.

30709546607. Por asamblea del 26/9/25 se designó Presidente Angel Gabriel Caputo, Vicepresidente Luciano Tenerello, y Directora suplente Cecilia Isabel Kondratiuk. Constituyen domicilio en Av. Segurola 1160 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/09/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72114/25 v. 30/09/2025

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.

CUIT. 30-63984459-1 Comunica que, según Reunión de Directorio del 01.09.2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/09/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72180/25 v. 30/09/2025

THOMIS S.A.

CUIT 30-70924093-1. Por asamblea del 17/3/2025 se designa directorio: Presidente: Maria Claudia Bruccieri, Directora Suplente: Graciela Edith Bruccieri quienes constituyen domicilio en Av. Rivadavia 2151, piso 8, depto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/03/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72156/25 v. 30/09/2025

TIMISOARA S.A.

CUIT 30-71210174-8 Asamblea General Ordinaria del 31/08/17 designó como Presidente a Roxana Elena Candia en lugar de la fallecida Eloísa Leonor Iglesias y como Directora Suplente a Camila Belén Vicente Candia en lugar de María Elena Pepi quien cesa. Se cambia Sede Social a Ruiz de los Llanos 1482, Cap. Fed. Asamblea General Ordinaria 1°/09/25 reeligió como Presidente a Roxana Elena Candia y como Directora Suplente a Camila Belén Vicente Candia, ambas con domicilios especiales en Ruiz de los Llanos 1482, Cap.Fed. desde el cambio de Sede hasta el presente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71903/25 v. 30/09/2025

TRANSPORTE CALIFA S.A.

CUIT 30-71124923-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2025 los señores accionistas resolvieron designar a Martin Gilligan como Presidente, a Miguel Novillo Astrada como Director Titular, y a Salvador Fornieles como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Uruguay 634 4to "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72158/25 v. 30/09/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TULUEM S.R.L.

CUIT 33-71566672-9.- Por escritura del 25/09/2025, folio 739, Registro 1551 de CABA, se celebro: a) INSCRIPCION DE DECLARATORIA: Que habiendo fallecido el señor Gustavo Daniel Selzer el 23/02/2023, la sucesion tramitó Juzgado Nacional en lo Civil 22, autos "SELZER, GUSTAVO DANIEL s/ SUCESSION AB-INTESTATO" en el cual se dicto la declaratoria de herederos a favor de sus hijas Florencia Selzer y Olivia Selzer.- B) CESION DE CUOTAS: i) Hector DOMINGUEZ, argentino, nacido el 7/03/1953, casado en primeras nupcias con Nilda Norma Juarez, D.N.I. 10.550.979, C.U.I.T./L 20-10550979-1, domiciliado en Carlos Casares 4277, Victoria, San Fernando, Prov. de Bs As, VENDE, CEDE y TRANSFIERE, a Florencia SELZER, argentina, nacida el 27/04/1991, soltera, D.N.I. 36.594.003, C.U.I.T./L. 27-36594003-2 y Olivia SELZER, argentina, nacida el 3/05/1997, soltera, D.N.I. 40.675.903, C.U.I.T./L. 27-40675903-8, ambas domiciliadas en la calle Gregoria Pérez número 3440, departamento 3º C.A.B.A. por partes iguales 2500 CUOTAS SOCIALES de 1 peso valor nominal cada una y un voto por cada cuota de las cuales es titular por el precio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).- ii) Que el capital queda suscrito e integrado de la siguiente forma: Florencia SELZER: Suscribe 25.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una y un voto por cada cuota y Olivia SELZER: Suscribe 25.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una y un voto por cada cuota.- "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El Capital Social se fija en la suma de CINCUENTA MIL (\$ 50.000), formado por cincuenta mil cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Florencia Selzer, suscribe VEINTICINCO MIL cuotas sociales de valor nominal Pesos uno cada una, equivalentes a Pesos Veinticinco Mil, y Olivia Selzer suscribe VEINTICINCO MIL cuotas sociales de valor nominal Pesos uno cada una, equivalentes a Pesos Veinticinco Mil, estando el capital social totalmente integrado por los socios".- DESIGNACION NUEVO GERENTE: 1) Que se DESIGNAN ambas, o sea Florencia Selzer y Olivia Selzer COMO GERENTES, en forma indistinta por el plazo de duracion de la sociedad; aceptando ambas el cargo para el que han sido designadas y constituyendo domicilio especial en Gurruchaga 2439 piso octavo departamento 01 de esta Ciudad.,- Y 2) Que resuelven trasladar la sede social de Santos Dumont 3454, cuarto piso Oficina 35 de esta Ciudad a la calle Gurruchaga 2439 piso octavo departamento 01 de esta Ciudad, donde efectivamente se llevara la documentacion de la sociedad.- María Gracia CASO, autorizado por escritura número 163 de fecha 25/09/2025, pasada al folio 739, del Registro 1551 de CABA.-
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2025 N° 71890/25 v. 30/09/2025

USINA DE LOS CORRALES S.A.

CUIT 30-71743533-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 7 del 12/06/2025 y de directorio N° 22 del 12/09/2025, se comunicó el fallecimiento del presidente, Juan Alfredo Casiraghi, se aceptó la renuncia de Federico Stafforini a su cargo de director suplente y se designó el nuevo Directorio: presidente: Guillermo Stafforini; directora titular: Marion Andrea Hill y directora suplente: María Alejandra Casiraghi. Todos fijan domicilio especial en la calle Lavardén 519, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 22 de fecha 12/09/2025 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71858/25 v. 30/09/2025

VACTRA S.A.

Cuit 30-69264438-3 Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/12/2023, se resuelve por unanimidad la elección del Directorio, designándose a los siguientes integrantes: Presidente: Ignacio Aguilar, Directora Suplente: María Aguilar. Quienes aceptan el cargo mediante Acta de Directorio de fecha 7/12/2023, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111 27° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2023 Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72171/25 v. 30/09/2025

WEÑUI S.R.L.

CUIT 33-71727313-9. Por Reunión de Socios del 21/05/2025 se trasladó la sede social a Barragan 219, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/05/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71867/25 v. 30/09/2025

Z GATEWAY S.A.

CUIT 30-71468617-4 Por Asamblea Ordinaria de Accionistas unánime del 06 de Diciembre de 2024 se ha designado al siguiente Directorio por 3 ejercicios: Directora Titular y Presidente a Paula Seidel DNI 28.669.504; Directora Suplente a Graciela Paola López DNI 26.120.464. El Directorio anterior cesó en el cargo por vencimiento del plazo de designación y estaba integrado por los mismos miembros y con igual distribución de cargos. Los directores constituyen domicilio especial en San Martín 588 piso 4to C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2024

Lucrecia Busso - Tº: 48 Fº: 947 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 71859/25 v. 30/09/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 3

“hágase conocer a ROBERTO CARLOS ESTANISLADO ROLANDRIA (DNI 23487988) que en la causa Nro. 82427/2019/TO1/EP1 que tramita ante el Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 3, deberá realizar el descargo respecto del eventual incumplimiento de las reglas que le fueron impuestas al momento de suspenderse el proceso a prueba en los términos del artículo 515 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, revocar el mencionado instituto. Hágasele saber al probado que el descargo deberá ser presentado por escrito propio o a través de su defensa, en el término de días hábiles (10) días hábiles de notificado, a la casilla de correo electrónico jnejecucionpenal3@pjn.gov.ar o en la bandeja de escritos del juzgado en el sistema lex100. Hágase saber además que podrá comunicarse con la Unidad de Letrados Móviles Para Personas No Privadas de Libertad, a cargo de la Defensora Oficial la Dra. Ximena Figueroa a los teléfonos: Tel: 7090-4925, WhatsApp (solo mensajes): 113451-7478, Bartolomé Mitre 648 4to piso, Mail:

ulmliberados@mpd.gov.ar, en el horario: lunes a viernes de 8 a 14hs.” Axel Lopez Juez Juez

e. 30/09/2025 N° 71891/25 v. 06/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la liquidación judicial del FIDEICOMISO ACUÑA DE FIGUEROA 333 DE CAPITAL FEDERAL, CUIT N° 30-71559490-7, con domicilio en calle Montiel 1975, piso 2 departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada el día 09 de septiembre de 2025, en los autos caratulados “FIDEICOMISO ACUÑA DE FIGUEROA 333 DE CAPITAL FEDERAL S/ LIQUIDACION JUDICIAL”, Expediente COM 5645/2025. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2025. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 05 de diciembre de 2025. Los días 09 de febrero de 2026 y 26 de marzo de 2026, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. A los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos verifcatorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: mbottarelli@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “Insinuación proceso concursal Fideicomiso Acuña de Figueroa 333 de Capital Federal, formulada por (indicar el nombre o razón social que peticiona)”. La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud verifcatoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; en ese acto se informará la cuenta bancaria personal donde transferir el arancel, debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. Se hace saber a los interesados que los pedidos de verificación de crédito serán incorporados al expediente y estarán disponibles para ser consultados y formular las observaciones que entiendan pertinentes. Las observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la sindicatura: mbottarelli@gmail.com; independientemente de ello, los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Se hace saber que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por la sindicatura o por el tribunal, cuando lo entienda pertinente. En este caso el tribunal notificará al domicilio constituido mediante cédula en formato papel o en el digital que en su caso se establezca, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades civiles o penales. Se intima al “Fideicomiso Acuña de Figueroa 333 de Capital Federal” para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada

con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de bienes se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos al “Fideicomiso Acuña de Figueroa 333 de Capital Federal” los que serán ineficaces. Se intima al “Fideicomiso Acuña de Figueroa 333 de Capital Federal” para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se intima al “Fideicomiso Acuña de Figueroa 333 de Capital Federal” y a su fiduciario “Induplack Fiduciaria S.A.” a que constituyan domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones serán por ministerio de la ley. Buenos Aires, de septiembre de 2025.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 30/09/2025 N° 72004/25 v. 06/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por 2 días en autos “Raselo S.A. s/Quiebra, 32343/2019”, que se presentó un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (LCQ: 218). Bs. As., 26/09/25. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/09/2025 N° 71989/25 v. 01/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 8 Secretaria N.º 15 comunica por cinco días que en autos caratulados COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIACION DE TRABAJADORES EN CONFECCION ATC LIMITADA S/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 013615/2025 con fecha 08/09/25 ha declarado la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES EN CONFECCIÓN ATC LIMITADA CUIT 30-71576275-3 presentado con fecha 17/07/25 designándose como síndico a FERNANDO JOSÉ ERRECALDE. Se comunica a los acreedores que hasta el 10/11/25 podrán solicitar ante la sindicatura la verificación de sus créditos bajo la siguiente modalidad a) Los pedidos verifcatorios se enviarán a la dirección de e-mail errecaldefernando@hotmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LC. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES EN CONFECCIÓN ATC LIMITADA, formulada por (identificación del insinuante)”. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, esto es: i) de ser posible, se enviará un único archivo para el pedido de insinuación que no supere los 5 MB, identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO” más el nombre, denominación o razón social del acreedor; ii) en un único archivo la documental, y en caso de ser necesario más de un archivo, deberá agruparlos por orden, tipo y detallar claramente en su descripción el contenido y en su caso número de orden sobre el total, no pudiendo superar los 5MB cada archivo; iii) asimismo deberá verificar la correcta disposición y legibilidad de los archivos previo a ser enviados. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal –en los casos que corresponda- efectuado mediante depósito o transferencia a la cuenta que Titular: FERNANDO JOSE, ERRECALDE Número de Cuenta: 1000-524440/4 CUIL/ CUIT: 23-20039781-9 CBU: 0140000703100052444041 CBU Alias: CHINO.REMERA.PALA. Hágase saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de apertura. Con fecha 30/12/25 se presentara el informe del art. 35 LC y con fecha 18/03/26 el informe del art. 39 LC. El 18/02/26 el Juzgado dictará la resolución prevista por el art 36 LC. El 07/09/26 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa y el periodo de exclusividad vence el 15/09/26. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 71287/25 v. 06/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, tercer piso, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “Panpack S.A. s/ concurso preventivo” (expte. N° 11939/2025), que Panpack S.A. (CUIT 30-63183894-0), se presentó en concurso preventivo el 23/06/2025 y que la apertura del mismo fue declarada el 28/08/2025. Se hace saber que se ha fijado hasta el 26/11/2025 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Sindicatura “Estudio Pabelo – Mendoza y Asociados”, con domicilio en la calle Montañeses 1823 Piso 8 D (zona 192) y tel. 1141422244. Los pretensos acreedores deberán presentar sus insinuaciones al correo electrónico sindicaturapm@gmail.com, enviando el escrito junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Panpack S.A. Expte: 11939/2025 formulada por (identificación del insinuante)”. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato .pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. La sindicatura presentará en el expediente las insinuaciones recibidas y las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico sindicaturapm@gmail.com, dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 03/03/2026 y 07/04/2026, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 08/10/2026 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El periodo de exclusividad vence el día 16/10/2026. Buenos Aires, de septiembre de 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 30/09/2025 N° 71157/25 v. 06/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a mi cargo, en los autos “EM DISTRIBUIDORA S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. N° 7468/2025), hace saber que con fecha 15/09/2025 se ha decretado la quiebra de EM DISTRIBUIDORA S.R.L.(C.U.I.T. nro. 33-71638910-9). Síndico designado: Cdra Debora Andrea Rosenfeld, con domicilio constituido en Zapata 472 piso 7 departamento “A” (teléfono 4371-2010). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 20.11.2025 mediante correo electrónico a drosenfeldpericias@gmail.com..La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32, el mismo deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720176588000037279622 , de titularidad de DEBORA A. ROSENFELD (CUIT: 27-16046592-7). El 11.02.2026 y el 31.03.2026 se vencerá el plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir asimismo la realización de pagos a este último, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, de septiembre de 2025. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q.). Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 30/09/2025 N° 72032/25 v. 06/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “SUR MADERO S.A. s/ Quiebra”, Expte N° 9675/2024 hace saber que con fecha 23.09.2025 se decretó la quiebra de SUR MADERO S.A. (CUIT 30-71677493-3) y que los acreedores de causa o títulos anteriores a este decreto de quiebra, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación que no se considerará tardío a los efectos de las costas. La síndica Ctadora. Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en URUGUAY 743 4° “406”, CABA., correo electrónico verificacioncreditos@gmail.com teléfono (54) 9 11 5420 2225, C.B.U.: 0140014403401451382135 deberá presentar el informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa preventiva, y el adecuatorio

de los créditos verificados el día 14 de noviembre de 2025. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad e intimar a la fallida y a su administrador para que dentro de las 48 hrs. constituya en autos domicilio electrónico bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 72151/25 v. 06/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “ZOOX S.R.L. Y OTRO S/QUIEBRA” (expte. 25888/2024), hace saber que el de 4 septiembre de 2025 se decretó la quiebra de ZOOX S.R.L. (CUIT 30-71453100-6), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 6 de noviembre de 2025 por ante el síndico Luis Hector Iglesias, con domicilio constituido en la calle Lascano 2893, tel. 11-5956-0399, cuenta bancaria del Banco Ciudad, Caja de Ahorro en pesos, N°000000120200312855, CBU 0290012410000003128557, Alias CBU: drsanchez, Titular: Sánchez Sebastián Elías (CUIT: 20258635699), casilla de mail oksindico@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de diciembre de 2025 y 11 de marzo de 2026, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 30/09/2025 N° 71921/25 v. 06/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de Fernando Javier Perillo, Sec. Nro. 51 a mi cargo, sito Avda. Callao 635 - (1022), CABA, hace saber por DOS DÍAS que en los autos caratulados: “INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA c/ LABORATORIOS DERMOSOLUXION S.R.L. s/ ORDINARIO” (EXPTE. N° 584/2024) se ha dictado la siguiente sentencia: “Buenos Aires, 4 de julio de 2024....FALLO 1º) Hacer lugar a la demanda promovida por la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA y, por tanto, decretar la nulidad, disolución y liquidación de LABORATORIOS DERMOSOLUXION S.R.L. 2º) Costas a la demandada vencida (artículo 68 del Código Procesal). 3º) Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. 4º) Cúmplase, regístrese, notifíquese por Secretaría, y a la demandada del mismo modo en que se le notificara su estado de rebeldía. 5º) Oportunamente, archívese. Dr. HERNAN DIEGO PAPA JUEZ”. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 71962/25 v. 01/10/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo juez subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Santiago Miguel Perea, en autos caratulados "TAPIA, GLADYS INES S/ CAMBIO DE NOMBRE", expte. 44543/2025, cita y emplaza por el plazo de quince días hábiles desde la última publicación a quienes puedan oponerse en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación al cambio de nombre de GLADYS INÉS TAPIA (DNI 11055271) por Nawaría Sumaia Inés LOOTENS. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, ___agosto de 2025. MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 30/09/2025 N° 57575/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, desempeñada por el suscripto, con asiento el Talcahuano 550, piso 6° de esta capital Federal, en el marco de los autos caratulados "PORTNOY, MARIO BALDOMERO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" -Expte. n° 107641/2024, en virtud de lo establecido por el art. 88 del CCYCN cita a Mario Baldomero Portnoy, a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 30 días, publíquense edictos por un día, una vez por meses, durante seis meses, en el Boletín Oficial (...) Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil) Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 30/09/2025 N° 34742/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4° piso de CABA, en los autos caratulados: "FINKE, ANA MARTA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte N° 26361/2022, cita a ANA MARTA FINKE conforme lo dispuesto por el art. 88, 87, 88, 89 y concordantes del CCyCN, a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

HERMAN B. LIEBER Juez - MARIA VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 34824/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a cargo del Dr. Fernando Roberto Dinici, en autos caratulados "MARCONE, GABRIELA MARGARITA S/ INFORMACION SUMARIA", expte. 16498/2025, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de GABRIELA MARGARITA MARCONE (LC 21764549) por GABRIELA MARCONE, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de junio de 2025. Mariana J. Fortuna Juez - fernando roberto dinici secretario

e. 30/09/2025 N° 56416/25 v. 30/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 57, interinamente a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Andrea Susana Presenza, sito en Lavalle Nro. 1268, Piso 2º, C.A.B.A, en los autos caratulados “AYALA ANIBAL RENE Y OTROS c/ KAIL OSVALDO JOSE Y OTROS s/DESPIDO” Expte. N° 19670/2017 cita y emplaza a los sucesores del Sr. AYALA ANIBAL RENE (DNI N°6.613.014) para que dentro del plazo de 10 días (diez) comparezcan a estar a derecho a este proceso y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, además los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o en su caso declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir Juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos acompañando copia autenticada de la resolución judicial respectiva todo ello bajo apercibimiento del art 29LO.- Publíquese en el Boletín Oficial durante el lapso de UN DIA, sin cargo económico para la parte actora. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2025.- Fdo. Dr. Pablo Candal -Juez Nacional Subrogante- y Andrea Susana Presenza -Secretaría- PABLO CANDAL Juez JUEZ SUBROGANTE

e. 30/09/2025 N° 72083/25 v. 30/09/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 5588/2007 “MARTINEZ VICTOR MARTIN c/ EN - M° INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 16/9/25. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia “(i) tener por desistido al actor de su recurso; (ii) declarar desierto el recurso del GCBA; (iii) hacer lugar parcialmente a los agravios del Estado Nacional y en consecuencia, modificar la sentencia en los términos y con el alcance fijado en el voto de la mayoría y condenar al GCBA y al Estado Nacional y a los terceros citados, los señores Elio Delgado, Juan Carbone, Daniel Cardell, Eduardo Vázquez, Christian Torrejón, Patricio Santos Fontanet, Diego Argañaraz y a Lagarto S.A. –por el alcance de la sentencia apelada– a pagar la suma de un millón veinticuatro mil quinientos pesos (\$ 1.024.500) al señor Víctor Martín Martínez, con más los intereses, cuyo cómputo se dispondrá conforme lo previsto en el considerando 12, y sin perjuicio de las acciones de regreso que puedan ejercerse; (iv) con costas en esta instancia al Estado Nacional MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI”. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone:” Incorpórese la cédula dirigida al domicilio de Lagartos SA y advirtiendo que ha arrojado resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/9/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN) “. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 30/09/2025 N° 72003/25 v. 01/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/09/2025	CUZZOLINO ROQUE	71712/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/09/2025	ZARLENGA GERMAN ESTEBAN	70712/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/09/2025	ROVERE GUSTAVO GABRIEL	71545/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/09/2025	TAMASI PAULINA	66232/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/09/2025	EBMEIER CLARA EDUVIGES PAULA	71343/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/09/2025	FERNANDEZ OLGA ISABEL	71609/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/09/2025	FERNANDEZ JOSE CARLOS	71623/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/09/2025	GOMEZ EVA JOSEFINA	71131/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/09/2025	SCOTTO ELIDA BEATRIZ	70314/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/09/2025	ANDRADE CAAMAÑO DIGNA	71912/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/09/2025	GESTAL ALBERTO RUBEN	69714/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/09/2025	CABRERA MARIA JIMENEZ	71635/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/09/2025	MORALES BEATRIZ FRANCINA	71650/25
14	UNICA	PABLO GUELF	24/09/2025	LOPEZ ESPERANZA	70690/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/09/2025	MARIA CLARA NIETO	69515/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/09/2025	MYRIAM DEL PILAR RODRIGUEZ	71621/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2025	BUSTOS AMERICO CARLOS	71927/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2025	CHOCLIN SERGIO EDGARDO	71929/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2025	TORRES MARIA ANGELICA	71933/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/09/2025	MARIA INES RAMOS	71949/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/09/2025	ZAPATER EDITH DORA	71676/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/09/2025	DEL DEGAN MARIA ELVIRA	71727/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/09/2025	IRMA NORA CARRIZO Y JOSE JUAN PUNGITORI	66854/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/09/2025	GABRIEL LOPEZ	72009/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	15/09/2025	CABRERA JORGE NICOLÁS	67789/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	24/09/2025	JUAN CARLOS CICCARELLI	70769/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/09/2025	DELLA LONGA ELENA	71536/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/09/2025	POLIZZI ROSA	71547/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/09/2025	MARTA SUSANA RAMIREZ	71123/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/04/2025	DIANA FRISCH	27581/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/09/2025	BELMONTE AURELIA MARIA DE LOS ANGELES	71782/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	26/09/2025	AMALIA RAFAELA LABRA Y SANZ	71784/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	26/09/2025	MATHEU MARGARITA Y MOTEZUMA SEGUNDO OLMEDO	71785/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/09/2025	NOVOA GONZALO FABIAN	71388/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/09/2025	DI BELLI MARIA CRISTINA	71397/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/09/2025	JOSEFINA RODRIGUEZ	70554/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/09/2025	MONICA PATRICIA FERRE	71908/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/05/2025	RODOLFO JOAQUÍN ARTALEJO	33645/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/09/2025	DOMITILA GÓMEZ	70520/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/09/2025	LOPEZ LIDIA HAYDEE	71136/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/09/2025	VILLARREAL ROSA EVA	71137/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	24/09/2025	MARIA CRISTINA YUSTONI	70923/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/09/2025	GLORIA BTESH	70108/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/09/2025	EFTICHIA COLOMBOS	71674/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/09/2025	ALVAREZ ANGEL Y SARMIENTO MARIA DOLORES	70518/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/02/2025	MANGIAROTTI NELIDA HAYDEE	10173/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	19/08/2025	MONICA PATRICIA FRIDICH	59637/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	25/09/2025	MARCOS DUMAS	71260/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/09/2025	DEVOTO MARÍA LEONOR CATALINA	67907/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/09/2025	RITA ISABEL DI SALVO	68067/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/09/2025	BIANCHI DI CARCANO ELISA ANTONIA	69500/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/09/2025	LANGER ABEL SANTIAGO	70738/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/09/2025	DELIA ELENA FERNANDEZ	66873/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/09/2025	CARLOS OSVALDO FORLENZA	64593/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	25/09/2025	NICIEZA CARLOS ALBERTO	71162/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/09/2025	SILVESTRINI MARÍA ANA ANTONIA	71532/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/09/2025	LAFORE MARIA ROSA JUANA	72058/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/09/2025	CARLOS OMAR MAIDANA	71535/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/09/2025	ALICIA NORMA DEL GIORGIO	71562/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	15/07/2025	ALBERTO VILLAFañE	49883/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/09/2025	JULIANO ELIDE ZYLDA	66124/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/09/2025	VENINI OSCAR ALBERTO	69885/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/09/2025	RUBEN ROCCASALVO	71904/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/09/2025	STELLA MARIS THOMAS	71937/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/09/2025	JULIO JORGE VERNI	71975/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/09/2025	ALEJANDRO PONIEMAN	71386/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/09/2025	ELSA INES PARDO	71185/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/09/2025	HORACIO PEREIRA	70896/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/09/2025	PICALLO ALBERTO MANUEL	70627/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/09/2025	DORA ELISA LOPEZ	71564/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/09/2025	JUSTA DE VEGA	71560/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/09/2025	JOSÉ ANTONIO ECENARRO	71590/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/09/2025	TABANELLI ANTONIO ANGEL	71576/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	26/09/2025	ZULIANI ORFILIA MAGDALENA	71549/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/09/2025	RICARDO ANTONIO PECORA	70753/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	22/09/2025	MARRICCO MARIA	70131/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	04/09/2025	SALANDRO SUSANA ALICIA Y NESTOR DOMINGO MAZZEO	64486/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	24/09/2025	DEGELLIO CRISTINA ANA	70901/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/09/2025	RUIZ DIAZ FIDELA	71189/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	24/09/2025	SALAS OSCAR ALFREDO	70704/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/09/2025	MARÍA PALADINO Y DARDO MEDINA	63569/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/12/2024	SOSA MOREIRA TOMAS CARMELO Y MARCOS ANA MARIA	88560/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/09/2025	EUGENIO ANTONIO NOTO	71611/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/09/2025	JULIO RUBEN KOBELINSKY	71161/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/09/2025	GRACIELA ROSA ALTERMAN	70727/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/09/2025	NESTOR ELIO NIEVAS Y VICENTA MARIA SANCHEZ	71651/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/09/2025	MIGUEL ANGEL MARTIN DOMINGUEZ MOLINA	68667/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/09/2025	MARIA AGUSTINA DODERO	71955/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/12/2018	ISOLINA IRMA RAICES	99155/18
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	26/09/2025	RIOS AGUEDA MARIA	71608/25

e. 30/09/2025 N° 6479 v. 30/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N° 39, en autos 'BEIRO Y VEGA S.A. s/ QUIEBRA' (Expte. 1720/2013), comunica que se ha llamado a mejora de oferta respecto del rodado SUSUKI GRAND VITARA dominio HDF-193, propiedad de la sociedad fallida, fijándose la base en \$ 4.500.000. Las ofertas deberán presentarse únicamente en formato digital (PDF) a través de Lex100, cumpliendo con los siguientes requisitos: a.- Los interesados deberán formular sus ofertas solo digitalmente en formato PDF subiéndolas al sistema Lex100 del expediente. Dicha presentación para las personas humanas deberá contener nombre y apellido completo, documento de identidad, domicilio real, nro. de CUIT, la referencia de la causa, contar con la firma ológrafa de la parte y digital de su letrado -con quien deberá constituir domicilio electrónico a los fines procesales-; y para las personas jurídicas, nombre, domicilio social, CUIT y datos del representante legal, copia certificada de los instrumentos constitutivos y modificaciones y actas de las que resulta la designación del representante .b.- Deberán superar en al menos un 5% la base y acompañar depósito judicial del 10% del precio ofrecido; c Fechas principales: Presentación de ofertas: hasta el 27/10/2025.- Apertura: 29/10/2025.- Primera mejora: hasta el 06/11/2025. - Segunda mejora (dos mejores oferentes): hasta el 17/11/2025.- Acta final: 19/11/2025. - En caso de empate: audiencia presencial 21/11/2025 a las 12 hs. El adjudicatario deberá integrar el saldo del precio dentro de cinco días, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso, con pérdida de la garantía. Los gastos, impuestos, tasas, aranceles, honorarios, comisión del 10% al martillero e IVA serán a cargo del comprador. Exhibición del bien: 13 y 14 de octubre de 2025, de 15 a 17 hs. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días (art. 273 inc. 8 LCQ). Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 72152/25 v. 01/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1950, Piso 5°, de esta Ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "CONS DE PROP ESTADOS UNIDOS 1546/48/50 c/ GALVAN, ALDANA EVA Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. 17504/2017) que el Martillero Público Sergio Esteban Pacheco (Tel 1551809829 mail serpa24@hotmail.com) rematará el día 6 de octubre de 2025 a las 11:00 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, de manera presencial, el inmueble sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1546/48/50, entre Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos de CABA- Unidad Funcional nro. 26, piso 2, Nomenclatura Catastral: Cir. 12, Secc. 14, Manzana 24 Parcela 7 A, Matrícula nro. 12 -511/26. Según constatación obrante en autos a fs. 308, se trata de un departamento que se accede por un hall de distribución, y consta de dos habitaciones, comedor, un baño, cocina y un altillo por el que se accede por una escalera interna, todo en estado de conservación y uso malo. El inmueble se encuentra ocupado por Amalia Magdalena Galvan (DNI N° 14.038.029) en calidad de propietaria. BASE: U\$S45.334.-, Seña: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99:0 ,25%, Sellado de ley. DEUDAS: AYSA al 02/09/2025 posee un saldo deudor de \$ 1.247.517,74, OBRAS SANITARIAS: Partida Sin Deuda, ABL PARTIDA 1240702, posee un saldo deudor \$ 428.545,72; EXPENSAS: de la última liquidación acompañada a fs. 374/383 surge un saldo deudor de \$ 4,556,803.26, de igual manera se deja constancia que los periodos reclamados en autos comprenden desde julio de 2014 hasta diciembre de 2023, Valor última expensa \$ 94.248.- En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, hágase constar que, de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ EjecuciónHipotecaria - ejecutivo-", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512".- El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Hágase saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo

dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble podrá ser visitado el día 3 de octubre de 2025, de 15hs. a 18hs. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2025.-

FDO. Mariel GIL, Secretaria MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 71742/25 v. 01/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, Secretaría única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "ASAVA S.A c/ CASTRO, Daniel Enrique y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 4033/2021) que el martillero Andrés L. Muhlrud, rematará el día 07 de Octubre de 2025 a las 11:00 horas, en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble con frente a la calle Río de Janeiro 59, entre Rivadavia y Lezica, Unidad 9, piso 3°, matrícula N° 7-604/9 de esta Ciudad. Según constatación del martillero de Fs 159/61 el Departamento se encuentra en el piso 3° y se identifica internamente con el N° 6. Se asciende al mismo a través de un único ascensor y consta de: 2 Dormitorios, Living-Comedor; Cocina; Lavadero y Baño. El mismo se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Daniel Enrique Castro quien manifestó vivir allí junto a su mujer la Sra. Noemí Haydee Rico y un hijo en carácter de propietario sin exhibir ninguna documentación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 07 – Sección: 17 – Manzana: 1 – Parcela: 22 – Matrícula: 07-604/9. Superficie: 76,85 mts2 –CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor – BASE: U\$S 60.000 (Se deja constancia que a los fines de la cancelación de las sumas en pesos de curso legal, deberá tenerse en cuenta la cotización del dólar MEP del día de pago) – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DEL LEY y 0,25% del Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N". Se deja constancia que el inmueble a fecha 27/11/24 no presenta deuda por expensas (fs 108); A fecha de 28/04/2022 AYSA informa la deuda de \$ 195,04 (fs 46); A fecha 12/08/22 Aguas Argentinas informa la inexistencia de deudas. Se hace saber que conforme acta de constatación obrante a fs. 101/103 de 13/11/2023 los ocupantes del inmueble se encuentran notificados e intimados a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica, según lo dispuesto por el artículo 598 inciso 1°) del Código Procesal Civil y Comercial, encontrándose vencido el plazo para ello.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el Art. 598 inc. 7 del CPCCN, no se admitirá la compra en comisión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. Días de exhibición: 02 y 03 de Octubre de 2025 en el horario de 12 a 14 horas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.- L/MVM AUTOS Y VISTOS: Tengase presente la notificación efectuada y consentimiento prestado.- I.- En atención a lo solicitado por el martillero designado en autos a fs. 159/161 y no mediando disconformidad de las partes, fíjese la base de la subasta decretada a fs. 147 en la suma de pesos suficientes para adquirir al día del acto del remate la cantidad de dólares estadounidenses sesenta mil (U\$S 60.000,-), a los fines de que el bien no sea malvendido, y atento las facultades de la suscripta en los términos del art. 578 del Cód. Procesal. Se deja constancia que a los fines de la cancelación de las sumas en pesos de curso legal, deberá tenerse en cuenta la cotización del dólar MEP del día del pago A los fines de la continuación de los trámites de la subasta, se hace saber que: I.- El martillero interviniente deberá proponer con la debida anticipación, fecha, lugar del remate y horarios de visitas del inmueble. Oportunamente, procederá a llevar su cometido en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta.- Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. III.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae en los que se hará constar a) el monto de las deudas si las hubiere por impuestos,

tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos b) que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- Se informa que a los fines de la publicación de los edictos de subasta en el Boletín Oficial deberá el martillero enviar el proyecto correspondiente al correo electrónico jncivil18@pjn.gov.ar y que el tribunal procederá a su confronte y ulterior envío a dicho organismo. Para tal eventualidad se comunica que la pieza deberá enviarse en archivo adjunto en formato WORD 97/2003 consignando en “asunto” la carátula y número de expediente y en el cuerpo principal del mail deberá expresarse claramente carátula del expediente. Toda vez que los edictos de subasta deben encontrarse publicados al menos dos días antes de la realización de la subasta, también se hace saber al martillero que el Boletín Oficial los publica dentro del quinto día hábil de ser abonados. Hágase constar en los edictos que en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7) del CPCCN, no se admitirá la compra en comisión.

IV.- Sin perjuicio de señalar que se encuentra derogada la normativa que establecía la obligatoriedad de los fallos plenarios, no importa restarles valor como pauta jurisprudencial a los fines interpretativos de una norma, o situación, o relación jurídica. En tal sentido la suscripta adhiere a la postura que sostuviera la mayoría en el fallo plenario de la Excm. Cámara Civil “SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA”, en consecuencia hágase saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Y que: “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512”.

V.- Dejase constancia en los edictos que de resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes.

VI.- En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado, por lo tanto omítase publicar aquellas en los edictos, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. (...) FDO: Paula E. Fernandez – Jueza de la Nación” FS 207 “Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025.- L En atención a lo solicitado, hágase saber al martillero que en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña.- En cuanto al pedido de compensación; hágase saber a la parte interesada que será valorada en la oportunidad que existan liquidación aprobada y precio de venta.- Paula E. Fernandez Jueza Nacional en lo Civil.” Buenos Aires, de Septiembre de 2025.

PAULA EMILIA FERNANDEZ Juez - MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 71134/25 v. 01/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo del Dr. Alberto Silvio PESTALARDO, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4° de CABA, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: HALPERÍN, MARISA c/ SCHMER, FERNANDO Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES (Expte. 22098/2021) el martillero LUIS A. MAGGIOLO rematará el día lunes 13 de Octubre de 2025 a la hora 10:45, en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, la unidad funcional número 10 ubicada en el piso 5° del edificio sito en la calle cabello N° 3688/3690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 44, Parcela 11A; Matrícula 18-2979/10. Según constatación del martillero se trata de un departamento compuesto de un living comedor, tres dormitorios, todos con pisos simil parquet, toilette, una pequeña dependencia de servicio, baño principal completo, cocina y a continuación de la misma un lavadero. SUPERFICIE 82 mts. 2. Estado de conservación: regular con falta de mantenimiento en su totalidad, habitado por el demandado y por su madre Sra. Myriam Julia Carovich, quien se encuentra enferma. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE \$ 170.000.000 (Pesos ciento setenta millones) Seña 30% - COMISION 3% - SELLADOS DE LEY y el 0.25% del arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. DEUDAS: A.B.L (al 3/9/25) SIN DEUDA A YSA al 4/9/25 SIN DEUDA. Expensas al 12/9/25 SIN DEUDA. Importe ultima expensa mes de Agosto \$ 515.939.10. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Al efectuarse la adjudicación del inmueble se informará el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder, conforme comunicación de fecha 01/09/09 Dir. de Subastas Judiciales de la CSJN. Días de exhibición: 7 y 8 de OCTUBRE de 2025 en el horario de 10 a 12 horas. Buenos Aires, de septiembre de 2025. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 30/09/2025 N° 70968/25 v. 01/10/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "FRENTE RENOVADOR s/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 17/03/2024 Convención Provincial y Comité Ejecutivo - designación del Tribunal de Disciplina, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral", que tramitan por el expediente N° CNE 10772/2023, la nómina actualizada de los miembros integrantes del Tribunal de Disciplina que se publica por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de septiembre de 2025.

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/09/2025 N° 72014/25 v. 30/09/2025

PATRIA GRANDE

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva hace saber a la población por este medio, que en los autos caratulados: "PATRIA GRANDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 3282/2024, de trámite por ante este Juzgado Federal de Viedma, se ha dictado la siguiente Resolución.

Fdo. GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" Secretaría Electoral Nacional, de septiembre de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/09/2025 N° 71990/25 v. 30/09/2025

PATRIA GRANDE

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva hace saber a la población por este medio, que en los autos caratulados: "PATRIA GRANDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 3282/2024, de trámite por ante este Juzgado Federal de Viedma, se ha dictado la siguiente Resolución.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/09/2025 N° 71994/25 v. 30/09/2025

CREEMOS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "ACCION POR CORDOBA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 9441/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/09/2025 N° 72097/25 v. 30/09/2025

LIBERTAD, TRABAJO Y PROGRESO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “LIBERTAD, TRABAJO Y PROGRESO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 16092/2024, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/09/2025 N° 72081/25 v. 30/09/2025

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2024 del Partido Frente Grande bajo la causa caratulada “PARTIDO FRENTE GRANDE S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2024” Expte. CNE 904/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 29 de septiembre de 2025.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 30/09/2025 N° 72062/25 v. 30/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2025 a las 16.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 16 finalizado el 30 de Junio de 2025.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2025.

instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/10/2023 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71372/25 v. 02/10/2025

ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT: 30-71217808-2. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Octubre de 2025 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, iniciado el día 1 de Junio de 2024 y finalizado el 31 de Mayo de 2025. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 4. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025. 5. Análisis y tratamiento de Podas Especiales. 6. Tratamiento del Fondo de Infraestructura, Instalaciones y otros. Análisis de equipamiento a adquirir en seguridad y gimnasio. 7. Análisis de construcción de espacio para local gastronómico en zona deportiva. Determinación de expensa extraordinaria en caso de corresponder. NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en las oficinas administrativas ubicadas en Haras del Sur III, Ruta 2 Km 70, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 17 de Octubre de 2025. administracion@harasdelsur3.com.ar

Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2024 AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71239/25 v. 02/10/2025

AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

CUIT 30-71468117-2.- Convócase a los Sres. accionistas de AGROPECUARIA EL INDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 2025, en Rivadavia 789, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad; 2º) Consideración del Balance General y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025, en su caso, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio; 8º) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, o en la siguiente dirección de correo electrónico asambleas@molinochacabuco.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes, en igual horario, con la anticipación de ley. Designado según instrumento privado acta de directorio 44 de fecha 02/11/2022 TOMAS RODRIGUEZ REIMUNDES - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70637/25 v. 01/10/2025

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2025 a las 18.30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2025. 3.Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).4.Consideración del Resultado del Ejercicio. 5.Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1236 de fecha 22/10/2024 JOSE FAIJA - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70777/25 v. 01/10/2025

**ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA
AGROPECUARIA INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT 30-54899294-6 convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a realizarse el día 15 de octubre 2025, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y 14:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem 790, octavo piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Reintegro de sumas de dinero retirados por las accionistas emergentes del precio de venta del inmueble de la calle Metan con más sus intereses. 3. Liquidación y disolución de la sociedad. La notificación del art. 238 LGS deberá dirigirse a Gelly Obes 2247, 3º "A" CABA. MARÍA TERESA BARBAGALLO Presidente designada según Acta de Asamblea N° 68 de fecha 11/12/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71490/25 v. 03/10/2025

BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: "SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 2025 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguiente puntos del Orden del Día: PUNTO 1: "Designación de 2 accionistas para firmar el acta"; PUNTO 2: "Tratamiento del ejercicio económico regular N° 8, iniciado el día 1/10/2023 y cerrado el día 30/9/2024, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el cual será sometido a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas"; b) "Informe de la Comisión Fiscalizadora"; PUNTO 3: "Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 8, cerrado el día 30/09/2024"; PUNTO 4: "Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el día 30/09/2024"; PUNTO 5: "Designación del nuevo Directorio por un período de tres (3) años y designación de sus respectivos cargos"; PUNTO 6: "Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora".- Eduardo Adolfo Loiocho.- Presidente.- Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 7 de fecha 09/04/2024 EDUARDO ADOLFO LOIOCHO - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71819/25 v. 03/10/2025

CAMACUA S.C.A.

Expediente 493685. Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2025 a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda, a realizarse en Sarmiento 1574 Piso 3°, Oficina "D", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. 2°) Tratamiento de la regularización de la CUIT ante ARCA para el funcionamiento de la sociedad. 3°) Tratar la renuncia y designación de liquidador.- NOTA: Hasta tres días antes de la Asamblea, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social su concurrencia a la misma. Designado según instrumento privado DESIGNACION DE LIQUIDADOR de fecha 24/05/2007 EDUARDO CHADWICK - Liquidador

e. 29/09/2025 N° 71775/25 v. 03/10/2025

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9 Convocase a los accionistas de CENSER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2025 a las 15 hs., en 1° convocatoria y 16 hs en 2° convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2025 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Honorarios al Directorio 5) Consideración de la gestión del Directorio 6) Autorizaciones. Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 24/09/2025 N° 70288/25 v. 30/09/2025

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CUIT 30-69793914-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20.10.2025 en Avenida Leandro N Alem 882, Planta Baja CABA a las 17:30 hs en 1era convocatoria y a las 18:30 hs en 2da convocatoria ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art 234 inciso 1ro de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de julio de 2025; 3) Consideración del resultado del Ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios de Directorio; 6) Elección de Autoridades por el período de tres ejercicios desde el 1/08/2025 al 31/07/2028, y permanecerán en el cargo hasta la asamblea que trate el último ejercicio; 7) Aprobación Proyecto construcción de Cancha de Paddle 8) Aprobación Proyecto Gas Natural Naturgy - Delegación en el Directorio, 9) Aprobación

gradual de instalación de cámaras térmicas perímetro del Club. 10) Autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 16.10.2025 a gerenciasantacatalina@gmail.com. En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada. NOTA 2: La documentación a considerar estará a disposición con la debida anticipación de ley, pudiendo solicitarla en la oficina de Intendencia del Barrio, así como también mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 166 de fecha 16/5/2023 FRANCISCO JAVIER SERRATE - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71456/25 v. 03/10/2025

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CUIT 30-68787435-4 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 21 de octubre de 2025, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Consideración y aprobación del Reordenamiento del Estatuto Social – Nuevo Texto Ordenado. 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoymcaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 GONZALO ANIBAL CORDOBA - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70630/25 v. 01/10/2025

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 30 de octubre de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 75.608.298.323,55.- (PESOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CON 55/100). CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA SUMA DE \$ 19.480.344.053,25 (PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y TRES CON 25/100). CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 88.500.000.000 (PESOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES). 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 686.090.660,27 (PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 27/100) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 31.559.086.- (PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS) (IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

FINALIZADO EL 30.06.2025. 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2026. 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2025. 12) TRATAMIENTO DE LAS SUMAS ABONADAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES COMO RESPONSABLE SUSTITUTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS. 13) CONSIDERACION DE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL WARRANT AGREEMENT, DE FECHA 24.02.2021 MODIFICADO EL 17.09.2021 (EL "ACUERDO DE WARRANTS"), CELEBRADO EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EN BASE AL PROSPECTO DE EMISIÓN PUBLICADO 18.02.2021 ENTRE LA SOCIEDAD Y COMPUTERSHARE, INC. Y COMPUTERSHARE TRUST COMPANY N.A. PARA INCORPORAR LA POSIBILIDAD DE EJERCICIO DE LAS OPCIONES PARA SUSCRIBIR ACCIONES SIN DESEMBOLSO DE EFECTIVO, MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES POR EL MONTO DIFERENCIAL ENTRE EL VALOR DE EJERCICIO CON DESEMBOLSO DE EFECTIVO Y EL VALOR EQUIVALENTE EN EL MERCADO. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 14) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA POR HASTA LA CANTIDAD DE HASTA 5.300.000 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL) ACCIONES, A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY Nº 26.831. 15) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA. 16) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 24 de octubre de 2025 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se

interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CRESUD S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado de fecha 30/10/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71616/25 v. 03/10/2025

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de octubre de 2025 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 13 de octubre de 2025. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord Nro. 34 de fecha 27/9/2023 CARLOS EDUARDO VARONE - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71281/25 v. 02/10/2025

DICONEX S.A.

CUIT 30-70056202-2. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 16/10/2025 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, en Paraná 275, p 2º, of "3" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2025. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 25 de fecha 30/09/2022 CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MORIS - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71659/25 v. 03/10/2025

DOLE RACING S.A.

CUIT N° 30-70906868-3. Convócase a los Señores Accionistas de DOLE RACING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2025 en Cerrito 782 piso 1°, CABA, a las 11hs horas: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Pedido de rendición de cuentas al apoderado Marco Jakos; 3) Desvió de negocios hacia la sociedad ASPS; 4) Vínculo del Sr. Marco Jakos con la sociedad ASPS S.A.; 5) Motivo por el cual se rescindió el contrato con Toyota; 6) Estado de situación con la empresa Coiro; 6) Informe el Sr Marco Jakos la situación de los proveedores: de cuenta de contratos firmados y cheques librados; 7) Registro de la Marca Dole Racing por el Sr. Marco Jakos a título personal; 8) Consideración de la Remoción del directorio; 9) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 44 de fecha 06/04/2020 MARIO JAKOS - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71311/25 v. 30/09/2025

DORMIPOL S.A.

CUIT 30-59544588-0 Convocase a los accionistas de DORMIPOL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 13 de OCTUBRE de 2025, en 1° convocatoria a las 10hs, y en 2° convocatoria a las 11hs, al realizarse en la sede social, sita en Monroe 5890, Piso 1°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado. 2°) Renuncia del Directorio. Designación nuevo directorio. Distribución de cargos. 3°) Modificación de la sede social. Patricio Martín García Trucco - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2024 Patricio Martín Garcia Trucco - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70989/25 v. 01/10/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CUIT 30-66191940-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria y asambleas especiales ordinarias de clases accionarias para el 14 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Revocar y dejar sin efecto las resoluciones de la asamblea de accionistas del 10.06.2025 relativas a la gestión de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Desistimiento de Acciones. Gestión de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 3. Rectificación/ratificación de la designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora efectuada por asamblea de accionistas del 10.06.2025. 4. Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, hasta el 08/10/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación a ser considerada estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado.

Designado según instrumento privado de fecha 10/06/2025 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70849/25 v. 01/10/2025

ENERLIMP S.A.

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Octubre de 2025, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de lo actuado y resuelto en las Asambleas del 05/04/2019 y del 14/06/2019. Cumplimiento de lo observado por la Inspección General de Justicia de fecha 29/04/2025; 3) Aprobación de la gestión del Director Titular y Director Suplente de la Sociedad; 4) Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad y distribución de cargos; 5) Autorizaciones. NOTA: Se informa que

los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5°, CABA, de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2019 PABLO GABRIEL EVINER - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71721/25 v. 03/10/2025

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Octubre de 2025 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Jujuy 1081 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1 Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3 Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4 Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2025. 5 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 6 Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 7 Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8 Modificaciones del Perfil del Integrante. 9 Reducción del Capital Social en \$ 144.000 por Resolución Parcial del Contrato Social resuelto en la Asamblea de fecha 29/08/25 por retiro voluntario del Socio ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. Consideración del balance y los informes contables relativos a la reducción de capital. 10 Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 11 Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 09/10/2024, y Acta de Directorio de fecha 10/10/2024, Fernando González – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 117 de fecha 10/10/2024 FERNANDO ANDRES GONZALEZ - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70614/25 v. 01/10/2025

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, que tendrá lugar en la sede social de San Martín 344, piso 30 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia de un Director Titular y dos Directores Suplentes. Consideración de su gestión y honorarios; 3) Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado en la sede social o al correo electrónico fernandeza@gasnea.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs, hasta el 17.10.2024. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 268 11/06/2024 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 24/09/2025 N° 70248/25 v. 30/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T. 30-54593356-6. Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el jueves 30 de octubre de 2025 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en el Salón Ravenscroft del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL, en su sede social de la calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2025; 2. Consideración de los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2025; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Consideración de incorporación de nuevos Asociados Activos; 5. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres ejercicios; 6. Determinación del número y elección de miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de un (1) ejercicio; 7. Determinación del número y elección de los miembros titulares del Órgano de Fiscalización; 8. Elección de miembro suplente del Órgano de Fiscalización; 9. Consideración de la reforma del Estatuto Social; 10. Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta. Nota 1: Se deja constancia de que la asamblea revestirá el carácter de Ordinaria con relación a todos los puntos del Orden del Día, excepto con relación al punto 9.) con relación al cual revestirá el carácter de Extraordinaria. Nota 2: El texto comparativo de la propuesta de reforma de estatuto a considerar en el punto 9.) del Orden del Día será remitido a los asociados a las casillas de correo informadas a la asociación; Asimismo, se encuentra disponible para su retiro por parte de los asociados en la sede social de lunes a viernes en el horario 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 122 de fecha 31/10/2024 Alan Arntsen - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71050/25 v. 30/09/2025

IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F. E I.

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 24 de octubre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2025. 3) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 4) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. 5) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 416 de fecha 04/10/2023 VICTOR RICARDO SANZ - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71089/25 v. 02/10/2025

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 30 de octubre de 2025 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 195.677.675.452,86.- (PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 86/100). CONSIDERACION DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 164.000.000.000 (PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL MILLONES). 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 POR \$ 18.192.594.071,06 (TOTAL REMUNERACIONES) EN EXCESO DE \$ 7.988.274.783,50 SOBRE EL LÍMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES ACREDITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 261 DE LA LEY N° 19.550 Y LA REGLAMENTACIÓN, ANTE EL MONTO PROPUESTO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA

COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 31.559.086 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2026. 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2025. 12) TRATAMIENTO DE LAS SUMAS ABONADAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES COMO RESPONSABLE SUSTITUTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS. 13) CONSIDERACION DE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL WARRANT AGREEMENT, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021 MODIFICADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (EL "ACUERDO DE WARRANTS"), CELEBRADO EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EN BASE AL PROSPECTO DE EMISIÓN PUBLICADO EL 12 DE ABRIL DE 2021, ENTRE LA SOCIEDAD Y COMPUTERSHARE, INC. Y COMPUTERSHARE TRUST COMPANY N.A. PARA INCORPORAR LA POSIBILIDAD DE EJERCICIO DE LAS OPCIONES PARA SUSCRIBIR ACCIONES SIN DESEMBOLSO DE EFECTIVO, MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES POR EL MONTO DIFERENCIAL ENTRE EL VALOR DE EJERCICIO CON DESEMBOLSO DE EFECTIVO Y EL VALOR EQUIVALENTE EN EL MERCADO. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 14) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA. 15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 24 de octubre de 2025 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el

sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos décimo segundo y décimo tercero del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas. Designado según instrumento privado de fecha 28/10/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71615/25 v. 03/10/2025

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30-53623395-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria 17/10/2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de marzo de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y designación del Directorio hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico cerrado el 31/03/2028. 7) Autorizar la inscripción del nuevo directorio.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 FACUNDO IGNACIO MARTINEZ AMOEDO - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71719/25 v. 03/10/2025

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de octubre de 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309 piso 2° CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Ratificación de la transferencia del inmueble identificado como UNIDAD FUNCIONAL 5 y las unidades complementarias, XIII, destinada a baulera y la complementaria XXIV destinada a dos espacios de cochera, ambas sitas en la planta sótano del inmueble sito en Av. Alvear 1402 esquina Libertad 1394, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., en favor de LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. formalizada mediante escritura N° 235 de fecha 25/06/12.
- 3) Aprobación de la venta de la UNIDAD FUNCIONAL 5, sita en el Segundo Piso, con una superficie funcional de 383,01 metros y las unidades complementarias XIII, destinada a baulera de 19,04 metros y la complementaria XXIV con una superficie de 32,12 metros destinada a dos espacios de cochera, ambas en la planta sótano del inmueble sito en Av. Alvear 1402 esquina Libertad 1394 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1691 DEL 18/10/2024 ERNESTO ALBERTO LEVI - Presidente

e. 24/09/2025 N° 70560/25 v. 30/09/2025

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 15 de octubre de 2025 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 14hs; segunda convocatoria: 15hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Nombramiento nuevo Directorio por fallecimiento de su Presidente. 6) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/11/2024 JUAN FRANCISCO VIGNES - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70992/25 v. 01/10/2025

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 14 de octubre de 2025, a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025; 3) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 4) Remuneración de los Directores; 5) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2024 BEATRIZ GRACIELA TARSIA - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70961/25 v. 01/10/2025

PICTORIAL SOCIETY S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de PICTORIAL SOCIETY S.A. (CUIT 30-66352059-4) para el día 22 de octubre de 2025 a las 14:30 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria tardía a la asamblea anual; 3) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234.1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/9/2024; 4) Destino de los resultados que arrojan dichos estados contables; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30/9/2024. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:30 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/10/2021 MATIAS JOSE SABBAG - Presidente

e. 24/09/2025 N° 70269/25 v. 30/09/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 29 de Octubre de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 426 fecha 28/10/2021 SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71798/25 v. 03/10/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: JOSE IGNACIO RUIZ, VENDE A HOTEL PUNTO B S.R.L., CUIT 30-71909388-0, SU FONDO DE COMERCIO DE CASA DE LUNCH (602010), HOTEL 1 ESTRELLA (700121), CAPACIDAD 33 HABITACIONES PARA 63 ALOJADOS, SUPERFICIE 1132.42 M2, EXPEDIENTE N° 630863/2014, SITO EN AV. JURAMENTO 2666, PLANTA BAJA, 1° AL 12° PISO Y PLANTA AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 29/09/2025 N° 71497/25 v. 03/10/2025

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Leonardo Javier ALTIERI, Cuit 20231795570, domiciliado en Cuba 2851, 9no D Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia Nueva San Pablo sito en Lavalle 2000 Caba a HARRYMED SRL, Cuit 30716852756, domiciliada en Lavalle 2000 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 29/09/2025 N° 71760/25 v. 03/10/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BRINK'S ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-68728814-5 – IGJ N° 1.621.338). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, BRINK'S ARGENTINA S.A., comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2025, y en base al Balance General Especial de Reducción de Capital al 31 de julio de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 159.351.919.041, es decir, de la suma de \$ 20.502.914.439 a la suma de \$ 179.854.833.480; (ii) reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 110.880.000.000, es decir, de la suma de \$ 179.854.833.480 a la suma de \$ 68.974.833.480; (iii) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 2025: Activo: \$ 222.617.967.082. Pasivo: \$ 32.430.996.745. Patrimonio Neto: \$ 189.186.970.337. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 110.737.967.082. Pasivo: \$ 32.430.996.745. Patrimonio Neto: \$ 78.306.970.337. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Av. Francisco Rabanal 3120, CABA, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2025 Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2025 N° 71641/25 v. 01/10/2025

EL MATICO S.A.

CUIT 30-64665519-2 Reducción de capital. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2024, se resolvió la reducción voluntaria del capital social, quedando fijado en \$ 19.605.085.-, el rescate de las acciones, la aprobación del balance general cerrado al 30/06/2024 de conformidad con la ley, y la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. Importe de la reducción \$ 5.321.915.- valuación antes de la reducción: activo: \$ 1.725.275.607,14.- ; pasivo: \$ 218.688.732,88.-; patrimonio neto: \$ 1.506.586.874,26.- Valuación después de la reducción: activo: \$ 1.719.953.692,14; pasivo: \$ 218.688.732,88; patrimonio Neto: \$ 1.501.264.959,26. A los efectos del derecho de ejercer la oposición de los acreedores sociales: denominación: EL MATICO S.A., sede social: Juncal 1421 piso 4 CABA. Inscripción IGJ: 11/06/1991 bajo el N° 3653, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD de fecha 25/10/2024 PEDRO JOSE CORNEJO - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71309/25 v. 30/09/2025

FACYCA S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-50620214-7 FACYCA S.A.C.I.F.I., con domicilio en Mahatma Gandhi 359, CABA. Inscripta el 05/12/1962. bajo el N° 2744 Folio 426 Libro 55 T° A de Estatutos Nacionales, Por acta del 27/06/2024 se resolvió Reducir su Capital.- II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad antes de la reducción Activo \$ 864.959.302,23.- Pasivo \$ 286.190.616,65.- Patrimonio Neto \$ 578.768.685,58.- III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad después de la reducción Activo \$ 617.653.162,83.- Pasivo \$ 286.190.616,65.- Patrimonio Neto \$ 331.462.546,18.- En Asamblea del 27/06/2024. Se aprobó Reducción de Capital de \$ 921.508.103,24.- a \$ 674.201.960.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de \$ 674.201.960.- Se reformó art. 4 del Estatuto.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Mahatma Gandhi 359, CABA, CABA.- Carlos D. Litvin. Autorizado en acta del 27/06/2024.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2025 N° 71617/25 v. 01/10/2025

GLUCOVIL ARGENTINA S.A. - CORN MILLING S.R.L.

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Socios, ambas de fecha 28/08/2025, 1) GLUCOVIL ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71085368-8), con domicilio legal en Paraje El Dique s/n, Villa Mercedes, Partido de Pedernera, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio, Delegación Villa Mercedes, de la Pcia de San Luis el 15/01/2009, en el Tomo 9 (Cont. Soc.), N° 2.646, Folio 09/10 y 2) CORN MILLING S.R.L. (CUIT 30-71093387-8), con domicilio legal en Carlos M. Della Paolera 261 Piso 12 CABA, inscripta en IGJ el 25/03/2009 bajo el N° 2.447 del Libro 131, Tomo - de SRL, han aprobado un proceso de fusión mediante el cual GLUCOVIL ARGENTINA S.A. absorberá a CORN MILLING S.R.L, que se disolverá sin liquidarse. La fusión se realizó con efectos a partir del 01/06/2025 sobre Balances Especiales y Balances Consolidado de Fusión al 31/05/2025 de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: 1) GLUCOVIL ARGENTINA S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión: Activo \$ 156.503.186.431 y Pasivo \$ 49.847.804.782; y b) Después de la fusión: Activo \$ 156.884.799.043 y Pasivo \$ 47.789.896.504; y 2) CORN MILLING S.R.L.: a) Patrimonio antes de la fusión: Activo \$ 42.665.141.127 y Pasivo \$ 131.470.713; y b) Después de la fusión: se disuelve sin liquidarse. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 28/08/2025 y fue aprobado por los órganos de administración y de gobierno de ambas sociedades en dicha fecha. Se aumenta el capital de GLUCOVIL ARGENTINA S.A. en la suma de \$ 40.082.322 (es decir, de \$ 405.858.367 a \$ 445.940.689), emitiéndose 40.082.322 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto c/u. El capital de GLUCOVIL ARGENTINA S.A. como consecuencia de la fusión y del aumento de capital queda suscripto por: 1) Cargill South American Holdings, S.L.: 284.100.857 acciones, 2) Cargill International Luxembourg 3 S.A.R.L.: 145.655.849 acciones y 3) Cargill S.L.: 16.183.983 acciones. Se reforma el art. 4 del estatuto de GLUCOVIL ARGENTINA S.A. con el fin de reflejar el aumento de capital. No se reforman otros artículos del estatuto ni la denominación, tipo social o domicilio de GLUCOVIL ARGENTINA S.A. Reclamos de ley: indistintamente en 1) Paraje El Dique s/n, Villa Mercedes, Partido de Pedernera, Provincia de San Luis o 2) Carlos M. Della Paolera 261, Piso 12 CABA, Atención: Legales, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado por GLUCOVIL ARGENTINA S.A. mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/08/2025 y por CORN MILLING S.R.L. por Reunión de Socios del 28/08/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/08/2025

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

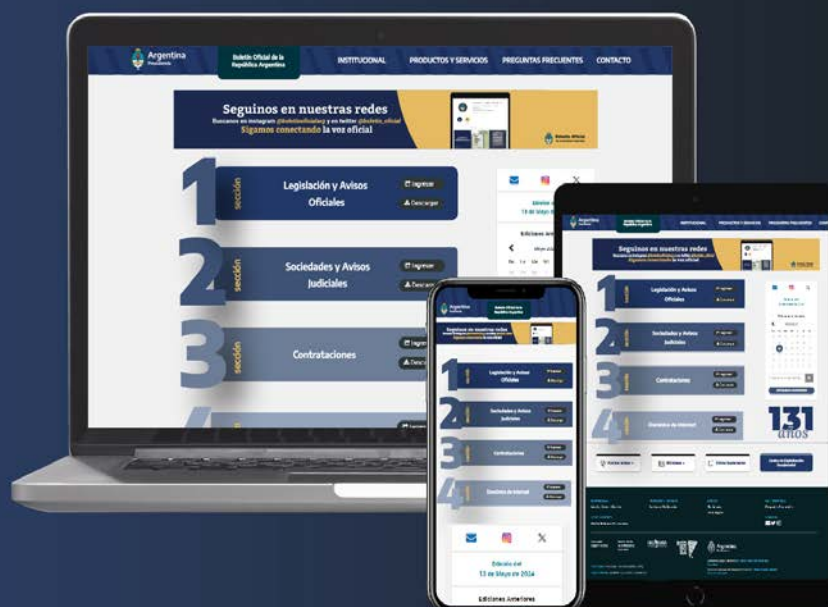
e. 29/09/2025 N° 71613/25 v. 01/10/2025

IBM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50396126-8. Se rectifica aviso N° 46135/25, publicado del 02/07/2025 al 04/07/2025 inclusive, donde indica el pasivo antes y después de la reducción debe decir “\$ 259.489.485.806” y “\$ 278.489.485.806” respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 01/07/2025
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2025 N° 71061/25 v. 30/09/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS Nº FMZ 13004445/2025, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº1 DE MENDOZA, caratulados “CARABAJAL MONTAÑA, SEGUNDO HÉCTOR S/ INC. DE EXCARCELACIÓN” y en relación al pedido de libertad condicional formulado por la defensa técnica de Segundo Héctor Carabjal Montaña, DNI 8.149.391, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez Federal- Dr. Esteban Javier Faoro, Secretario Federal. Alberto Daniel Carelli Juez - Esteban Javier Faoro Secretario Federal

e. 26/09/2025 Nº 71198/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546, 2 piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 12.9.2025 se declaró abierto el concurso preventivo de RAFAEL G. ALBANESI S.A (CUIT N 30-53922225-9), en el cual ha sido designado síndico el Estudio Rodríguez y Asociados con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 833 Piso 3 CABA, teléfono: 1152176810, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29 de Diciembre de 2025 (art. 32 ley 24.522) pudiendo optar por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o vía digital enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturarodriguezyasociados@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16 de Marzo de 2026 y el general el 30 de Abril de 2026. Se designa el 19 de Octubre de 2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 26 de Octubre de 2026. Se libra el presente en los autos: RAFAEL G ALBANESI S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 15970/2025, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. septiembre de 2025. DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/09/2025 Nº 69951/25 v. 01/10/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 – ROSARIO - SANTA FE

En autos caratulados: “SCAGLIA JUAN CARLOS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FRO 83000300/2004/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía Nº2 presidida en forma colegiada por el Dr. Eduardo Daniel RODRIGUES DA CRUZ, mediante Resolución nº 191/2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, se resolvió: I. DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL en el marco de la presente causa respecto de Juan Carlos Scaglia (DNI 6.062.368) por extinción de la acción penal por prescripción (artículos 59, inciso 3º, 62 inciso 2º, y 67 del Código Penal). II. SOBRESEER en la presente causa a Juan Carlos Scaglia en orden al hecho por que fuera requerido a juicio en el marco de los presentes actuados (artículos 336, inciso 1º, 337, 338 y 361 del Código Procesal Penal de la Nación). III. DISPONER, una vez firme la presente, la destrucción del material estupefaciente secuestrado en autos (artículo 30 de la ley 23.737, texto según ley 27.302) y proceder a la devolución

de aquellos que no guarden interés para la causa, advirtiéndolo que el tribunal los dispondrá en el caso de que no sean reclamados en el término de diez (10), a partir de la fecha en la que el presente pronunciamiento adquiera firmeza. IV. INSERTAR la presente, hacer saber y publicar a través del Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la CSJN, como así también en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.”- Fdo.: Dr. Eduardo Daniel RODRIGUES DA CRUZ – Juez de Cámara-, Dra. Elena Beatriz DILARIO – Juez de Cámara – y Dr- Román Pablo LANZÓN – Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Alfredo MARQUARDT-Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario – Santa Fe. Dr. Eduardo Daniel RODRIGUES DA CRUZ, Dra. Elena Beatriz DILARIO y Dr. Román Pablo LANZÓN JUEZ DE CAMARA

e. 29/09/2025 Nº 71717/25 v. 03/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

Con fecha 15 de septiembre de 2025, este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Damián Ignacio MAZZUCCO, ordenó publicar edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a ECUAL S.A. (CUIT Nº 30-70971629-4) y a Nicolás GUILLEMETTE (D.N.I. Nº 21.656.803) de lo resuelto por este tribunal, respecto de aquéllos, el día 10 de julio de 2025. A continuación, se transcriben las partes pertinentes del decisorio en cuestión: “Buenos Aires, 10 de julio de 2025... I.- SOBRESEER a ECUAL S.A. (CUIT Nº 30-70971629-4) y a Nicolás GUILLEMETTE (D.N.I. Nº 21656803) en las presentes actuaciones, en orden al hecho investigado, consistente en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias por Salidas no Documentadas del ejercicio 2018, por un total de \$ 1.587.106,91, al cual se habría encontrado obligada la firma mencionada (artículos 334, 335, 336 -inciso 3º del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieran gozado ECUAL S.A. y Nicolás GUILLEMETTE (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.).” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ.

e. 29/09/2025 Nº 71715/25 v. 03/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 7, en la causa causa Nº 14.263 (CPE 1096/2021) caratulada “ARIAS LUCIANA GUADALUPE Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a SENZACQUA HERMANOS S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-58112339-2) y a JUAN CARLOS SENZACQUA (C.U.I.T. Nº 20-13124109-8) personal, por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 21 de octubre de 2025, a las 9:30 y 10:30 hs., respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que dentro del término de tres (3) días de notificados, deberán designar abogados defensores de su confianza y que, en caso de silencio, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. Así también, se deberá indicar la persona física que representará a la persona jurídica SENZACQUA HERMANOS S.R.L. en la audiencia que se ordena por la presente. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires de septiembre de 2025... 2º) Fíjese nueva audiencia a fin de prestar declaración indagatoria a SENZACQUA HERMANOS S.R.L. y JUAN CARLOS SENZACQUA, para el día 21 de octubre de 2025, a las 9:30 y 10:30 hs., respectivamente, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura -en el caso de Juan Carlos Senzacqua- en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber a los nombrados que, dentro del término de tres (3) días de notificados, deberán designar abogados defensores de su confianza y que, en caso de silencio, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, se deberá indicar la persona física que representará a la persona jurídica SENZACQUA HERMANOS S.R.L. en la audiencia que se ordena por la presente. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los numerosos domicilios informados en autos respecto de SENZACQUA HERMANOS S.R.L. y JUAN CARLOS SENZACQUA, notifíquese a los nombrados por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando Sebastian PALZZI. Secretario”. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. Secretario. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 24/09/2025 Nº 70225/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 6° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.09.2025 en el exp. N° 16984/2017 se decretó la quiebra de BLAZQUEZ, MONICA NOEMI DNI 11.150.897, CUIT 27-11150897-1. La síndico designada es Florencia Corrado con domicilio en Camacua 320 CABA (tel. 1555921773) Hasta el día 14.11.25 podrán los acreedores formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos de modo electrónico por correo electrónico a la dirección de e-mail florenciacorrado@yahoo.com.ar adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o su representante legal y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado también deberá contener la firma del mismo, además deberá acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Los insinuantes y, en su caso, la fallida podrá requerir a la sindicatura que se le remita vía e-mail copia de las insinuaciones de crédito presentadas y en su caso deberán remitir las observaciones a los pedidos verificatorios dentro del plazo previsto por el art. 34 de la LCQ, a la dirección de correo electrónico denunciada por la sindicatura. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de la síndico Cdora. Florencia CORRADO (CUIT Nro. 27-28910578-1). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04.02.26 y 20.03.26 -respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2do. párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar los libros y demás documentación contable, societaria contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, intéimase a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la fallida. Buenos Aires. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 29/09/2025 N° 71713/25 v. 03/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, con domicilio en Roque Saén Peña 1211, 8° piso oficina 813 C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de MOON ENVIRONMENT TECHNOLOGY S.A. con domicilio en la calle CUIT N° 30-71757742-2, con domicilio en la calle Libertad 1661 9° piso, depto D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En autos caratulados: "MOON ENVIRONMENT TECHNOLOGY S.A.s/ QUIEBRA (Exp. 6744/2024) " siendo el síndico designad Contador OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio constituido Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° C.A.B.A. (Teléfono de contacto 15 5 5683403) mail moonquiebra@gmail.com fijándose el día 25 de noviembre de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/moonenvironmenttechnologysas/procesosactivos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. CUIT 20216791437. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 11 de febrero de 2026 y 1 de abril de 2026, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ), además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 5 días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, Septiembre de 2025.Fdo: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 29/09/2025 N° 71585/25 v. 03/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 12.09.25 en los autos "Mahk S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 12491/2025) se decretó la quiebra de Mahk S.A. (CUIT 30-71238417-0) con domicilio en la calle Montevideo 527, 3° "Contrafrente" CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 10477 del L° 122 Sociedades por Acciones con fecha 25.06.25. Hasta el 11.12.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 12.09.25 a lo que se remite (v. pto.

II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070038230004018337719 de titularidad de Nancy Edith Contreras (CUIT 27-20060498-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Nancy Edith Contreras -con domicilio en la calle Entre Ríos 248, piso 13° CABA y tel. -115274-4016- mediante el envío de mail a la dirección cedulaspericias@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 12.09.25 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.03.26 y 16.04.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 16.03.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 22.05.26 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, septiembre de 2025. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 26/09/2025 N° 71181/25 v. 02/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "INDIA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. 35472/2003) que se ha decretado la caducidad en los términos del art. 224 LCQ de los dividendos asignados en el proyecto de distribución de fondos aprobado con fecha 09.10.20 a favor de los Sres. Emilia ABELLEIRA, ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina, Beatriz del Carmen ALVAREZ, Javier Leónidas ANGELETTI, Francisco ARDANUY HERNANDEZ, Daniel BACIGALUPO, Pedro Oscar Alejandro BANCOFF, Mercedes Agustina BLASI, Daniel Miguel BORREGUERO, Ariel Esteban CARBALLO, Duilio Sandro CASSINI, Claudia Nora CASTILLO, Néstor Román CASTILLO, Consorcio Palacio de las S.A. -Florida 1 - CABA, Graciela Beatriz CORONEL, María del Carmen COZZOLINO, Andrés Vicente D' ARANNO, María Carla DECHICO, Enrique M. ESCALANTE ECHAGUE y Expendedoras Automático, Mirta Beatriz FASANO, Lilia FERNANDEZ MACHIN de VITABAR, Juan Bautista FUENTES BALBONTIN, Armando José GAGLIANO, Silvia GARCIA MAC AULIFFE, Mirta Noemí GARIN, Alberto Enrique GONZALEZ FONT, Ethel Herminia GUINDANI, Mirta Silvia GUINZBURG, Instituto Nacional de Reaseguro -en liquidación-, Susana Inés JULIARENA, Cecilia JUSTINIANO DE FUMAGALLI, Leonardo CAPITAL LAINO, Ricardo Miguel LANDAU, Raúl Orlando LENCINA, Raúl Víctor LO RUSSO, Carlos Alberto LUNA, Avelino MARIÑO, Martinelli Luis, Arnaiz Ruiz, Carreto y Cía, Esteban MARTINEZ RUIZ, Mario Rómulo MESSUTI MENIN, María Noemí MINASOGLU, Marcelo MORAN, Rubén Mario PAVSIC, Liliana Isabel QUIROGA, Vicente RAFELE, Claudio Rafael RAMOS, Marco Aurelio REAL, Guillermo Federico REUTER, Ricardo Marcelo ROIG, Ricardo ROMERO, Guillermo Oscar ROSSI, Telefónica de Argentina S.A., TELMEX ARGENTINA, TRABEX S.A. CAPITAL, José TROVATTO, UNIVERSAL ASSISTANCE S.A., Emilio Gerónimo MAILLARD de VERA, Juan Bautista XATRUCH y Juan José ZARACHO por la suma total de \$ 490.734 ,52 que se habrá de destinar al "...fomento de la educación común...". Buenos Aires, septiembre de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 29/09/2025 N° 71711/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, cita por dos días en los autos "ILANSIR S.A.I.C. s/ QUIEBRA" (Expte. nro. 7812/1997) a los acreedores con dividendo concursal, a los fines de que insten la percepción de las sumas pendientes de pago bajo apercibimiento de lo normado por la LC. 224. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 29/09/2025 N° 71648/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2 de la Capital Federal comunica que en los autos caratulados "Comedica S.A. s/ cancelacion" (expediente 9419/2025), se cita por el plazo de treinta días a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores respectivos registrados en el Libro de Accionistas Número 1, Rubrica 1172604, con fecha de rubricado 19/12/2004, perteneciente a la empresa COMEDICA SA (CUIT 30708704284), los que deberán presentarse ante la Perito Contadora Pamela Cadabal, Teléfono: 1134417674, Email: pamelacadabal@hotmail.com, con Domicilio en la calle Juan M. Coghlan 4664 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 30 días desde la última publicación edictal, a fin de alegar y probar cuanto estimen pertinente. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 2025. Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario.

e. 25/09/2025 N° 70394/25 v. 01/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, con sede en Avenida Callao 635 Piso 3° de CABA, en los autos caratulados PRODUPAN S.A. S/CANCELACION Expediente 14767/2025, hace saber por 5 días que, atento la denuncia de extravío del libro Registro de Acciones y Accionistas N° 1 de PRODUPAN S.A. CUIT 30-64898058-9 inscripta en IGJ el 19/03/1992 N° 2014 L° 110 de Soc. por Acciones con Sede Social en Viamonte 352 Piso 7° Departamento B de C.A.B.A., CITA Y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores respectivos y registrados en el libro extraviado correspondientes a un Capital Social de \$ 125.000 dividido en 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, para que se presenten dentro de los treinta días desde la última publicación edictal por ante el Perito Contador Claudio Eduardo Sarella, debiendo comunicarse vía email claudiosarella@gmail.com a fin de coordinar día y hora de visita al Estudio Contable sito en calle Belgrano 1217, Piso 12° Oficina 126 de CABA. Quien se presente en dichos términos, deberá abonar un arancel semejante al previsto en el Art. 32 de la LCQ que a la fecha asciende a \$ 30.000. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/09/2025 N° 70133/25 v. 02/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03/09/2025 en los autos caratulados "PREMIUNTEX S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 25215/2024), se decretó la quiebra de PREMIUNTEX S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71619348-5), en la que se designó síndico a Nancy Edith González, con domicilio en Av. Callao n° 625, piso 10°, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 28 de noviembre de 2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0140135203505900422695. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de febrero de 2026 y 6 de abril de 2026 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 03 septiembre de 2025 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez Subrogante." GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - TOMÁS MARTÍN ALLENDE SECRETARIO AD-HOC

e. 26/09/2025 N° 70936/25 v. 01/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 22 Sec. Nro. 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PISO 3 de CABA, en autos IODKO, ALEJANDRO ALFREDO s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte 732/2025), que con fecha 25/08/2025 se reprogramaron las fechas del presente concurso a partir de la presentación de los pedidos de verificación ante el síndico (cfr. art. 14, inc. 3º). Ante ello, se fijan las siguientes fechas: Art. 32 LCQ: 24 de octubre de 2025. Art. 35 LCQ: 09 de diciembre de 2025. Art. 36 LCQ: 23 de diciembre de 2025. Art. 39 LCQ: 25 de febrero de 2026. Art. 41 LCQ: 09 de febrero de 2026. Art. 42 LCQ: 26 de marzo de 2026. Art. 43, párrafo 11º LCQ: 17 de julio de 2026. Audiencia informativa (cfr. art. 45 LCQ): 24 de agosto de 2026. Vencimiento del período de exclusividad: 31 de agosto de 2026. Art. 52 LCQ: 14 de septiembre de 2026. Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS M. ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 24/09/2025 N° 65354/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 22 Sec. Nro. 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PISO 3 de Cap. Fed., comunica por 5 días que en autos IODKO, MARTIN ADAN s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte 736/2025) con fecha 27/08/2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo Martín Adán Iodko ((C.U.I.T. Nro. 20-252337596-1) presentándose en concurso preventivo el 06/02/2025. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar ante la síndico EDITH GONZALEZ domicilio en Avda. Callao n° 625, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico, nancyegonzalez16@yahoo.com celular (0221) -5446980 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/10/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 01401352 03505900422695. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/12/25 y 25/02/26 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 24/08/2026 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 31/08/2026. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo. Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS M. ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 24/09/2025 N° 65352/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

Se hace saber por tres días que el 23/05/2025 la Sala F de la Cámara Nacional en lo Comercial confirmó en los sustancial la sentencia dictada el 24/11/2023 en los autos caratulados "ACYMA ASOCIACIÓN CIVIL C/INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A. (IADD) S/ORDINARIO" (Expte. 35372/2013) por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A. gira en plaza bajo el nombre de fantasía "ROSEN". Se transcriben a continuación las partes sustanciales de la sentencia: a) Condenó a la demandada a readecuar la información que brinda en la comercialización de los productos a través de su página de internet y en las ventas telefónicas a las normas protectorias de consumidores y usuarios en el orden nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, tales como los artículos 4, 8 in fine, 10 y 34 de la Ley de Defensa del Consumidor (LDC), y Leyes 4388, 2244 y 3006 de CABA; b) Rechazó la aplicación de una multa a la demandada por daño punitivo por no demostrarse la existencia de culpa grave o dolo de la demandada c) Ordenó a que gerentes y empleados de similar jerarquía de la demandada que se desempeñen en áreas que comprenden tareas de marketing y atención al cliente realicen cursos de derechos de usuarios y consumidores con especial foco en venta a través de páginas web y telefónica.

Buenos Aires, de julio de 2025. FDO. SONIA SANTISO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 29/09/2025 N° 69735/25 v. 01/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Dr. Fernando Christello, Secretaría única a cargo del Dr. Ariel González Arieta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de CABA, cita y emplaza a la firma "INDUSTRIAL TUBAL SA" en los autos "MENIS JORGE OMAR c/ ORDOÑEZ ROGELIO ALBERTO Y OTROS/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expediente N° 26413/2024, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. En CABA, a los 16 días de Septiembre 2025. ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 29/09/2025 N° 68663/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Nayra Ailen s/ Guarda" (Expte. 38.620/2024), notifica a la Sra. Hilda Miriam Beatriz SEGURA (D.N.I. 23.415.101) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 23 de septiembre de 2025.- ... II.- Atento lo informado precedentemente, y el resultado de la diligencia practicada en el último domicilio registrado en el RE.NA.PER. (v. fs. 66), se cita a la Sra. Hilda Miriam Beatriz SEGURA (D.N.I. 23.415.101) para que, dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hija Nayra Ailen RODRIGUEZ con los antecede de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran libres del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 24 de septiembre de 2025.- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 29/09/2025 N° 71809/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 31717/2025 autos "GONZALEZ, DAVID c/ SERVICIOS GENERALES F.R. S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO" a los herederos y/o sucesores del causante Sr. REARTES RODOLFO ARIEL (DNI 33.944.304) para que en el término de DIEZ (10) días conteste la demanda, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere (art. 68 LO), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 71 LO. A fin de tomar conocimiento de los términos de la demanda, deberá ingresar al Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación -www.scw.pjn.gov.ar En la solapa "Consulta por expediente", podrá visualizar el campo "Jurisdicción" donde deberá seleccionar la opción "Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo" y luego deberá ingresar número y año de expediente. El plazo comenzará a correr a partir de la segunda publicación del presente edicto. En igual fecha deberán acreditar el vínculo que invoquen y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento disponer su representación por el Defensor de ausentes. Correo institucional jntrabajo19@pn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Fdo. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Juez Nacional NACIONAL Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID

e. 29/09/2025 N° 71681/25 v. 30/09/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 DE MENDOZA

Por medio del presente, el Juzgado Federal n° 2 de Mendoza, Secretaría n° 2, sito en calle Av. España 955, Ciudad, Mendoza, en el proceso identificado bajo el número FMZ 27196/2024, caratulado: JUBYPEN MENDOZA (ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MENDOZA) y otros c/ INSSJP - PAMI s/AMPARO COLECTIVO", informa a la comunidad la existencia de un proceso de amparo Colectivo en el que son partes actoras: particulares afectados (jubilados y pensionados) y a asociaciones de jubilados y pensionados de las provincias de Mendoza, Tucumán, Córdoba, Salta, Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina Autónoma (CTA AUTÓNOMA). De

conformidad con lo previsto en la Acordada CSJN nro. 12/16 (puntos VIII, ap. 2, XI y XII) publíquese por el termino de tres (3) días en el boletín oficial la existencia de este proceso y otórguese un plazo de cinco (5) días a partir del día siguiente a la última publicación a fin de que los eventuales interesados en el presente amparo colectivo (legitimados en los términos del art. 43 de la Constitución Nacional) puedan adherir a este proceso para delimitar la composición del colectivo. A tal efecto, se hace saber la confección del EDICTO por parte del Juzgado Federal y su posterior publicación en el Boletín Oficial lo que será diligenciado por Secretaría. Comuníquese lo aquí dispuesto al Registro Público de Procesos Colectivos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Fdo.: Dr. Pablo Oscar QUIRÓS, juez federal a cargo del Juzgado Federal n° 2 de Mendoza, 26 de septiembre de 2025. Pablo Oscar Quirós Juez - Pablo Oscar Quirós Juez Federal de Primera Instancia

e. 29/09/2025 N° 71620/25 v. 01/10/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 5588/2007 "MARTINEZ VICTOR MARTIN c/ EN - M° INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 16/9/25. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia "(i) tener por desistido al actor de su recurso; (ii) declarar desierto el recurso del GCBA; (iii) hacer lugar parcialmente a los agravios del Estado Nacional y en consecuencia, modificar la sentencia en los términos y con el alcance fijado en el voto de la mayoría y condenar al GCBA y al Estado Nacional y a los terceros citados, los señores Elio Delgado, Juan Carbone, Daniel Cardell, Eduardo Vázquez, Christian Torrejón, Patricio Santos Fontanet, Diego Argañaraz y a Lagarto S.A. –por el alcance de la sentencia apelada– a pagar la suma de un millón veinticuatro mil quinientos pesos (\$ 1.024.500) al señor Víctor Martín Martínez, con más los intereses, cuyo cómputo se dispondrá conforme lo previsto en el considerando 12, y sin perjuicio de las acciones de regreso que puedan ejercerse; (iv) con costas en esta instancia al Estado Nacional MARCELO DANI EL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI". El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: "Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 34119/09, 20655/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/9/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II. Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/9/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN) ". MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 29/09/2025 N° 71725/25 v. 30/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14 a cargo del Dr. FEDERICO JAVIER CAUSSE., Secretaría a cargo del Dr. Pablo Guelfi, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, de esta ciudad, comunica por DOS DIAS, en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LA CAPITAL de la Ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados "GARBER, ARIEL GUSTAVO C/ BRONSSILOVSKY, GERARDO OSCAR Y OTRO S / EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE N° 99728/2009), que el Martillero MIGUEL ANGEL VACCARO TEL: 15-5307-8739), rematará en la calle JEAN JAURES N° 545 de esta CABA, el día 6 de OCTUBRE de 2025, a las 10.15 horas EN PUNTO, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, los inmuebles sitios en la calle AVENIDA COLON 4202/10/16/20/24/36/42/48 esquina SAN JUAN N° 2221, del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Unidades UNO y SEIS, MATRICULAS 166.119/ UNO y 166.119/SEIS. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC 6, SEC C, MZA 239-D, PARC 6-J, SUBPAR 1 y NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR 6, SEC C, MZA 239-D, PARC 6-J, SUBPAR 6. Descripción de los Inmuebles: Dos locales al frente por Avenida Colon, ambos con entrada independiente: Unidad Funcional N° 1, Poligono 00-01 con una superficie total de 127,60 m2, con entrada por Avda. Colon N° 4248, y la Unidad Funcional N° 6, Poligono 00-06, con una superficie total de 70, 81 m2, con entrada por Avda. Colon N° 4216.- Estado de Ocupación: Al momento de la constatación la Unidad Funcional N° 1, se encontraba cerrada con reja baja y la Unidad Funcional N° 6 se encontraba con contrato de locación vigente, sin especificar ni exhibir el instrumento.- BASES: Para la Unidad Funcional N° 1 U\$S 70.000.- (DOLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA MIL), y para la Unidad Funcional N° 6 U\$S 55.000.- (DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y CINCO MIL) Fs: 671, seña 30%, comisión: 3%, sellado de Ley 1.2% y el 0.25% en concepto de arancel según lo resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N, a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate, y exigir de quien resulte comprador la constitución del domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Deudas. ARBA: PARTIDA 045-011605-0 SUBP. 1 sin deuda al 15/11/2024, PARTIDA 045-361577-4 SUBP. 6 sin deuda al 15/11/2024, OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA, CUENTA N° 20295/ 001 registra deuda al 17/3/2025 de \$ 36.733,81.- y CUENTA 20295/006 registra deuda al 17/3/2025 de \$ 74.080,41.- ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS M.G.P. MAR DEL PLATA, CUENTA: I-13627 al 14/4/2025, total a pagar \$ 4.986.01, Pol: 0001, CUENTA: 335285 al 14/4/2025 sin deuda, Pol: 0006.- Déjese constancia en los edictos y en el boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se hará constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, mediante deposito en el Banco Nación, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciere y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenara una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal.- Por último, deberá hacerse constar que los oferentes en el acto del remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas.- También hará saber, antes de la iniciación de la subasta, lo relativo a la admisión de mejoras en las ofertas según el mínimo que se establecerá oportunamente (conf. Art. 34, inc 5°, aps.d y e) del Código Procesal.- También se hará saber que el saldo de precio deberá depositarse aun si se planteara la nulidad de la subasta. En tal caso, las sumas serán invertidas según corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso.- Hágase saber que a los fines de la exhibición se designara Oficial AH-HOC al Martillero que se desinsacule y en caso de ser requerido, se librara oficio Ley 22.172 al Juez que por jurisdicción y turno corresponda a fin que allane al funcionario el camino para exhibir las unidades con anterioridad a la subasta. Hágase saber que el remate deberá comenzar puntualmente. Para concurrir a los remates, el publico previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures N° 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. FDO. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza publica, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañara en las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate.- VISITAR: Días 29 y 30 de SEPTIEMBRE de 2025 de 11:00 a 13:00 hs. Expedido en la Sala de mi Público despacho a los 22 días del mes de septiembre de 2025. FEDERICO CAUSSE Juez - PABLO GUELFY SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de C.A.B.A., comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “ANGELETTI ARNALDO BRUNO LUIS c/NORES, MARTA SUSANA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” Exp. N° 13080/1999, que el Martillero Jorge Alfredo Hoogen, rematará el día 7 de octubre de 2025 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 2250, Piso 3° UF N° 10. Según constatación (fs. 397): Se trata de un dpto. en el Piso 3° identificado con letra “B”. Desocupado con evidentes signos de abandono. Dpto. de dos ambientes. Consta de: Living comedor; un dormitorio amplio; baño completo; cocina y lavadero. Todo de época. En regular estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 67; Manz. 116; Parc. 6. Matrícula: 15-4567/10. Sup. Tot. 44,05 mts2 05 dms2 Porcentual 4 con 80 centésimos. DEUDAS: GCBA (fs. 408) al 24/9/2024 \$ 173.963,78 con más \$ 77.935,14.- Aysa (fs. 404/6) facturación global al edificio al 23/8/2024 \$ 2.586.017,24 con mas 819.474,56.- Expensas comunes (fs. 412) al 24/9/2024 \$ 812.051,10.- abonando mensualmente a esa fecha \$ 54.294,14.- La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 50.000.- (fs. 306/397). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del CPCC. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el BNA sucursal Tribunales, en cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta según lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, que, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de las mismas, según doctrina fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99, dictado en autos: “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA”. Se fijan para exhibición los días 2 y 3 de octubre en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2025. ERICA VIVIANA PORRA SECRETARIA INTERINA

e. 29/09/2025 N° 71594/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO – BOLETIN OFICIAL -EL JUZGADO NACIONAL DE 1ERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 99 - SECRETARIA UNICA, sito en AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 6° a mi cargo, comunica por dos días en autos: “CONSORCIO FLOREAL ECHEVERRIA 1315/1341 c/ REAL INVESTMENTS FIDUCIARIA SA s/EJECUCION DE EXPENSAS”, (Expte. 013143/2018) que el Martillero BENJAMIN JORGE ARGANARAS, MP IGJ N°:49, F°: 94, Libro: 80, rematará el próximo martes 7 de octubre de 2025 a 10.30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Echeverría 1315/17/33/41 entre Miñones y Migueletes; Miñones 2032 entre Juramento y Echeverría, Unidad Funcional 53 del piso 7°, 8°, Planta Azotea y porción correspondiente a las unidades complementarias II de Planta Baja y VI del 1° piso, Matrícula: 16 -48572/53, de la Capital Federal, con entrada al edificio por la calle Echeverría N°: 1333, que no posee portero eléctrico para todos los departamentos, sino solamente uno que comunica con personal de vigilancia 24hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 76, Parcela 9-b, UC: VI y II. Superficie cubierta: 187,13m2, sup. descubierta: 243,87m2, sup.semicubierta: 5,16m2, Superficie total: 436,16m2, según consta en autos en Título de Propiedad (Segundo Testimonio) a fs. 154/162.- Piso 7°, consta de toilette, mueble para guardado, salón-living, cocina completa, ante -cocina, baño(cerrado) de servicio, terraza-balcón corrido. Piso 8°, baño completo con jacuzzi, un cuarto cerrado, living comedor, suite principal y un pequeño vestidor en el hall de distribución, un baño completo con bañadera, un dormitorio con placard empotrado. Terraza/azotea de uso exclusivo con gran parte del piso levantado. Unidad complementaria II (planta baja) y VI del primer piso corresponde al espacio guardacoches N°: 7 y 8 de la cochera. Unidad complementaria VI del 1° piso corresponde a una baulera ocupada con enseres varios y mobiliario. El inmueble es ocupado ocasionalmente por la empleada de quien lo ocupara, en carácter de cuidadora ocasional. No presenta documentación que lo acredite. BASE: DOLARES BILLETE EEUU OCHOCIENTOS MIL (U\$S800.000). Venta al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá abonar: 1.- PRECIO el 30% en concepto de seña, y el saldo o sea el 70% restante, deberá ser depositado dentro de los siete días hábiles de aprobado el remate en cuenta del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cod. Procesal. Se hará constar, si correspondiere, las deudas que pudiera tener el inmueble, como así también atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria” que no

corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, sin perjuicio que “no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley PH”. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se deja constancia que no corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7° del Código Procesal, y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa, por considerarse una compra en comisión encubierta. 2.- DEUDAS: Expensas (incluye A y SA) \$ 69.908.460,54/ABL (AGIP) sede adm.: \$ 4.411.983,29 sede jud.: \$ 1.904.748,07 Total: \$ 6.316.731,36.- (fs. 355/363). - TÍTULO DE PROPIEDAD (SEGUNDO TESTIMONIO) fs. 154/162. DOMINIO E INHIBICIÓN fs. 310/334; 3.- SELLOS: el comprador además deberá abonar alícuota impuesta por ley tarifaria 2009 “Sellado de Ley 0.8%” de precio. 4.- ARANCEL (ACORDADA 24/00 C.S.J.N.) 0.25% del precio. 5.- COMISIONES: el martillero cobrará el 3% del precio. 6- PAGOS: Se deja constancia que todos los pagos citados precedentemente y saldo 70% del precio se harán por transferencia bancaria en U\$S y \$. 7.- FECHA DE EXHIBICION: jueves 2 y viernes 3 de octubre de 12.00 a 16.00hs. 8.- INSCRIPCION PARA SUBASTA: para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://turnos.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. - “Se informa a las entidades destinatarias que podrán constatar su autenticidad en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando al correspondiente número de expte. y año en la solapa de consulta de exptes”. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires a los 16 días del mes de septiembre del 2025.- CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 29/09/2025 N° 68309/25 v. 30/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa a la que pertenece

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación